

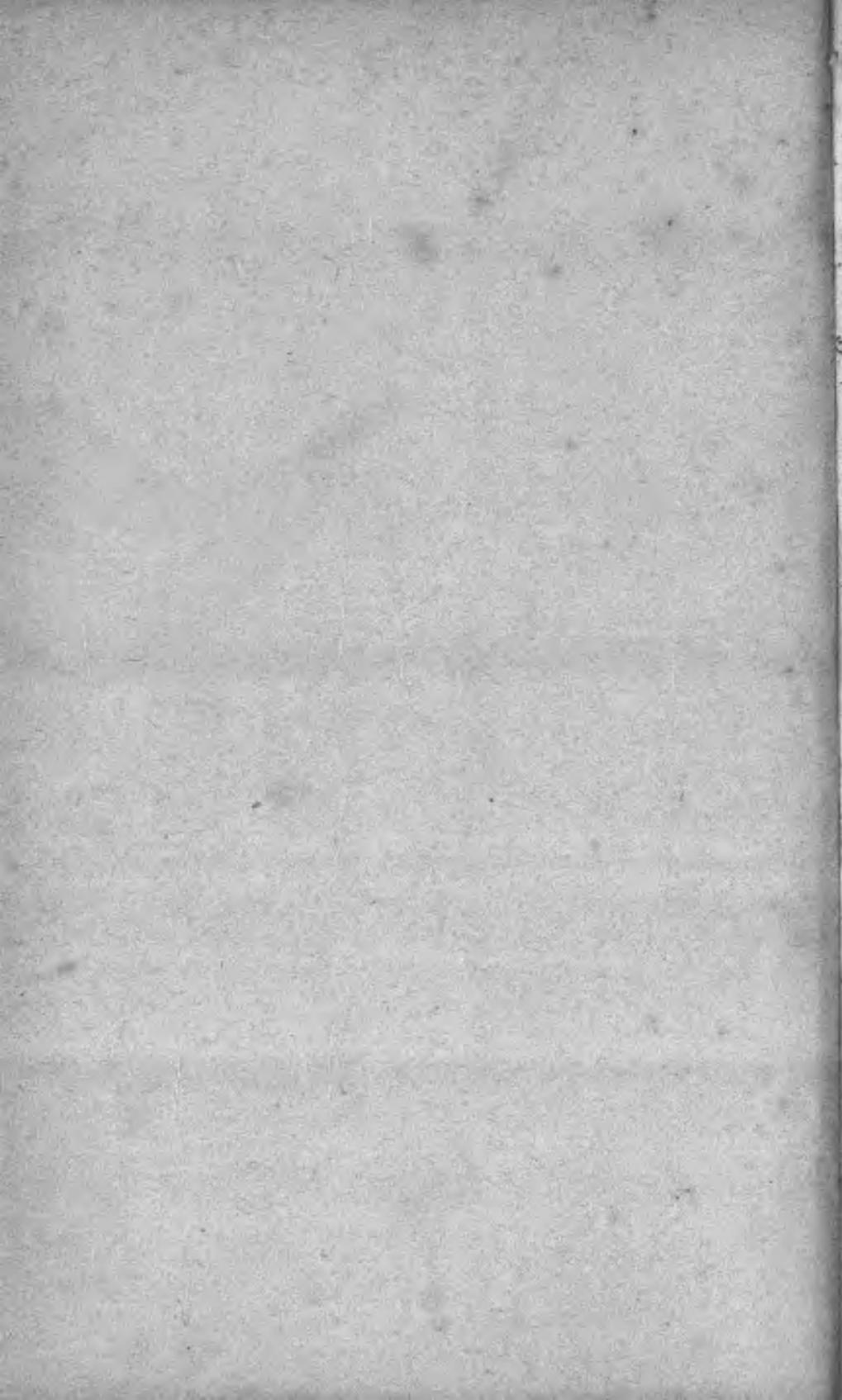
ATV

20043

JOSÉ P. VELASCO
ENCUADERNADOR
PLAZA DE LOMA N° 4
VITORIA

113

ATV
20043



Félix Vicente Ordóñez

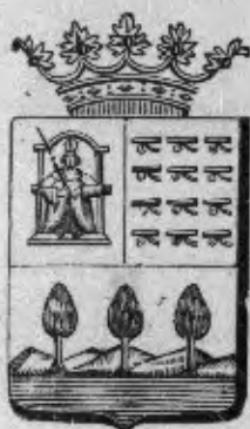
EL FUERO DE GUIPUZCOA

LA CUESTIÓN SOCIAL



R-36175
R-20496

20043



BIBLIOTECA BASCONGADA

DE FERMÍN HERRÁN

TOMO 48

EL FUERO DE GUIPÚZCOA

LA CUESTIÓN SOCIAL

POR

JOAQUIN JAMAR

BILBAO

Imp. y Enc. de Andrés P.-Cardenal, Banco de España, S. int.

1900



LO QUE ES EL FUERO

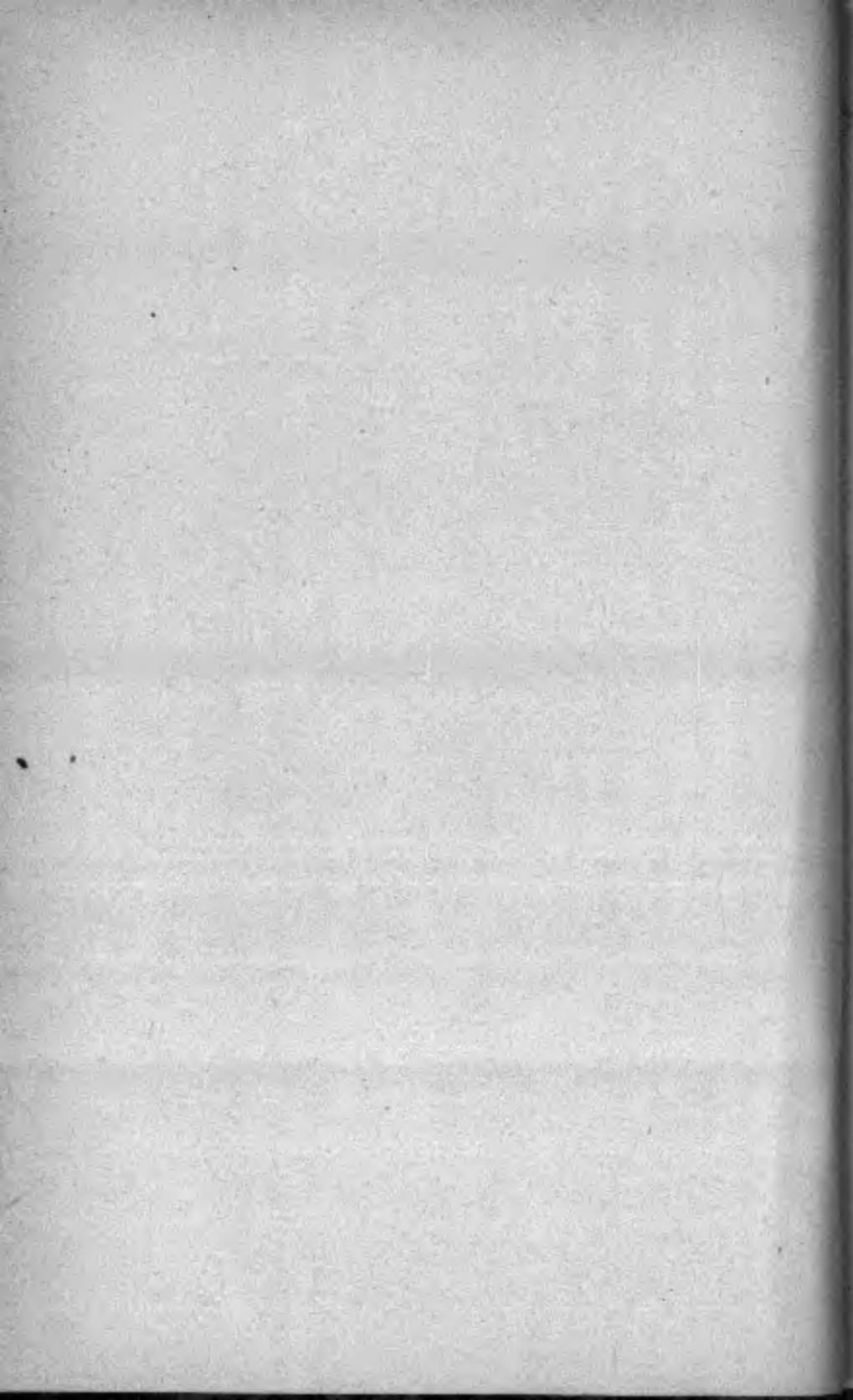
v

LO QUE SE DERIVA DEL FUERO

ESTUDIO POLÍTICO

SOBRE

EL FUERO DE GUIPUZCOA



LO QUE ES EL FUERO

I.

Vamos á acometer un trabajo de índole esencialmente popular. El lenguaje que emplearemos será el lenguaje del pueblo; lenguaje sencillo, y tan claro como nos sea posible, porque queremos hacernos comprender del pueblo.

En nuestro país hay un gran trabajo que realizar: vulgarizar el Fuero.

El Fuero que todos aclamamos, el Fuero que todos invocamos hoy, apenas es conocido del pueblo: el pueblo *le siente* pero no le conoce. Le siente en sus efectos, y le bendice, porque el Fuero labrando la felicidad de la familia bascóniga a través de los siglos, es el árbol santo de esta tierra que produce frutos de bendición. Nosotros queremos que además de *sentirlo lo conozca*. ¿Quién sabe si conociéndolo el pueblo, le hará producir todavía frutos más preciados?

Para conocer el Fuero, hay que buscar en los archivos, que no todos tienen, un volumí-

noso libro, que muy pocos pueden leer. Nosotros queremos poner en manos del pueblo un fiel trasunto de este precioso libro; no copiándolo, porque la tarea sería inmensa; sino reasumiéndolo, exprimiendo su sustancia.

El Fuero guipuzcoano es la *Constitución* del pueblo guipuzcoano, es su *ley*. Los principios de una constitución, los puntos fundamentales de una ley pueden reasumirse en muy breve espacio: este resumen es el que vamos hacer. Bastará ese resumen, bastará la exposición de los *principios* en que se apoya toda la legislación foral, para que el pueblo *conozca* cuál puede ser en sus detalles esa misma legislación, para que el pueblo sepa comprender *por qué* esa legislación ha labrado su prosperidad á través de los tiempos.

Y no es sólo al pueblo bascogado á quien vamos á dedicar este trabajo: lo dedicamos también á nuestros compatriotas de Castilla. La nación española atraviesa hoy por un período constituyente: las leyes que regían á la nación se han hundido con estrépito á impulsos de un alzamiento popular. Las malas leyes, las organizaciones viciosas, concluyen siempre así.

La revolución pide nuevas leyes, el país pide una organización nueva. ¿No es llegada la ocasión de que, nosotros los bascogados, vengamos en ayuda de las provincias castellanas ofreciéndolas el espectáculo de esta organización

provincial nuestra, que imitada en el resto del país labraría su prosperidad como ha labrado la nuestra á través de los tiempos? Nosotros, que al ver atacadas más de una vez nuestras libertades hemos gritado á las demás provincias *imitadnos y habrá paz*, ¿no tenemos el deber de enseñarlas qué es lo que han de imitar, ahora que están en situación de poder imitarnos?

No hay efecto sin causa. Si las sociedades de hoy son más perfectas que las sociedades antiguas, si el hombre de hoy vale más que el hombre de los tiempos primitivos, obra de la organización social es ese perfeccionamiento progresivo de la sociedad y del hombre. Del mismo modo, si en una época determinada, si hoy mismo, una sociedad está más adelantada que otra; si el francés vale más, produce más, disfruta más que el africano, y el inglés más que el francés, y el norte-americano más que el inglés, hay que buscar la razón de esa diferencia de condiciones en la organización social de cada pueblo: á una organización social mejor, responde siempre mayor bienestar en el pueblo, mayor poder. El ejemplo de esto lo tenemos en nuestra propia casa: ¿quién que haya visitado las provincias castellanas y recorrido las nuestras, no encuentra una notable diferencia entre el grado de bienestar que se disfruta en unas y en otras? y quién que conozca su organización interior y la nuestra, deja de explicar-

se por la diferencia de sus instituciones respectivas su diferencia de condición?

No hay efecto sin causa, repetimos; y el bienestar relativo de que goza el pueblo bascongado es el fruto bendito de su organización social, de sus instituciones seculares, de su fuero.

Creemos, pues, que vulgarizando los principios fundamentales de esa organización social, llenamos á la vez dos fines de propaganda á cual más importantes: ayudamos al pueblo bascongado á *conocer* en su esencia lo que *siente* en sus efectos; y enseñamos al pueblo castellano lo que debe *practicar* si quiere ser alguna vez dueño de sí mismo, si quiere verse libre para siempre de gobiernos absorbentes que chupen la sustancia del país, para no darle en cambio más que desorden, opresión y despilfarro.

II

Empezaremos por decir que es una manía ridícula la de quitar toda significación política al Fuero, manía que se ha apoderado de algunos hombres de influencia en el país, y que va cundiendo de una manera lastimosa.

«Los bascongados debemos ser extraños á la política», se dice; los bascongados debemos ser *Fueristas* y nada más que *Fueristas*.

Y ser fueristas ¿qué es? ser partidarios del Fuero.

¿Y qué es el Fuero? una Constitución, una legislación; la constitución, la legislación del pueblo bascongado.

¿Y puede haber una constitución sin principios políticos que la sirven de fundamento? No puede haberla, como no puede haber una religión sin dogmas, como no puede haber un edificio sin reglas fijas que hayan presidido á su construcción.

Así, pues, en el Fuero hay un pensamiento político; los bascongados tenemos una escuela política; si somos fueristas, somos en política partidarios de los principios políticos que encierra el Fuero.

¿Cuáles son estos principios? El Fuero mismo nos lo dirá.

Para estudiarlo con método, en sus diferentes partes dividiremos el examen que vamos á hacer de la legislación foral en los siete puntos siguientes:

- 1.^o Relaciones de la provincia con el Estado.
- 2.^o Administración interior.
- 3.^o Origen de los poderes.
- 4.^o Responsabilidad de los poderes.
- 5.^o Separación de poderes.
- 6.^o Incompatibilidades.
- 7.^o Garantías individuales.

Con el Fuero en la mano vamos á estudiar cuál es la doctrina foral en cada uno de esos

puntos cuyo conjunto forma un programa completo de gobierno: con el Fuero en la mano vamos á ver cuál es la conducta política que ese viejo libro nos manda seguir á todos los buenos bascongados.

1.^o

RELACIONES CON EL ESTADO

Una breve explicación antes de exponer la doctrina foral sobre este punto importantísimo.

Las naciones, antes de llegar á la forma de grandes agrupaciones en que hoy se hallan constituidas, han atravesado por mil formas diferentes: la humanidad ha recorrido una inmensa escala de organizaciones sociales, desde la más imperfecta de las edades primitivas, hasta la más perfecta de nuestros tiempos, y continuará todavía en esa escala ascendente hasta llegar á la perfección ideal, de la cual, por desgracia, dista inmensamente todavía.

Cazador errante, pastor, guerrero, esclavo, siervo, vasallo, súbdito: hé ahí la trabajosa escala que ha tenido que subir á través de los tiempos el hijo de Adán, para llegar á ser lo que le hizo Dios: *hombre*.

Y aún llegado á ser hombre, llegado á esta edad moderna en que el súbdito se ha elevado á ciudadano, otras mil formas distintas de organización social se han presentado para cer-

cenar al ciudadano más ó menos descaradamente sus derechos de hombre, otras mil formas se ofrecen para garantirle su pleno ejercicio. El hombre es ciudadano de su nación, lo es de su provincia, lo es de su municipio, y en su casa es dueño. A pretexto de los deberes que le ligan con su nación, se han restringido fuera de medida los derechos que posee dentro de su familia. La vida de estas pequeñas sociedades se ha venido sofocando á pretexto de robustecer la vida de la sociedad superior, la vida del Estado. En la organización social en que se da entrada á esta restricción de los derechos del hombre dentro de su provincia, de su municipio y de su familia, la vida pública languidece; los intereses que más cerca del hombre están (porque nada está más cerca de nosotros que la provincia, dentro de su municipio, dentro de su nuestra familia, nuestro pueblo y nuestra provincia) se ven desatendidos, cuando no vulnerados: esa organización social que recibe el nombre de *centralización* es una organización viciosa: el ideal del buen gobierno de los pueblos está en la *descentralización*, en el sistema que entrega el domicilio inviolable y respetado al hombre, que encomienda el gobierno del municipio á los que viven dentro del municipio, y el gobierno de los intereses de la provincia á los que vivan dentro de la provincia.

Este ideal lo tenemos realizado en el Fuero.

En los remotos tiempos en que el Fuero nació, no reconocían los bascongados esa deidad omnisciencia y omnipotente á que se da el nombre de *Estado*, ese tutor y curador de las sociedades menores, provincias, municipios, familias. Nada pedían al Estado sino es la salvaguardia de la unidad nacional y del derecho, y en justa correspondencia nada le daban tampoco fuera de lo relativo á esos dos fines superiores. Ellos cuidaban de su seguridad interior, de su gobierno, de su administración de justicia, de sus obras públicas, de su culto, de su instrucción, de su beneficencia, de todas sus funciones sociales: se trataba al unirse á la corona de Castilla, de una voluntaria entrega, de una federación libre. Así, el Fuero empieza por consignar en su título II que «no se pedirán á Guipúzcoa ni empréstitos, ni sisas, ni otros tributos, ni se enviará Corregidor (funcionario real) sin que la provincia ó su mayoría lo pida».

Esa es la piedra angular de nuestras exenciones, exenciones que han dado lugar á recios debates, sostenidos más bien por la pasión irreflexiva que por la existencia de un agravio real y cuantioso. Las relaciones de nuestra provincia con el Estado están de tal modo constituidas, que la exención en mayor ó menor grado es una consecuencia justa y legítima de nuestra fusión en la unidad nacional. La exención en mayor ó menor grado decimos, porque

la exención en absoluto no ha existido jamás: existe por fuero el impuesto de *la alcabala*, han existido de hecho en todos los tiempos *los donativos*, existe el impuesto indirecto de Aduanas que grava á los bascongados como á los demás. La forma puede variar porque varían los resortes económicos en la vida de las sociedades, pero el hecho existe. Lo que no puede existir es la nivelación absoluta, que no sabemos si alguno ha pedido, pero que algunos han manifestado temer. Las relaciones de nuestra provincia con el Estado excluyen la idea de esa nivelación. Estamos unidos por un lazo federativo: debemos conservar los bascongados esa federación; no debemos consentir jamás que se nos arrebate esta autonomía provincial á la que debemos toda nuestra prosperidad, todo nuestro poder: no debemos consentir jamás que el Estado, que el gobierno central se mezcle en nuestra administración interior; no debemos dejar que se encargue del sostenimiento de nuestras obras públicas, de nuestro culto, de nuestra instrucción pública, de nuestros establecimientos de beneficencia: debemos reclamar que se ensanche todavía nuestra autonomía, que se nos encomiende el cuidado de nuestra seguridad interior, que vuelva, en fin, el lazo federativo al grado de fuerza en que lo plantearon nuestros abuelos: ellos fueron sabios al limitar estrictamente la acción del poder central sobre

nuestra provincia, ellos se adelantaron á su época, ellos realizaron ya en el siglo XIII lo que las escuelas políticas más adelantadas proclaman como el mejor sistema de gobierno en el siglo XIX.

Que cada provincia de España practique hoy lo que nosotros practicamos; que cada una se encargue de mantener el orden dentro de su provincia, que cada una se encargue de su gobierno interior, de su administración de justicia, de sus obras públicas, de su culto, de su instrucción pública á lo menos en 1.^º y 2.^º grado, de su beneficencia, y ¿á qué quedarán reducidos ya los agravios que se puedan suscitar en contra del pueblo bascongado?

Escudriñemos otros puntos del Fuero que imprimen un sello más característico todavía á las relaciones de nuestra provincia con el Estado.

Hemos dicho que los bascongados nada pedían al Estado más que la salvaguardia de la unidad nacional y del derecho. Para la salvaguardia del derecho, ellos podían pedir corregidor (juez superior) y ellos lo sostienen: principio rigorosamente justo. Para la salvaguardia de la unidad nacional, el Fuero prescribe en su título 29, cap. I.^º, el levantamiento general de *padre por hijo* cuando la nación se vea atacada por un poder extraño: compensación justa también á la exención del servicio de las armas;

que en una nación en que cada provincia se encargue de la conservación del orden interior como la nuestra, la fuerza armada permanente está demás.

Y resalta de tal modo aún en ésto el espíritu popular, el espíritu de igualdad más austera de nuestro Fuero, como podrá deducirse de disposiciones como estas:

—A los llamamientos de guerra concurrirán todos sin excepción, incluso los familiares de la inquisición y los caballeros de las órdenes militares.—Tít. 24, cap. 4.^º

—En los llamamientos generales de *Padre por hijo* los jefes natos son los alcaldes ordinarios.—Sup. tít. 24, cap. 1.^º

—Guipúzcoa nombrará coronel de sus tercios.—Tít. 2.^º, cap. 7.^º

En cuanto al respeto que se debe á la provincia para todo cuanto se roce con su gobierno interior, el Fuero se lo impone al rey mismo. Ninguno que residiera en la provincia podía eximirse de ser juzgado por sus juntas, «cualquiera que sean—dice el Fuero—los títulos 6 preeminencias reales de que goce.» (Título 10, cap 14). Los comisarios reales debían proceder en las apelaciones «observando las leyes de la provincia». (Cap. 8.^º) Los que se presentaran pidiendo ejecución en virtud de *provisiones reales*, tenían que notificar previamente á la provincia y ésta daba ejecutor.

(Tit. 3.^o, cap. 14.) En una palabra, la provincia es por Fuero soberana, dentro de su territorio; el Estado no puede violar sus leyes, y como muestra de la energía con que entendían conservar su autonomía provincial nuestros abuelos contra toda invasión del poder central, puede leerse el final del capítulo 2.^o, título 29, que dice así:

—Si algún extranjero ó pariente mayor (los aristócratas de aquel tiempo) so color de dar cumplimiento á alguna provisión Real sin que antes sea presentada á Juntas y consentida por ellas, cometiese algún desacato contraviniendo al Fuero, no se permitirá su ejecución. Si necesario fuere, se repelerá la fuerza con la fuerza, «e si buenamente non se quisieren desistir, »que lo maten, e á los matadores é feridores »que sostengan todas las villas e lugares de la »dicha provincia, e á su costa se fagan dueños »de tal muerte é feridas.»

Con lo dicho hasta aquí se comprenden los principios que regulan las relaciones de la provincia con el Estado según el Fuero. El lazo de unión es un lazo puramente federativo, es decir la forma más sencilla que ha podido idear toda la ciencia política acumulada desde el siglo XII acá.

ADMINISTRACION INTERIOR

Consecuencia natural de la libertad de acción que la provincia se reserva por Fuero en sus relaciones con el estado, es el régimen popular en que se asienta su administración interior. Por el mismo principio que declara el Fuero á la provincia soberana dentro de sus fronteras después de dar al Estado lo que al Estado se debe, hace uso de su soberanía en la formación de sus poderes interiores y en la conducta de éstos.

Donde impera el principio contrario, donde la centralización funde por decirlo así la provincia en la unidad del Estado, los intereses de la provincia están á merced de un poder que vive lejos, de un poder que está pronto siempre á reclamar sus *derechos*, pero que muy rara vez sabe ó puede cumplir sus *deberes*. En el régimen centralizador la provincia *paga*; pero rara vez ó nunca *recobra*. Sujeta á autoridades mercenarias que el poder central la envía, las necesidades que siente en su vida interior rara vez

ó nunca las ve cumplidas: para que se vean cumplidas las necesidades de la vida interior tan pronto como la provincia las sienta, es necesario que la provincia misma *pueda* cumplirlas, es necesario que tenga *libertad* para poder satisfacerlas.

Esta preciosa libertad nos la conserva el Fuero.

Y no sólo nos conserva el Fuero esta libertad, sino que de tal manera nos prescribe el modo de ejercerla, que no consiente en el régimen interior de la provincia el predominio de otra voluntad que la voluntad del pueblo.

Aquí no hay poderes hereditarios; aquí no hay nadie que mande por derecho propio. Todas las autoridades reciben su investidura del pueblo; el pueblo *elige*, y la elección del pueblo da la autoridad que luego el pueblo mismo obedece.

El sistema *electivo*, aplicado á la constitución de los poderes; el principio de *responsabilidad* aplicado á todos los funcionarios; la sencillez en todos los procedimientos administrativos; hé ahí la doctrina del Fuero respecto al régimen interior.

La seguridad del individuo, firmemente garantida por la ley; un municipio independiente regido por Concejos ó Ayuntamientos *elegidos* con tan completa independencia de la Provincia, que ni siquiera se entromete el Fuero en

determinar la forma de la elección; funcionarios del orden judicial (Alcaldes de hermandad) nacidos de la elección popular también; una Diputación foral nacida igualmente de la elección, y por encima de todo Juntas generales periódicas de la Provincia compuestas de Procuradores electivos de los pueblos que reasumen en sí las atribuciones superiores políticas, judiciales y administrativas: hé ahí en compendio todo el mecanismo de la administración. Si con todos esos derechos en el pueblo, si con ese mecanismo cuyo resorte está en su mano, el pueblo no se administrase bien, culpa sería del pueblo mismo: el Fuero hace cuanto puede hacer una ley para regir bien á un pueblo: dejar la suerte del pueblo encomendada al mismo pueblo. No hay sobre la tierra una legislación que mayor respeto guarde en este punto á los derechos del ciudadano.

¿Se ha conservado en toda su pureza hasta nuestros días esta magnífica legislación? En su esencia si, en algunos de sus detalles no: las instituciones más sabias se adulteran con el transcurso del tiempo, y el Fuero es demasiado viejo para que haya podido llegar puro e inmaculado hasta nuestros días. La intrusión de los reyes y del poder central, interesados siempre en cercenar las franquicias populares; las ambiciones personales y de clase en el interior de la provincia misma, interesadas igualmente en

convertir en provecho propio las ventajas del régimen popular, han borrado algunas de las más brillantes páginas de ese viejo libro. Las ambiciones personales y de clase, sí, seamos severos con los mutiladores de nuestro Fuero, porque severa tiene derecho á ser siempre la verdad, han alterado algunas páginas de esa sabia legislación. Otras alteraciones las ha traído el progreso de los tiempos: respetemos éstas, porque debemos respetar todo lo que tiene á mejorar nuestras instituciones; pero levantemos una palabra de protesta hoy, de reclamación tal vez mañana, contra toda alteración que haya mermado nuestras libertades ó querido el espíritu de justicia que por todos lados resplandece en nuestro Fuero.

Una de las alteraciones importantes que citaremos como ejemplo es la relativa al sistema tributario. Los que hoy ven sostenidas todas las cargas públicas por el impuesto sobre consumos, acometen contra el Fuero, y dicen..... *¡an-tigualla!* El que más consume paga más; el pobre paga tanto como el rico; tal vez paga más que el rico porque consume más: guardad vuestro Fuero que autoriza absurdos semejantes!.....

Pero el Fuero es inocente en ese agravio: el Fuero no tiene la culpa de esa ni de otras inconveniencias. Tan lejos está el Fuero de autorizar el impuesto sobre consumo, que en sus títulos 18 y 19 *prohibe terminantemente* que se

imponga ningún derecho ni traba á la introducción de alimentos en la provincia. Cómo se introdujo en la administración interior de la provincia esa corruptela, es largo de contar, y lo haremos otro día: cómo se ha de corregir, con aplauso de la provincia toda, lo diremos también. Por hoy diremos tan sólo que para la repartición del impuesto, el Fuero tiene la *foguera*, especie de estadística ó catastro proporcionado á los conocimientos de la época en que se erigió.

La *foguera*, en el espíritu del Fuero, traducido con arreglo á los conocimientos de hoy, significa el *impuesto proporcional*. Aquí no hay libres ni pecheros; aquí todo el mundo pecha. Cada villa, cada lugar, cada unión, está representada por un número de *fuegos* determinado: esos fuegos son la regla, la medida de sus *derechos* políticos, lo mismo que la de sus *deberes*. La villa que tiene cien fuegos, tiene por Fuero *derecho á votar* como cien; pero en justa reciprocidad tiene el *deber de contribuir* como cien: (Título 4.^o, capítulos 7 y 8) nada más lógico ni más justo.

Ni un real se puede gastar sin ser previamente votado en Juntas: ni un reparto se puede echar á los pueblos sin que previamente se haya consignado en el presupuesto provincial. Todo lo relativo á gastos comunales ha de pasar por el crisol de la discusión comunal, garanti-

zada por una responsabilidad bien definida de antemano.

Y no basta tampoco que los presupuestos se aprueben en Juntas: los gastos no han de exceder del presupuesto: los gastos han de ser escrupulosamente examinados en Juntas por los procuradores de los pueblos, previo juramento; y los que se excedieren de sus atribuciones tienen la responsabilidad de indemnizar el doble de la cantidad en que se excedieron. (Título 12, capítulo 1.º).

Y el Fuero no se contenta todavía con dar todas estas garantías de buena administración al pueblo. Quiere que los pueblos sepan lo que cada uno ha de contribuir, año por año, para los fondos provinciales, y para ésto exige que los procuradores presenten á sus respectivos pueblos la *Memoria* de lo que haya de repartirse, añadiendo que los que falten á esa obligación pagarán una multa á beneficio de los que les sucedan en las del año siguiente. (Título 12, cap. 3.º).

Con todas esas garantías, con toda esa publicidad, la administración de un país no puede menos de ser pura. Cuando el pueblo interviene tan de lleno en su administración, esta administración no puede menos de ser económica.

No completaríamos este capítulo si no diéramos una breve idea de las disposiciones del Fuero sobre administración de justicia, que es

parte esencial también de la administración interior de un pueblo.

En ésto como en todo lo demás, se refleja igualmente el espíritu popular de nuestra vieja ley: la administración de justicia es popular, es sencilla, es breve; y habida consideración á su época responde al principio generador de los jurados modernos.

Del mismo modo que salen del pueblo los administradores del procomún, salen también del pueblo los magistrados. El Fuero no pide título académico para administrar justicia: basta conocer la ley foral y merecer la confianza de sus conciudadanos para vestir la toga del juez.

Cada alcalde es un juez: los alcaldes ordinarios entienden de los pleitos en primera instancia. (Tít. 3.^º).

Las Juntas son tribunales de apelación. (Título 10).

Para la parte criminal se eligen anualmente siete Alcaldes de Hermandad; y se eligen por el pueblo «el día de San Juan (dice el Fuero) al repique de campanas, en personas que sean las mejores de la tierra de Guipúzcoa, que sean homes buenos, e de buena fama, arraigados y abonados, é que no sean de bando y tales.... que administraran justicia derechamente». (Tít. 13, cap. 1.^º).

Los procedimientos son breves: los Alcaldes reunidos para fallar un proceso, no podrán sa-

lir del pueblo en que se hallen hasta fallarlo: las Juntas fallarán los pleitos de apelación al tercer día de presentados, mediando dos escritos de cada parte.

Y no sólo tienen que proceder con brevedad los juzgues, sino que han de proceder con cautela, y para ello, el Fuero les hace responsables. Las Juntas pueden revocar las sentencias injustas de los Alcaldes, exigirles la responsabilidad y castigarlos. Las Juntas pueden destituir á los Alcaldes que no cumplan sus deberes. El alcalde que infrinja las leyes de la provincia sufrirá dos meses de cadena y además indemnizará el daño que causó.

En resumen: toda la administración interior descansa sobre el principio de que el pueblo guipuzcoano es dueño de sí mismo, y ese principio, en su aplicación á todas las esferas de gobierno, forma ese conjunto de instituciones que son la realización práctica más sencilla del *gobierno del pueblo por el pueblo*.

ORIGEN DE LOS PODERES

Un problema que en todas las sociedades y en todos los tiempos ha sido el baluarte de todas las tiranías, origen de sangrientas luchas y semillero de todas las modernas revoluciones, lo tenemos resuelto aquí desde los remotos tiempos del Fuero en el sentido en que ha venido á resolverlo la ciencia política de nuestros días.

Poderes por derecho propio han pesado sobre los pueblos para explotar su sencillez ó su ignorancia. Unos han invocado el derecho *divino* para mandar sobre sus semejantes; otros han hecho valer el derecho de la fuerza; otros, en fin, han empleado el doble recurso de la fuerza y de la impostura. Castas sacerdotales, aristocracias guerreras, dinastías de reyes que pretendían haber recibido de Dios el derecho de conducir á los pueblos como á vil rebaño; todo ésto ha pesado sobre la humanidad hasta que la razón del hombre, rompiendo las tinieblas de la ignorancia, ha venido á descubrir que el

hombre no tiene sobre la tierra dueño. Entonces ha podido formarse de la idea de sociedad una nueva noción, y los poderes por derecho propio han caído, y sólo se ha reconocido legitimidad en los poderes cuando la voluntad de los asociados les investía en su poder.

En este punto capital también se nos presenta el Fuero, en medio de su antigüedad, á la altura de las teorías políticas más radicales de hoy. El pueblo guipuzcoano nunca ha reconocido poderes por derecho propio: este pueblo no ha tenido *amós* jamás: ha sido siempre amo, ha sido siempre dueño de sí mismo.

Empezando por el Rey, no se lo han impuesto; se lo ha dado voluntariamente cuando su voluntaria agregación á la corona de Castilla, y se lo ha dado de una manera condicional. El *si no non* de los aragoneses está repetido en nuestro Fuero. «Serás nuestro rey—ha dicho al rey de Castilla—en tanto que guardes el Fuero; no lo serás si no lo guardares.»

Y lo que ha dicho al rey ha dicho á cada uno de los ciudadanos á quienes ha revestido de poder.

El poder radica en la comunidad de los ciudadanos: nadie ejerce autoridad sino con el carácter de delegado del pueblo, y la regla obligada de toda autoridad es la ley.

El pueblo *elige* sus funcionarios; la voluntad del pueblo manifestada en la elección es el origen de todos los poderes.

Elegido del pueblo es el Alcalde.

Elegido del pueblo es el Juez.

Elegido del pueblo es el Procurador.

Elegido del pueblo es el Diputado.

Hasta son elegidos los jefes de las fuerzas militares en los levantamientos á guerra.

El origen de todos los poderes, según el Fuen-
tro, es la elección, y en ésto se reasume todo:
el pueblo es gobernado por los hombres que
más confianza le inspiren, y esa es la primera
condición para que se vea bien gobernado.

*

4°

RESPONSABILIDAD DE LOS PODERES

Todos los poderes son responsables, condición indispensable también para todo buen gobierno.

Los poderes por derecho propio llevan consigo la condición de su responsabilidad.

«A nadie más que á Dios debemos cuenta de nuestras acciones», han dicho los reyes de derecho divino. «Mi confesor ha tranquilizado mi conciencia, diciéndome que doy á mis vasallos todo lo que no les tomo», decía Luis XIV á sus cortesanos cuando se atrevían á indicarle que la nación estaba arruinada por los grandes tributos....

Y hay que convenir que cuando los pueblos se entregan como manadas de carneros á un amo, pierden el derecho á quejarse, aún cuando después de trasquilados los devore; el destino de los rebaños es ese.

Pero los pueblos libres, que se dan autoridades de su elección para que los administren, tienen derecho á pedirles cuentas y responsabili-

dad de su gestión, como le tiene un particular para pedírselas al administrador á quien confía sus intereses.

Así el Fuero, consecuente con su principio, hace responsables á todos los funcionarios.

Responsable es el alcalde ante las Juntas.

Responsable es el apoderado ante su pueblo.

Responsable es el Diputado ante el país.

Responsable es el Juez, y hasta es responsable el Corregidor, que en el ejercicio de sus funciones está sujeto á residencia ante las Juntas.

Y la ley de responsabilidad la extiende el Fuero todavía más allá. El título 10, capítulo 16 dispone que las multas que impongan la provincia serán cobradas por los Alcaldes ordinarios en el término de diez días; y si no las cobrase, las pagará el Alcalde mismo, y si éste no tuviese ó se fugase, las pagará el pueblo que lo hubiese nombrado. Ahí está la responsabilidad extendida hasta el pueblo mismo por el hecho de conceder sus sufragios á un vecino inepto.

La responsabilidad del funcionario es una condición importantísima para una buena administración; por eso la proclama en su bandera el radicalismo político moderno. No llegará este radicalismo más allá de donde llega en la materia nuestro Fuero.

SEPARACIÓN DE PODERES

Otro problema social de una importancia inmensa, que ha tenido sobre las sociedades humanas una influencia decisiva, que es hoy para ciertas escuelas políticas un problema pavroso, tiene también en el Fuero una solución que no está, ciertamente, en armonía con las aspiraciones de los partidos retrógrados de nuestros días: hablamos de la separación de los poderes político y religioso en la sociedad civil.

Hay una escuela política, que hoy se llama católica, y que invocando precisamente el nombre de aquel que dijo *mi reino no es de este mundo*, pretende dirigir el mundo á su antojo y alega no sabemos qué derechos para ocupar un lugar eminente en la dirección de la sociedad. El Fuero pone *veto* absoluto á las pretensiones de esta escuela: el Fuero no quiere, no sólo el predominio, pero ni siquiera la intervención de ese poder en la sociedad civil.

En la remotísima edad del Fuero, cuando el

poder religioso predominaba en todo el mundo sobre los demás poderes de la sociedad y la dictaba sus leyes, admira el ver esa entereza de los legisladores forales, ese espíritu popular tan austero y tan rígido en los habitadores de estas montañas. El sacerdote estaba excluido de una participación directa en la vida pública, y por Fuero, excluido está.

El capítulo 4.^o, título 26 del Fuero dispone que ningún clérigo podrá ser procurador á Juntas: si no obstante esto, fuere nombrado ó enviado á Juntas, no será recibido en ellas, y el pueblo poderdante pagará de multa 10.000 maravedís.

Y no solo dicta ahí el Fuero una prohibición, sino que además afirma un principio. «Respecto de *no ser conforme á la calidad del estado eclesiástico* el introducirse á gobiernos de materias políticas meramente seculares».... dice el Fuero, y en este principio apoya sus disposiciones encaminadas á trazar una línea divisoria entre la esfera religiosa y la política.

El sacerdote debe vivir separado de la vida política: la calidad del estado eclesiástico no consiente su intervención en los asuntos meramente seculares: el sacerdocio eclesiástico tiene otra misión y dentro de esta misión puramente espiritual ha de obrar: esa es la doctrina del Fuero. Importa mucho hacer notar esa doctrina, hoy que á impulsos de la pasión y de interesa



das miras, no falta quien sacando al clero del ejercicio de su pacífica misión, le «introduce á gobiernos de materias políticas» con provecho para alguno, pero sin provecho para el clero mismo, que no saca de esa inmisió n en asuntos terrenales otro fruto que el fruto amargo de su des prestigio.

Faltos de razón se quejan de la irreverencia de nuestra generación hacia el poder eclesiástico los que vuelta siempre la cara hacia atrás nos presentan los *buenos tiempos* pasados como la edad de oro de ese poder. El Fuero no habla del poder eclesiástico sino para poner cortapiñas á su invasión en la vida exterior de la sociedad: allí donde hay una disposición que con la Iglesia se roce, allí hay una restricción para ella. Prohibición de publicar bulas pontificias sin el pase, prohibición de hacer cesión de bienes á personas eclesiásticas de fuera de la provincia, prohibición de erigir conventos sin expresa autorización de las Juntas; éstas y otras limitaciones opone el Fuero al predominio del poder eclesiástico sobre el poder secular. Y como las leyes son siempre expresión de los sentimientos que dominan en los pueblos que las dictaron, podemos deducir de ahí que los sentimientos dominantes en aquellos *buenos tiempos* no eran ciertamente más beatos que los que dominan hoy. Ordenanzas municipales hay en la provincia que llevan tan lejos su deseo de

conservar al clero completamente fuera del manejo de los negocios públicos, que «al elector para cargos concejiles que al ir á votar se encuentre con un clérigo y se detenga á hablar con él», le privan del derecho de votar por aquel año. Las ordenanzas que encierran esta disposición son las de la villa de Tolosa.

Se descubre en el fuero también otro principio que es decisivo en materia de separación entre la Iglesia y el Estado.

El Fuero, como obra de aquellos tiempos en que la intolerancia religiosa estaba en su apogeo, ordena que no puedan morar en la provincia más que cristianos viejos. Pero no se encuentra en el Fuero una sola disposición que imponga á la provincia el deber de sostener el culto. Los pueblos son completamente libres de sostener á su arbitrio cada cual su culto y su clero. La provincia no está ligada á la Iglesia por esa fuerte trabazón de intereses que es el obstáculo más serio con que tropieza en otras partes para realizarse la idea de separación entre la Iglesia y el Estado: aquí la separación en cuanto á eso existe de hecho: la Provincia está desligada, el municipio es independiente.

La idea de separación entre la Iglesia y el Estado no es siquiera un problema entre nosotros. Resuelto por el Fuero en el terreno económico, el Fuero mismo abre el camino para resolverlo en la esfera doctrinal; porque á dife-

rencia de esas constituciones dogmáticas que una vez promulgadas á un pueblo pretenden haber dicho la última palabra en materia de derecho, el Fuero es un Código mudable, es una constitución abierta para todos los tiempos. El Fuero prevé que el progreso de la sociedad, ha de traer mudanzas en el modo de ser de la sociedad, y abre el camino para introducir en su legislación las mudanzas que traiga el progreso de los tiempos. Sólo exige madurez en la deliberación, tiempo para meditar las reformas antes de convertirlas en ley. El capítulo 4.^o, título 4.^o, suplemento del Fuero prescribe que los puntos de variación de Fuero «no podrán hacerse hasta las juntas del año siguiente al que se propongan, porque si bien, dice, la variedad de los tiempos persuade algunas veces variar también las reglas de gobierno, semejante alteración pide resolverse con atenta madurez y la reflexión más seria». Una votación de Juntas, pues, que decida que en Guipuzcoa puedan morar *cristianos nuevos*, es decir que sancione el hecho ya consagrado por la costumbre, pues en Guipúzcoa moran hace mucho tiempo judíos y cristianos de todas cataduras, resuelve aquí foralmente la cuestión de separación completa de la Iglesia y el Estado, que virtualmente lo está ya.

En resumen, la sociedad guipuzcoana está por Fuero desligada del culto y sus ministros.

El Fuero dice al municipio: el sostentimiento del culto es materia que te incumbe. Y dice al clero: no podrás mezclarte en los asuntos temporales que son de mi incumbencia. También en esto ofrece el Fuero una lección que evitaría grandes conflictos si fuera observada completamente, y universalmente imitada.

6.^o

INCOMPATIBILIDADES

Mal administrador de su caudal será el que encomiende la guarda de su caudal á los mismos que hayan de engordar su bolsillo con los pedazos que de ese caudal se saquen. Mal Juez dará muestras de ser el que llame á fallar en un pleito á los que sean partes interesadas en ese pleito.

Sobre este par de verdades vulgarísimas descansa todo el problema de las incompatibilidades, tan importantes en los gobiernos populares sobre todo.

En todas partes, empezando por nuestra patria, se ha visto que los gobiernos representativos no llenaban completamente en punto á economía ni aún tal vez en punto á moralidad, las esperanzas que su mecanismo hiciera concebir, y en gran parte debe atribuirse ese resultado á que han estado luchando contra un vicio de organización que había de producir fatalmente ese resultado.

Que clame un país por las economías: si en-

tre los representantes de ese país toman asiento los que del presupuesto viven, es bien seguro que no faltarán representantes que presenten las *economías* como la mayor calamidad, y el pueblo seguirá clamando en vano hasta la consumación de los siglos.

Que pida el país reducción en el ejército: si entre los representantes figuran los que viven y medran del predominio y *lustre* del ejército, ya puede seguir pidiendo el país, que no faltará razones ó pretextos para que sus peticiones se las lleve el viento.

Que pida descentralización, responsabilidad en los agentes del poder, moralidad en la administración: mientras la representación pública se componga de aspirantes á ocupar mañana en la provincia un proconsulado, ó de ministros que fueron y que esperan serlo, ó de gentes que directa ó indirectamente tienen parte en el manejo de la cosa pública y por consiguiente responsabilidad..... ya puede dejar de pedir, porque es como pedir peras al olmo.

El régimen popular, el sistema representativo no es verdaderamente económico, puro y fecundo, sino á condición de que la *representación* del pueblo se componga de jueces imparciales, probos, desligados de todo vínculo con el poder ejecutivo á quien han de dirigir y vigilar. Es necesario que no tomen asiento entre los representantes del pueblo los dependientes

del poder, ni los que, por tener un interés personal en los asuntos que las asambleas de representantes hayan de decidir, puedan torcer en provecho personal suyo las decisiones de las asambleas; es necesario que el severo cargo de representante del país sea *incompatible* con los que en esos casos se hallen.

Esta doctrina del más puro radicalismo constitucional, aparece radicalmente consignada en nuestro Fuero.

«Es incompatible el cargo de empleado de la Provincia con el de procurador á Juntas.»— Título 3.^º, cap. 28.—

«No podrá ser procurador ninguno que tenga negocio pendiente en Juntas.—Título 8.^º capítulo 13.—

No puede establecerse una incompatibilidad más concluyente.

GARANTÍAS INDIVIDUALES

Este es un punto que caracteriza más que ningún otro, tal vez, el espíritu rudamente popular de nuestro Fuero.

El Fuero empieza por afirmar la personalidad de la provincia, para afirmar enérgicamente después la personalidad del individuo.

Personalidad reconocida por todos, poder por todos aceptado, la provincia exige de todos acatamiento á sus decisiones. El municipio amonestado para dar cumplimiento á un acuerdo de la provincia tomado en Juntas, debe la obediencia sin remisión. El municipio y el individuo requeridos por la Diputación foral para cumplir un mandato dictado por ella dentro de sus atribuciones, le deben cumplimiento también, salvo el recurrir á la representación genuina del país en queja del agravio, si le hubiese.

El predominio de las aristocracias nobiliarias, tan abrumador en todos los países por aquellos tiempos, se nos presenta atajado y

fuertemente sujeto en el Fuero guipuzcoano: la aristocracia feudal no pudo echar raíces jamás en este suelo de libres.

«Emplazar sin contemplaciones á los *homines poderosos*», dice el título 16 del Fuero. «Acudir personalmente á los emplazamientos de las Juntas», añade el mismo título; y para poner coto á las demasiadas de los grandes consigna disposiciones tan enérgicas como ésta:

«A los ducños de las *casas fuertes* donde se acogieren los malhechores con sus robos, el Alcalde de Hermandad con el Merino intimarán la entrega del ladrón y del robo: si se resistieren, reunirán las fuerzas de los pueblos inmediatos y derribarán la casa-fuerte.»

En cuanto á las garantías de que rodea el Fuero al individuo, un sólo capítulo las resume todas.

«No podrán prender los Alcaldes de Hermandad á los habitantes de esta provincia á no ser conocidos por públicos malhechores.» Título 13, cap. 15.

Una legislación que de tal modo garantiza la seguridad del individuo, aún tratándose de un juez electivo y responsable como el Alcalde de Hermandad, no puede menos de mostrarse celosa en la defensa de sus ciudadanos, y así se muestra en efecto el Fuero, como podrá juzgarse por algunas de sus disposiciones que vamos á citar entre muchas.

«Ninguno de esta provincia será obligado á presentarse á la Corte, á no ser para servicio de S. M. por Real cédula ó provisión firmada de tres Oidores del Consejo Real por lo menos. Las órdenes que se expidan sin este requisito, «sean obedecidas e non cumplidas». — Título 16, cap. 5.^o

Hé ahí una cortapisa á la arbitrariedad de la Corte.

«Si algún Alcalde ó empleado de la Hermandad fuera muerto ó herido por consejo de *home poderoso*, que la Hermandad haga causa propia la vindicación.» Título 4.^o, cap. 11.

Hé ahí un freno á las demasías de los grandes.

«Los Alcaldes de Hermandad no podrán dar tormento á ningún natural de esta Provincia por ser en ella todos hijos dalgo: lo harán únicamente (para compelerles á declarar) cuando los Alcaldes tengan dictamen escrito de letrado conocido en la Hermandad. Sufrirá la pena de muerte y confiscación de bienes el Alcalde que sin tal requisito diere tormento.» Título 13, capítulo 14.

He ahí una garantía terrible contra el abuso de un Juez, en unos tiempos en que por todas partes el instrumento jurídico usual era el tormento: hé ahí el Fuero cobijando bajo sus alas al procesado hasta en el calabozo.

Reasumiendo para concluir: las decisiones de la colectividad obligatorias para todos como

emanadas de la voluntad de todos; el domicilio respetado; la seguridad del individuo fuertemente garantida contra todo linaje de opresión: tal es la esencia de la doctrina foral en cuanto á los derechos del individuo se refiere, tal el conjunto de preceptos que descubren en ese viejo libro la huella del espíritu democrático más vigoroso y más puro.

Ese es el Fuenro: permítasenos ahora emitir las reflexiones que ese somero estudio que hemos hecho nos sugiere, para explicar después con arreglo á nuestra opinión, *lo que se deriva del Fuenro.*

8.^o

REFLEXIONES

Que en el Fuero «se descubre la huella del espíritu democrático más vigoroso y más puro,» hemos dicho al concluir el capítulo anterior. Aquí se nos presenta ya de frente una preocupación y queremos abordarla desde luego.

De *espíritu democrático* hemos hablado. Los que de la palabra *democracia* tienen una idea equivocada á fuerza de verla presentar como un espantajo, y los que de la palabra *Fueros* tienen una idea equivocada también á fuerza de juzgar por las apariencias sin haber penetrado nunca en su sentido íntimo, podrán oponer alguna resistencia á nuestra apreciación. Nada más fácil, sin embargo, que desvanecer esa resistencia; nada más necesario que desvanecerla hoy, en que necesitamos más que nunca fortificar el sentimiento foral por la unión de todos en el pensamiento íntimo del Fuero.

Ha sido bastante común en este país oír decir á gentes consideradas de buen sentido: «yo no soy fuerista, porque soy liberal»; ó ésto

otro, que en contrario sentido viene á significar lo mismo: «yo no soy liberal, soy fuerista.»

Ha sido bastante común oír esa doble paradoja en nuestro país; y como consecuencia de esa doble paradoja ha pasado como moneda corriente el ver á los reaccionarios en política erigirse ufanaamente, á veces, en defensores únicos del Fuero.

Hay en ésto un cambio lastimoso de papeles; hay aquí un error grosero que puede llegar á ser una verdadera calamidad para el país. Si se quiere que no perezcan las libertades bascogadas es necesario que ese error lastimoso cese, es necesario que todos abramos los ojos á la luz y no nos dejemos llevar por necias preocupaciones, porque necia preocupación es ese divorcio imposible entre la libertad y el Fuero, esa imposible alianza entre el Fuero y la reacción.

¿Qué es la reacción? El retroceso á un derecho político que ya murió para no resucitar jamás, á una forma de gobierno que ya se hundió para siempre, á la forma absolutista y al derecho divino, negación descarada de todos los derechos del hombre.

¿Y qué es la libertad? La consagración de los derechos del hombre; el advenimiento del pueblo á la vida política, afirmando el principio de que las sociedades humanas no son vil rebaño sujeto á la voluntad de un amo, sino colectivi-

dades de hombres que tienen derecho á gobernarse de la manera más conforme á sus intereses y á su voluntad.

¿Y qué es el Fuero? La afirmación enérgica de que el pueblo bascongado no reconoce amos; la afirmación enérgica de que es un pueblo libre; la afirmación enérgica de que, como pueblo libre, tiene derecho á gobernarse por sí mismo, sin que á su soberana voluntad se sobreponga ninguna voluntad avasalladora.

¿Qué hay de común entre el Fuero y la reacción? ¿Qué hay que no sea común entre el Fuero y la libertad?

Sin embargo, el divorcio que hemos señalado; ó algo que se le parece, existe: vale la pena de que nos detengamos un poco á meditar sobre él. No hay efecto sin causa, hemos dicho al empezar; y nos parece que pueden señalarse algunas causas de ese fatal divorcio.

«Ese no es el Fuero»: nos dirán los que, sin conocer el Fuero más que por lo que ven en ciertas prácticas, quisieran justificar su sacramental paradoja, «yo no soy fuerista, porque soy liberal».

Ese es el Fuero, les contestaremos; el Fuero es ese: tomáis por el Fuero algunas pocas corruptelas de la legislación foral; olvidáis que en puntos muy importantes el Fuero en acción no es el Fuero escrito.

Grandes tajos se han dado al Fuero de larga

fecha acá, y es digno de notarse que casi todos han obedecido á la idea de mermar los derechos del pueblo.

Dos grandes demoledores ha tenido nuestra vieja legislación en el sentido del retroceso, uno fuera y otro dentro del país: fuera, el poder central; dentro, el caciquismo, ó para que el lector nos entienda mejor, la *jaunchería*. Como pareja de ratones que, apoderándose de un queso, lo horadan hasta el corazón y lo roen hasta no dejar más parte sana que el armazón, así esos dos demoledores han roido al pobre Fuero á través de las edades. Pero el armazón ha quedado: el armazón es sólido: y sobre él puede levantarse con nuevos materiales un edificio duradero.

No vemos hoy esas grandes manifestaciones de la vida pública que en las viejas páginas del Fuero hemos visto consignadas. No se congregan hoy los guipuzcoanos al son de campana para elegir sus jueces: no vemos hoy rodeados á los Alcaldes de esa respetabilidad de que rodea el Fuero al primer magistrado popular: no vemos rodeado de tan firmes garantías al individuo, no vemos tan respetada la inviolabilidad del domicilio, ni la autonomía del municipio, ni la dignidad de la provincia; no vemos las cargas públicas sostenidas con la justa contribución del repartimiento.

Vemos, al contrario, la administración de

justicia, despojada de su forma popular; los pueblos sometidos á un Alcalde de real orden, los Alcaldes reducidos á alguaciles de un Gobernador; la seguridad del individuo expuesta á la arbitrariedad del Gobierno central, el municipio sin acción, la provincia en muchos puntos cohibida en su autonomía; vemos á la administración foral turnando entre un reducido círculo de familias, vemos al pobre consumidor sostener sobre sus flacas espaldas todo el peso de las cargas públicas.....!

Partidarios de la libertad, nada de esto debéis achacar al Fuero. Partidarios del retroceso y de la libertad, todos debéis trabajar unidos para desagraviar en esos importantísimos *contrafueros* á nuestra vieja ley. Hay que desagraviar la justicia, en puntos tan fundamentales vulnerada: hay que desagraviar al pueblo, porque ante el Fuero, el pueblo es Rey.

No se habla de otra cosa en las tres provincias hoy que de *abrir contrafueros*, y en son de abolición de contrafueros se dirigen bizcaínos y alabeses y guipuzcoanos al Gobierno central. Bien está eso, y bendigamos *todos* la libertad que á ello nos abre la puerta. Pero de la abolición de los *contrafueros interiores* ¿quién se acuerda? ¿No tenemos también aquí, dentro de nuestra casa, *contrafueros* que abolir? ¿No hemos tenido también aquí dentro demoleadores del Fuero?

Empecemos por restaurar esa obra de demolición en el interior: empecemos por abolir los *contrafueros interiores*. Los contrafueros del exterior, la libertad reinando en España los borrará. Esa libertad política en España, que tanto asustaba ayer á los que hoy piden á esa misma *libertad* apenas sentada en su trono, la abolición de los contrafueros del régimen absolutista y doctrinario, esa libertad tan temida lo traerá, repetimos, Ella sentará sobre firmes cimientos, si se la deja consolidar, la autonomía de las provincias; el programa democrático en el gobierno salvará nuestras libertades de todo ataque del exterior.

Entre tanto apliquémonos nosotros á abolir los contrafueros interiores; vengamos al régimen genuinamente popular dentro de nuestra administración, vengamos á la doctrina foral en materia de impuesto que es por hoy lo más urgente.

Entre los que por ignorancia muestran desafecto á nuestro código foral, entre los que al ver expuesta su doctrina en toda su sencillez dicen - «ese no es el fuero» — infiuye mucho sin género de duda el presenciar ese doble hecho que hemos señalado: el predominio de una oligarquía más ó menos simpática, más ó menos suave, sobre el país, y el sostenimiento de las cargas públicas por el impuesto de consumos, injusto en su esencia, oneroso en su per-

cepcion, destructor para el comercio, contrario en todo á la doctrina que debe regir en todo gobierno verdaderamente popular.

Urge quitar de en medio esas dos causas de desafecto, porque urge quitar de raiz toda causa de división. Jamás ha necesitado más que hoy el pueblo bascongado de la unión que da la fuerza: jamás ha necesitado más que hoy fortificar en el corazón de sus hijos el puro sentimiento foral, que es el que dará al país una unión inquebrantable.

¡Abajo, pues, los contrafueros interiores! volvamos á la doctrina foral, á lo menos en aquellos puntos que estén en nuestra mano corregir. No es doctrina foral el impuesto de consumos: no es doctrina foral la Jaunchería. ¡Abajo el impuesto de consumos! ¡Abajo la Jaunchería! Seamos fueristas aquí, si queremos ser respetados como fueristas allá.

Desde que Guipúzcoa arrasaba la *Casasfuer-tes* de los ricos homes, hasta que los ricos homes degenerados en *Jauchos* dominaban como señores en nuestras Juntas, habíamos retrocedido mucho. Desde que los Jauchos arrojaban de las Juntas á los comerciantes, ó poco menos, hasta hoy que en las Juntas y Diputaciones se sientan algunos comerciantes, hemos avanzado algo. Pero de ahí al espíritu popular é igualador del Fuero va mucho. La oligarquía se ha debilitado algo, pero todavía

existe: todavía tenemos Jauchos; todavía la propiedad territorial puebla nuestras Juntas y nuestras Diputaciones, con exclusión casi del elemento industrial y mercantil que son hoy dos brazos robustísimos de la sociedad guipuzcoana.

Digamos en honor de esa oligarquía que todavía priva en el país, que su administración es honrada, que es íntegra. Mantiene la administración del país á la altura de sus honrosas tradiciones: es grato rendir á sus hombres sobre este punto el justo homenaje que se merece su acrisolada virtud. Este homenaje será para esos hombres más honroso todavía, la gratitud del país hacia ellos será más merecida, si ellos mismos son los que inician con ánimo resuelto la abolición de todos los *contrafueros interiores* que hoy son un agravio para el pueblo, que son una causa de desafecto en algunos hacia la administración foral, que son una causa de desunión en los ánimos.

Den la señal los hombres que hoy se encuentran al frente de la administración del país. A su cabeza se halla el hombre que por plebeyo, recibió durante largos años el desdén de la ya para entonces decrepita jauchería. Dé con el pie ese hombre á toda esa vieja armazón de contrafueros interiores; prepare la sustitución radical del impuesto de consumos por el impuesto foral del repartimiento tomando por

base la riqueza, y con esto sólo habrá dejado un noble rastro de su paso por la administración del país.

Que todo lo que dentro del país contraria, el espíritu abiertamente popular del Fuero desaparezca; que nadie pueda decir al tener el libro en la mano y la práctica á la vista—*Esto no es el Fuero*, y entonces ya esa fatal división de escuelas políticas dentro de nuestro país habrá desaparecido para siempre; entonces ya no habrá quien diga «yo no soy fuerista porque soy liberal», ni «yo no soy liberal porque soy fuerista»; entonces habrá muerto ya la paradoja, y el Fuero tendrá un cimiento inquebrantable porque descansará en el caliente amor de todos.

Entonces, ya con la seguridad de ser oídos por reaccionarios y liberales con la benevolencia que se merece nuestra honrada convicción, podremos decir á los que sostienen ambos extremos de la paradoja:

«Liberales del país, vosotros que profesáis las doctrinas de la escuela liberal, estáis, y no podéis menos de estar, dentro del Fuero.»

«Reaccionarios del país, vosotros que defendéis el Fuero, estáis, y no podéis menos de estar, dentro de la escuela liberal. El Fuero es la negación de vuestras ideas políticas; vuestras ideas políticas son la negación del Fuero. Si defendéis el Fuero, pues, y no hay bascóngado

que no lo defienda, estás dentro de la escuela democrática. ¡Si sois fueristas sois demócratas! Sólo el miedo á una palabra nos separa; el miedo á la palabra *democracia*, cuyo significado se desfigura, presentándolo á los ojos de las gentes sencillas como un espantajo. Democracia es la forma de gobierno en que el pueblo ejerce la soberanía; eso es *democracia*, y el Fuero es eso mismo; el Fuero es la soberanía popular en acción y nada más.

Dejémonos ya de terrores insensatos; no hagamos de una palabra mal comprendida un vailladar entre dos partidos. Aquí, en el país bascongado, no cabe más que un partido: el partido *bascongado*, el partido del *Fuero*, el partido de la *libertad*.

Penetrémonos todos de esta verdad, que importa hoy más de lo que parece. No achaquemos al *Fuero* imperfecciones y abusos que no son hijos del *Fuero*, que son transgresiones del *Fuero*. Clamemos contra esas transgresiones, pero respetemos el *Fuero* mismo, porque el *Fuero* no es sólo una tradición venerable, es la solemne consagración de los eternos principios de la justicia.

Si nuestro *Fuero*, mutilado y todo, inspira hoy respeto á los extraños; qué veneración no inspirará, qué espíritu de noble emulación no despertará en las provincias castellanas, libre de los errores, purgado de los agravios que le

han inferido la acción corruptora del tiempo y las injusticias de los hombres!

Ame, sí, el país al Fuero: el Fuero merece todo el amor del país, pero no le ame por *sentimiento* tan sólo, ámelo por *convicción*. Conózcalo, estúdielo, y su amor hacia él será más duradero, más firme, más digno sobre todo de un pueblo libre.

LO QUE SE DERIVA DEL FUERO

I

Como el fruto se deriva del árbol, se deriva del Fuero la felicidad del pueblo bascongado. El Fuero es el árbol; la felicidad del pueblo bascongado es el fruto.

¿Hay necesidad de que probemos de dónde dimana esta prosperidad creciente, este bienestar tranquilo que nuestro país disfruta? No; no hay necesidad: todos sabemos que dimana de nuestras libertades, del *gobierno del pueblo por el pueblo*, rica herencia que nuestros mayores nos legaron en sus populares instituciones.

Como el río se deriva de la fuente, se deriva del Fuero también, para los que bajo ese Fuero vivimos, una *regla de conducta* en el campo, vario en accidentes, donde se debate la vida de los pueblos. El Fuero es la fuente; el río es ese que algunos llaman «revuelto mar de la política».

El Fuero es la fuente de donde hemos de

tomar el caudal que á ese río llevemos nosotros los que bajo ese Fuero vivimos: el Fuero es el faro que debemos tomar por guía en ese que se llama «revuelto mar» de la política, nosotros á quienes el Fuero ha guiado á puerto seguro en esta larga navegación que hacen los pueblos á través de los siglos.

Y no se diga que nosotros *nos queremos lanzar* en ese «revuelto mar», no: en ese mar navegan todas las naciones; en ese mar flotan todos los pueblos que no quieren quedarse, como pólipos, pegados á las rocas de la costa. Y los que se quedan pegados á las rocas, mueren.

No hágais caso, compatriotas, á los que os digan que los bascongados no tenemos nada que ver con la política: para eso sería necesario que la política no tuviera nada que ver con nosotros. Y este milagro no lo ha hecho nadie todavía.

Lo que la política *ha tenido que ver* con nosotros, harto lo dicen esas mutilaciones sin fin de nuestros Fueros realizadas á impulsos del osado absolutismo y del doctrinarismo caduco. Esos *sabios* varones que nos predicen hoy el indiferentismo político, ¿han podido parar, por ventura, los recios golpes que la política centralizadora ha asestado contra nuestras antiguas libertades?

Y ¿qué prueba ésto? Que la política *tiene que ver* con nosotros, por más que nosotros no

queramos tener que ver con la política. Quiere decir que nosotros *no somos independientes*, por más que ahuecando la voz nos lo digan uno y otro día esos sabios varones.

Quiere decir que formamos parte de la nacionalidad española, y que su vida política nos afecta, como afecta á un miembro la dolencia del cuerpo de que forma parte. ¿Y no es ridículo el empeñarse en sostener que mientras la política tiene que ver con nosotros, nosotros no hayamos de tener que ver con la política?

Lector: un prójimo que *tiene que ver* contigo, te abofetea: tú recibes bofetón sobre bofetón, y toda tu defensa ha de consistir en decir: *¡hombre, yo no tengo qué ver con usted!*

Pues esta es exactamente la situación del pueblo bascongado frente á la política española. Los que le aconsejan esa actitud pasiva, le entregan atado de pies y manos á que reciba pacientemente en sus mejillas los bofetones que la política española, marchando por mal camino, quiera descargar sobre él.

Frente á esa política..... *sabia*, hé aquí la que voy á ofrecerte, lector.

Si ser sabio, ni preienderlo, creo que la oveja no debe buscar la compañía del lobo. Hasta aquí me parece que estarás conforme conmigo.

Si la oveja, marchando por un camino tiene la seguridad de tropezar con el lobo, será con -

sejo imprudente decir á la oveja que siga ese camino. También en eso serás, sin duda, de mi parecer.

Si tomando otro camino la oveja, tiene la seguridad de no topar con el lobo, sino de unirse á su rebaño, tonta será si no lo sigue. En ésto también serás, seguramente de mi opinión.

Pues cambia los nombres y ahí tienes resuelto todo el problema de la política bascongada. Es tan sencillo como todo eso.

El lobo es la centralización española; la oveja es la libertad bascongada. Mientras la libertad bascongada viva en compañía de la centralización española, la centralización acabará por devorarla; el lobo acabará por comerse la oveja.

Ahora bien; la centralización, esa enemiga natural de nuestras libertades, es obra de la *política*. Una política conduce á la centralización; otra política conduce á la libertad. ¿Cuál de estas dos políticas hemos de seguir?

Volvamos al ejemplo y preguntemos: un camino lleva á la oveja á donde está el lobo; otro la lleva á donde está su rebaño: ¿cuál de los dos caminos ha de seguir la oveja? Aquí la respuesta es fácil; pues en el otro caso es igual. Hay en la política un camino que ha de conducir fatalmente al fraccionamiento de las libertades bascongadas, tal vez á su perdición total. Hay otro camino que ha de conducir á su afianzamiento seguro. Los bascongados debe-

mos huir de aquel camino y seguir este otro; los bascongados debemos apartarnos de aquella política y seguir esta otra. Para desconocer esta verdad tan sencilla es necesario tener la cabeza vuelta del revés.

¿Y cuál es esta política que los bascongados debemos seguir? Ya lo he dicho antes: *la que se deriva del Fuero*; la que, de acuerdo, aconsejan al pueblo bascongado la moral y el interés.

Te la voy á explicar en toda su sencillez, lector.

LA POLITICA BASCONGADA

Sin suponerte ni bueno ni malo, lector amigo, me atrevo á pensar desde ahora que cuando necesitas decidirte en algún sentido, y encuentras por un lado *el bien* en sí mismo y por el lado opuesto *tu interés*, vacilas. Es condición inherente á la flaqueza humana esa lucha, harto frecuente, entre la moral y el interés.

Pero sin suponerte ni bueno ni malo tampoco, no vacilo en asegurar desde ahora que cuando encuentras *el bien* y *tu interés* del mismo lado, te vas sin vacilar por el lado en que encuentras, unidos, el bien y *tu interés*.

Pues, como bascongado, esto último te sucede, lector, en el camino de la política que te conviene seguir. La moral y el interés te aconsejan seguir una misma política.

Vcamos lo que te aconseja la moral.

Tú te encuentras muy feliz con esta bendita independencia en que miras á tu provincia respecto del Estado. Tú palpas las ventajas inmensas de no estar sujeto en la vida interior al Gobierno central como lo están las demás provincias. Tú palpás las ventajas inmenas de que tu provincia cuide por si misma

de su administración interior, de sus obras pú-
blicas, de su culto, de su instrucción, de su be-
neficencia. Tú tienes, para que te gobierne á tu
gusto, una Diputación, no impuesta por el Go-
bierno central, sino elegida por tí, y un congre-
so anual de representantes para que estudie las
necesidades del país y ponga remedio á ellas.
Todos tus funcionarios son *electivos* y así estás
bien servido, porque no eliges sino á los que
sean capaces de servirte bien. Todos tus fun-
cionarios son *responsables*, y así cuidan de no
excederse de su deber para no incurrir en res-
ponsabilidad. Tu Fuero garantiza la indepen-
dencia de tu provincia en su vida interior, la
de tu municipio en su esfera propia, y la liber-
tad del individuo dentro de su hogar.

Tu fuero enlaza, en fin, para decirlo de una
vez, tu provincia con el Estado por un lazo me-
ramente *federativo*. Esta organización social ha
labrado la prosperidad de tu provincia á través
de los tiempos, y hoy vives tú feliz, á su ampa-
ro. Obra de la *política* es esa organización so-
cial: la política española marchando por deter-
minado sendero, puede dar á las demás pro-
vincias de España esa misma organización
social: á esa obra política tienes que concurrir
tu, vascongado, como parte integrante de la
Nación. Querer para otros lo que se quiere para
sí es un principio de moral al alcance de todo
el mundo. La moral te aconseja, pues seguir la

política de tus instituciones, la política que asegure á las demás provincias esa misma independencia que la tuya goza; que las permita tener ese mismo gobierno interior de que gozas tú; que las permita tener funcionarios *electivos*, funcionarios *responsables*; que las permita tener una vida provincial independiente, en su esfera, un municipio independiente en su esfera también y ciudadanos libres. La política en fin, que une las demás provincias al Estado por un lazo meramente *federativo* como la tuya lo está.

Esta es, bascongado, la política que te aconseja la moral.

Veamos ahora lo que te aconseja tu interés.

Si vivieras aislado de todo el mundo, si no tuvieras con España más contacto que el que tienes con la China, podrías decir, consultando nada más que *tu interés*, que te importa poco la manera de gobernarse que quieran seguir los españoles. Pero da la maldita casualidad de que tú, bascongado, estás en contacto con España; tú, bascongado, eres *español*.

Decir que no te importa nada la manera de gobernarse que quieran seguir los españoles, es decir un desatino: es como si dijeras que no te importa nada tener dentro de tu casa amigos ó enemigos domésticos.

La *política española* te coge de medio á medio, lector. Tres siglos de experiencia lo ates.



tiguan. Repara á lo que quedan reducidos tus Fueros hoy, y ahí tienes la prueba mejor. Cuando la política española mata las libertades de Castilla, empiezan á desmembrarse las libertades bascongadas. Cuando la política española mata la libertad de comercio en España, la libertad de comercio que nos aseguraba el Fuero, muere. Cuando la política española crea los ejércitos permanentes y para sostenerlos trae las quintas, quintas se piden á pesar de su Fuero al pueblo bascongado, que le cuestan millones. Cuando la política española trae los Gobernadores Señores, Gobernadores-Señores vienen al suelo bascongado á pesar de que el Fuero no los consiente. Cuando la política española trae los Alcaldes de Real Orden, Alcaldes de Real Orden tenemos nosotros, á pesar de que no los consiente el Fuero. Cuando la política española disuelve los conventos, disueltos quedan aquí. En fin, por donde va la política española vamos nosotros sin remisión: cuando allí hay tiranía, tiranía hay aquí: cuando allí hay libertad, libertad tendremos nosotros, cuando menos para ejercer en paz las que nuestro Fuero nos concede. Hay, pues, en el campo de la política española, un camino que nos aconseja seguir *nuestro interés*.

Ya has visto, lector, cuál es la política que te aconseja *la moral*. Veamos ahora la que te aconseja *tu interés*.

Como bascongado, quieres conservar las libertades que posees. Pues si quieres verlas seguras, empieza por reclamar para España libertades análogas. No hay defensor más acérrimo del derecho de propiedad, que el propietario. No hay enemigo mayor del que tiene algo, que el que no tiene nada. Mientras los castellanos no tengan las libertades de que gozas tú, peligrosos enemigos tendrán tus libertades: el día en que todos los españoles tengan en propiedad las libertades de que tú disfrutas, no tengas cuidado de que nadie atente contra ellas.

¿Quieres conservar tú, sin cuidados, esa independencia provincial de donde emana toda tu prosperidad y buen gobierno? Pues sigue en la política española el camino de los que abogan por la *independencia de la provincia*.

¿Quieres conservar la libertad del municipio que sanciona el Fuero? Pues colócate en la política española al lado de los que piden la *libertad del municipio*.

¿Quieres conservar esas garantías robustas de que el Fuero rodea tu seguridad individual? Pues apoya a los que en la política española proclaman el principio de los *derechos individuales garantidos*.

¿Quieres conservar en tu administración interior ese régimen popular en que el pueblo lo decide todo, como asunto al fin que al pueblo

incumbe? Pues colócate en la política española al lado de los que proclaman la *soberanía popular*.

¿Quieres conservar tus poderes electivos, tus poderes responsables como el Fuero los prescribe? Pues sigue en la política española á los que piden, como condición de buen gobierno, *poderes electivos, poderes responsables*.

¿Quieres conservar esta preciosa exención del servicio de las armas que te libra de la calamidad de las quintas? Pues ponte en la política española al lado de los que quieren que cada provincia cuide, como la tuya, de su seguridad interior, para que sea posible la abolición de los ejércitos permanentes, la *abolición de las quintas*.

¿Quieres conservar como carga puramente municipal tu clero y tu culto, sin que nadie, ni la Provincia ni el Estado, se meta á prescribirte los curas que has de tener, ni cuánto ni cómo les has de pagar? Pues colócate en la política española al lado de los que proclaman la *separación de la Iglesia y el Estado*, y bajo ese régimen tendrás los curas que quiera tu pueblo, y los pagarás como tu pueblo quiera, con el diezmo ó sin el diezmo, según sus recursos y su voluntad.

¿Quieres, en fin, conservar sin cuidados esta unión puramente federativa de tu provincia con la nación, de manera que un gobierno centrali-

zador no vuelva á arrancarte uno á uno tus derechos como te arrancaron hasta hoy todos los gobiernos centralizadores? Pues sigue resueltamente en la política española á los que proclaman como ideal de gobierno más sencillo y más económico el *principio federativo*.

Algunas de esas *lumbreras* que brillan en nuestras montañas como de noche brilla un farol, te irá á decir al oído, amigo lector, que bajo estas flores se oculta la serpiente, que bajo esos raciocinios tan sencillos se oculta todo un sistema de gobierno, la *República federativa* tal vez.

¡Y bien! Dile que sí. La República federativa es la que no se esconde, sino que se proclama en esos razonamientos, expuestos con toda la sencillez con que se expone siempre la verdad. La República federativa es, ni más ni menos, la organización social de las Provincias Bascongadas. La política republicana federal es la que se deriva del Fuero. La política republicana federal es la política que aconsejan al pueblo bascongado la *moral* y el *interés*. La política republicana federal es la *política bascongada*.

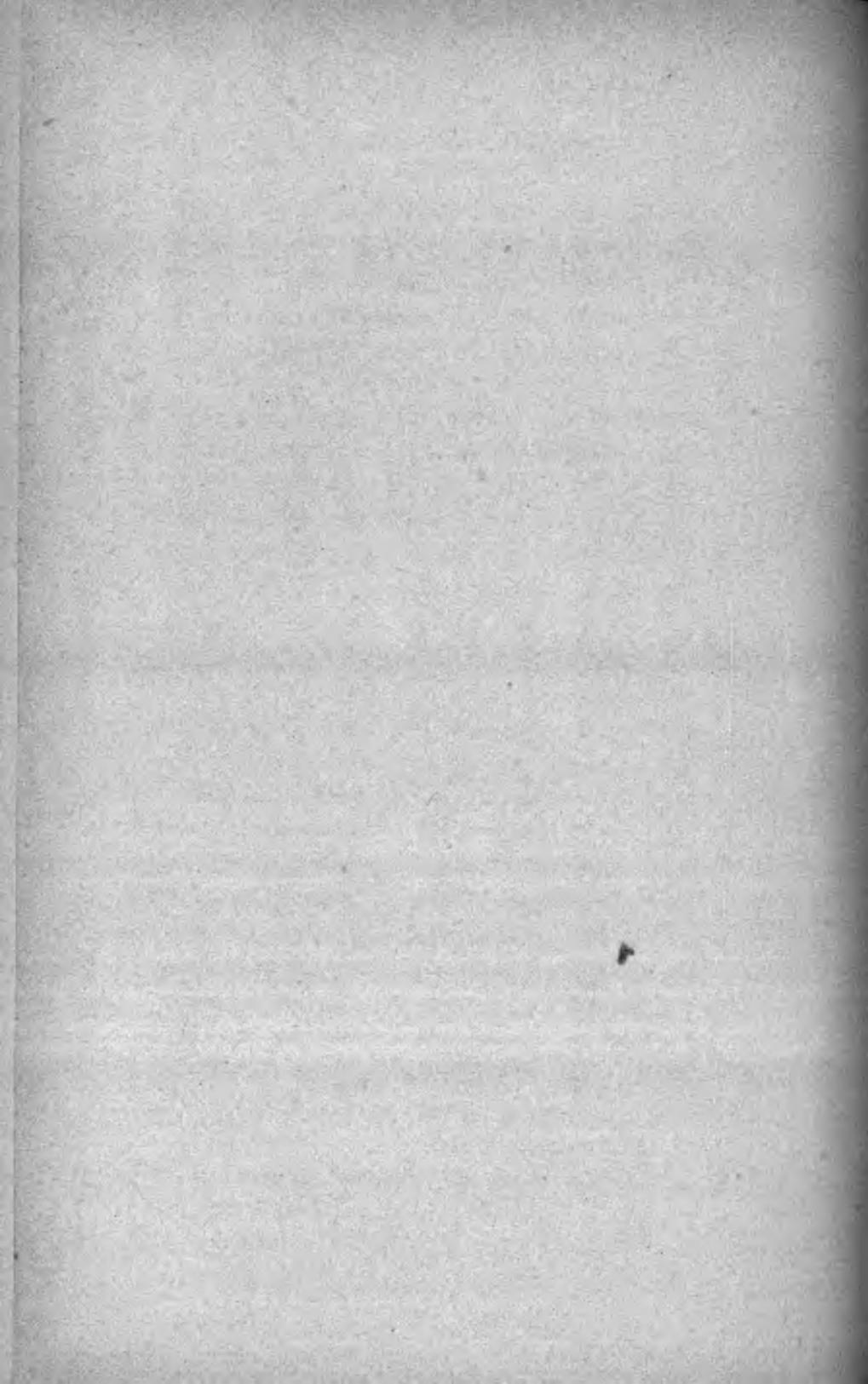
Si eres de los pusilánimes que, teniendo y practicando la cosa, se asustan de la palabra, yo no te podré ya convertir, lector.

He cumplido con un deber de conciencia al decirte con todo el calor de mi firme convencimiento la política que debes seguir si quieres

ver aseguradas para siempre las libertades de tu país.

Ahora sigue la política que quieras.

Si sigues la política contraria, tanto peor para tí y para tu país. En el pecado llevarás la penitencia.



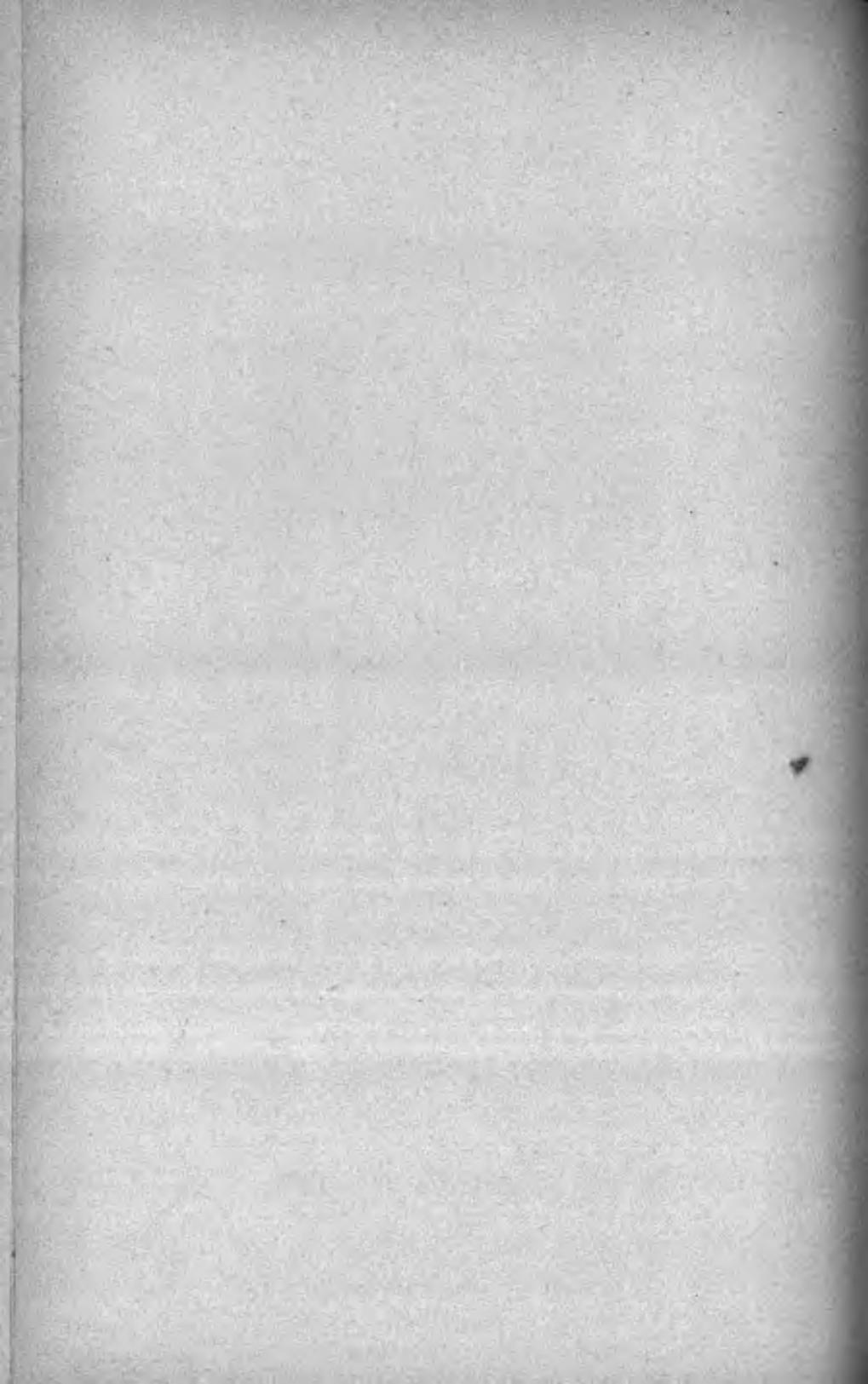
APÉNDICE

Á

LO QUE ES EL FUERO

DE

GUIPÚZCOA



A LOS HOMBRES DE INFLUENCIA

EN EL

PAÍS BASCONGADO

Al poner en manos del público este librito, he creído llenar una necesidad y cumplir un deber. Llenar la necesidad de llevar á la inteligencia del pueblo el conocimiento de los principios fundamentales y del organismo de nuestra vieja ley: cumplir el deber de cooperar á la mejora de nuestra organización aquí dentro, y al afianzamiento de esta organización en nuestras relaciones con España.

Esa necesidad que á todos llama hoy, ese deber que á todos se impone, llama y se impone con más fuerza que á nadie, á vosotros hombres de influencia en el país, que con vuestro prestigio podéis conducir la dócil voluntad de vuestros compatriotas, por el camino que conduzca al logro de aquella noble aspiración.

A vosotros me dirijo, pues, lleno de confianza: las ideas que se siembran en el pueblo germinan siempre, pero la germinación es lenta.

Cuando urge obrar, no basta fiar en los gérmenes lanzados al campo de la opinión; es necesario que los que tienen en su mano los resortes que pueden activar la fecundación de esa semilla obren; es necesario ayudar á la obra de la naturaleza, que lo mismo en el orden moral como en el orden físico, se realizan con lentitud.

Y aquí urge obrar hoy.

Yo miro en deredor, y descubro en el pueblo bascongado dos hechos que acusan dos grandes necesidades de momento; dos problemas que urge mucho resolver, si el pueblo bascongado se ha de levantar de la crisis presente erguido y robusto sobre la firme roca de sus tradiciones.

En el interior, descubro enfriamiento del espíritu foral, gérmenes de desunión, desafecciones latentes hacia instituciones que á toda costa debemos conservar; efecto todo eso de un relajamiento, ya crónico, de los principios del Fuero en la práctica de nuestra administración.

En el exterior descubro un libro en blanco abierto para recibir el pacto que los españoles quieran contraer en uso de su voluntad libérrima, y veo que en las páginas de ese libro que mañana se escribirán, puede encerrarse para el pueblo bascongado, lo mismo una garantía de tranquilidad perpetua, como un manantial de zozobras perpetuo también.

Es necesario, aquí dentro, fortificar el espíritu foral, es necesario matar aquellos gérmenes de desunión, es necesario que desaparezcan aquellas desafecciones latentes. Para eso hay que dar satisfacción á los agravios que las engendran. Ya he dicho brevemente cuáles son en las breves páginas que anteceden. Vosotros, los hombres de influencia en el país, debéis adelantaros en ésto á las reclamaciones de la opinión, poniendo nuestra administración interior en armonía con el criterio de las prescripciones forales, y tomando por guía el *criterio del derecho* en aquello á que el Fuero por su antigüedad no alcance. Vosotros podéis hacerlo: para vosotros *querer es poder*.

Es necesario, allí fuera, llevar también el espíritu de nuestra constitución por criterio, y el *derecho* también en donde aquél no alcance, porque del derecho es el porvenir, para ese edificio que la España va á levantar y en el que os ha de tocar ser obreros. Ya he dicho, según mi recta intención me dicta, cuál es el camino que á los representantes bascongados señala en esta ocasión la moral y el interés. Vosotros podéis llevar al pueblo bascongado por ese camino: para vosotros *querer es poder*.

Queredlo, porque el povenir de vuestro país lo quiere y lo necesita. No digáis esa eterna vulgaridad de que el país bascongado no está suficientemente preparado para esa política,

esa vulgaridad de que los representantes del pueblo deben reflejar la opinión del pueblo, y no deben ir en el camino de la libertad más allá de donde vaya la opinión de su pueblo.....

Sofisma, y sofisma peligroso aquí, os contestaré. ¿Habéis medido alguna vez hasta dónde llega el sentimiento de la libertad en el pueblo bascongado? No; la timidez, la vacilación no está en el pueblo; la timidez, la vacilación está en vosotros que vais á la cabeza del pueblo, en vosotros que, seducidos por un sofisma, sois, más que sus representantes, sus compresores; en vosotros, que más que sus compresores, debiera ser sus guías. El deber de los hombres que por su ilustración ven un poco más allá que la generalidad del pueblo, es enseñar lo que saben al pueblo, es dirigir al pueblo, es elevar el nivel del sentimiento liberal en el pueblo hasta donde deba elevarse para que queden suficientemente garantidos los derechos y los intereses del pueblo.

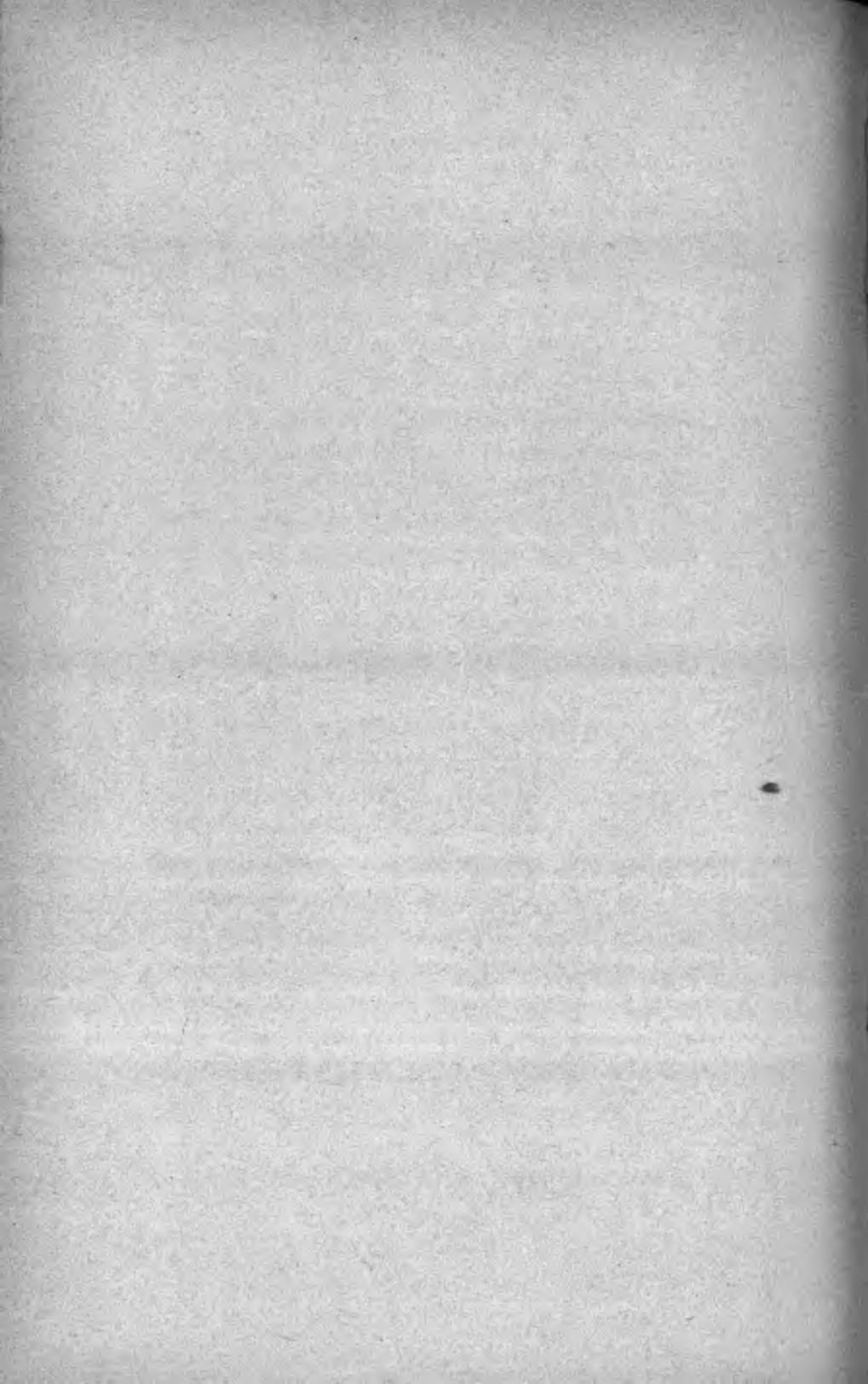
Es sofístico, es hasta *inmoral*, políticamente hablando, el decir: «Yo voy más adelante que la opinión, yo sé que la opinión no va aquí tan adelante como debiera ir, porque no está bastante ilustrada; pero yo me bajo hasta el nivel de esa opinión para ir al nivel de ella».

Esto es sofístico, esto es inmoral en política. Si la opinión no está suficientemente ilustrada, ilustradla. Este es el deber de los que aspiren á

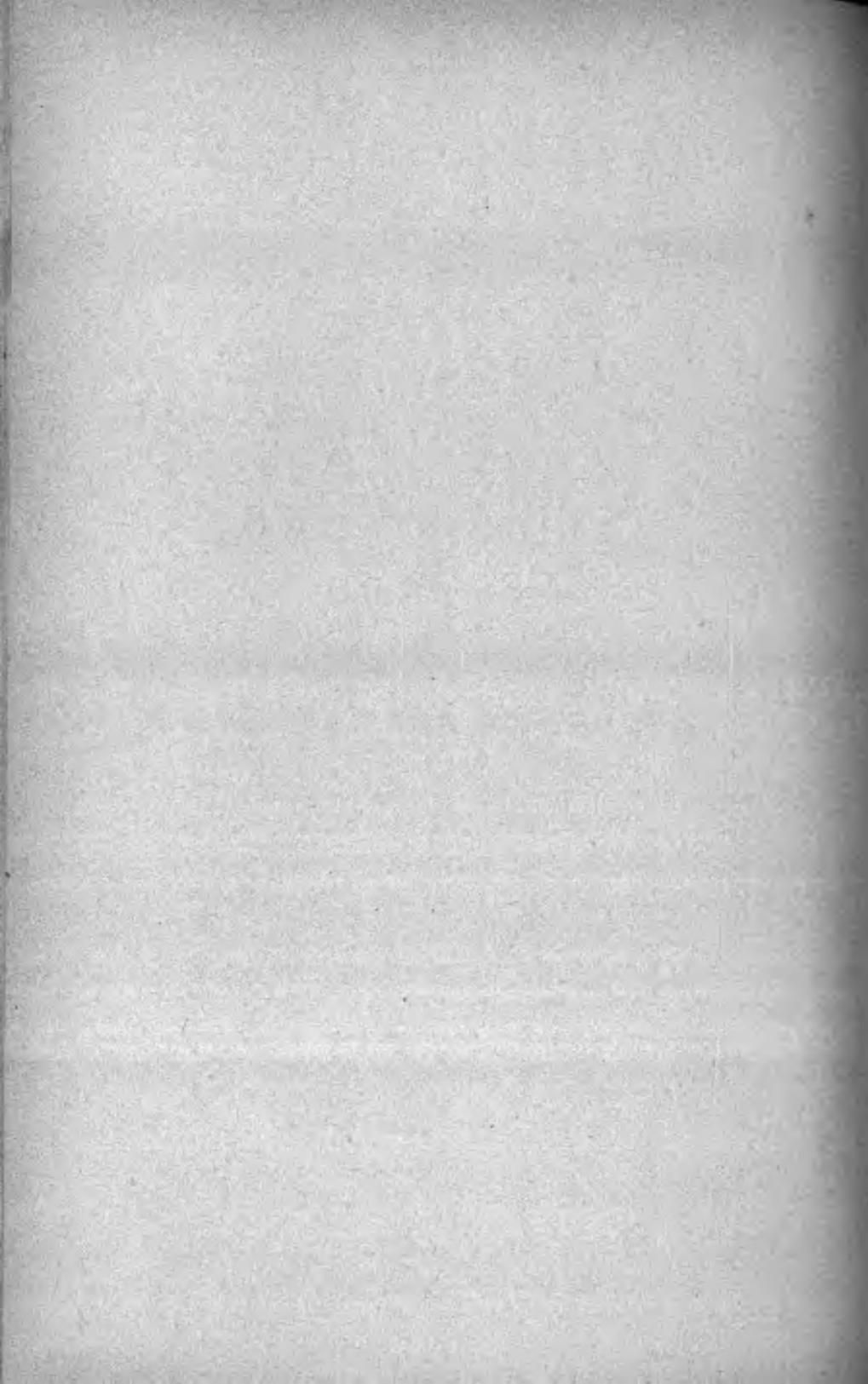
ser útiles á su país: no bajarse hasta el nivel del vulgo, para explotarle tal vez; elevar el vulgo hasta su nivel ilustrándolo y dirigiéndolo: hé ahí el deber de los hombres de representación en nuestro país.

Cumplid ese deber hoy, hombres de influencia en el país bascóngado, y el país os lo tendrá en cuenta, y recogeréis las bendiciones de la posteridad.

No lo cumpláis y habréis creado un semillero de conflictos que la posteridad verá llegar con amargura, ó cuando menos habréis pasado por la tierra como planta estéril que muere y pasa sin dejar fruto ni rastro de su existencia.



**LA CUESTION SOCIAL
CONFERENCIAS
DEL
ATENEO DE SAN SEBASTIAN**



Al Ateneo de San Sebastián

El Ateneo ha acordado por unanimidad la impresión y propagación de mi conferencia. Mi obra le pertenece: al dedicársela no hago más que pagar una deuda de gratitud.

Y no sólo debo dar este público testimonio de mi gratitud al Ateneo, que al dispensar á mi obra tan alta distinción le da un valor y una autoridad que no pudiera darla mi oscuro nombre, sino que debo enaltecer cual se merece, y olvidando que se trate de una obra mía, el mérito que al proceder así ha contraido esta ilustre sociedad ante el público.

Los Ateneos son algo más que una escogida reunión de personas cultas que el deseo de su propia instrucción y solas congrega. Son cuerpos docentes además, son guías avanzados del progreso en las ideas y en el arte, y no llenan por entero su misión sino cuando hacen salir las ideas útiles en su seno vertidas, del estrecho re-

cinto de sus asambleas al campo sin límites de la opinión.

El Ateneo de San Sebastián ha probado que comprende todo el alcance de su misión simpática. El hecho de haberse fijado por un movimiento espontáneo, para ponerla en ejercicio, en una obra mía, no ha de ser obstáculo para que yo, honrado por el Ateneo con tanto aplauso inmenso, le dirija á mi vez, y en nombre de la opinión, mi cordial y cariñoso aplauso.

J. Jamar.

15 Marzo, 1879.

LA CUESTIÓN SOCIAL

I

No hay entre los problemas que ocupan en nuestro tiempo la atención de los hombres estudiosos ninguno de más vital interés. No hay ninguno, acaso, que haya dado lugar á más profundas meditaciones, á más porfiadas controversias; ninguno, tal vez, que en nuestro siglo haya consumido una mayor suma de trabajo intelectual. Es que se trata de una ecuación cuya incógnita envuelve el porvenir de la familia humana, y cuanto hay de generoso y elevado en el mundo de la inteligencia se ha sentido empujado con invencible fuerza á descubrir á la terrible incógnita consoladora solución.

Enunciar la trascendencia del problema, es advertir al auditorio que no puede aspirar á verle desarrollado en una conferencia. Sólo para citar los millares de volúmenes que ha hecho brotar de la prensa en el siglo XIX, sólo para enumerar los autores, los sistemas, las soluciones que en el vastísimo campo de la con-

troversia social se ofrecen hoy á la atención del investigador, se necesitarían muchas. No cabe presentar en una conferencia sobre la cuestión social más que un bosquejo á grandes rasgos, una idea general, algo que reasuma y que *condense*, por decirlo así, el estado á que han traído el estudio de esa inmensa cuestión los trabajos de la crítica moderna.

Este es, y no podría ser otro, el modesto fin que me propongo en esta conferencia.

Y como la magnitud del asunto ha de obligarnos á pasar muy de corrido sobre cada uno de sus varios aspectos, voy á entrar en él sin más preámbulos, haciendo primero una rápida excursión histórica, para entrar después en la enumeración de las diferentes escuelas socialistas, someterlas luego á un examen crítico á la luz de una sana doctrina, y concluir, en fin, con las consideraciones que mi criterio y mi conciencia me dicten en el terreno escabroso de las soluciones.

No es fruto de estos tiempos de *industrialismo* y de *libre examen* la que ha dado en llamar *Cuestión social*, como lo pretende cierta escuela que ha dado en adjudicarse la representación de los altos intereses de la religión, la propiedad y la familia. El problema social es un problema de todos los tiempos y de todas las civilizaciones.

La vida del género humano es una marcha ascensional continua del estado de primitiva desnudez hacia estados sociales de día en día menos imperfectos: en esa no interrumpida marcha ascensional de la especie, no han ocupado jamás todos sus individuos el mismo e s calón: no es la cerrada falange que avanza en paso majestuoso sin que alcancen á perturbar sus inflexibles líneas los que tropiezan y los que caen; es la informe legión que camina en trabajoso andar al través de escabrosidades y malezas; que tiene sus exploradores, sus avanzadas, sus rezagados, sus dispersos. Siempre, en todas las edades y en todos los pueblos, los rezagados de la civilización han sido dentro de la familia humana sombra y peligro á la vez, manantial de sufrimiento y causa de inquietud.

Ya en los tiempos más remotos de la Grecia escribía Platón que «en cada Ciudad había dos naciones enemigas en presencia: los ricos y los pobres». Y lo que de la civilización helénica nos dice Platón, nos dirá más tarde de la civilización romana Tácito, y más tarde todavía descubriremos la huella de idénticos fenómenos en los historiadores de la Edad Media. Los males que nos preocupan no datan, pues, de fecha tan reciente: han tenido todas las épocas y todas las civilizaciones su cuestión de *ricos y pobres, su cuestión social*; y el desconocerlo ó olvidarlo no es uno de los hechos que menos

complican y agravan el carácter que reviste en la época moderna.

Los que pretenden que sólo el *industrialismo* de nuestros tiempos ha engendrado el proletariado, que sólo en estos tiempos de *perdición* hay clases que sufren y amenazan, son declamadores sentimentalistas que hacen más daño que favor á las clases proletarias, observadores superficiales que dejan en la sombra lo que tiene de sombrío para esas clases la historia. De la antigüedad, sólo presentan á nuestros ojos la parte que brilla, los conquistadores, los guerreros, los sabios, el arte, la gloria..... y dejan en la sombra el fondo de la sociedad, las masas de que no han hablado las historias. Y como se olvidan de las muchedumbres, como en su imaginación llenan los espacios del pasado las aristocracias, á eso se llama, ya *sociedad antigua*, ya *sociedad feudal*; y se cae en la frivolidad de pensar que aquellas sociedades se sostenían por sí mismas, sin recurrir al comercio, á la industria, al *trabajo*, á lo prosaico y vulgar; y se admira el desinterés de esas sociedades ya muertas, su generosidad, su amor á las artes, su espiritualismo, su desdén por las ocupaciones serviles, sin advertir que esas pretendidas *sociedades* no fueron en realidad otra cosa que la cúspide del edificio social de su tiempo, un reducido número de mortales colocados en situación de poder vivir sobre el trabajo de las ma-

sas esclavas ó serviles, un reducido número de ociosos con suficiente poder para hacerse levantar por sus esclavos suntuosos palacios, sombrías fortalezas, y para entregarse en los períodos, no muy largos á veces, de paz, á todas las sensualidades de la vida y á todas las delectaciones del arte.

Y sin embargo ha habido siempre muchedumbres, y ha habido siempre proletarios, y ha habido siempre lágrimas en el oscuro fondo de la sociedad; lágrimas que hoy á lo menos enjuagan la caridad, más sublimada, los sentimientos morales de la familia humana mucho más elevados.

Las grandes crisis, los grandes naufragios porque ha pasado la humanidad en lo antiguo, no se explican sin la existencia de un tenebroso problema social en cada período histórico. En Grecia, son las relaciones de supremacía y de lucha entre los dorios y el pueblo sujeto las que caracterizan el problema social; en Cártago son igualmente las relaciones de dependencia entre los Linajes y los naturales sometidos; en Roma, el estado poléstico entre patricios y plebeyos, las agitaciones de los Gracos que tras violentas luchas dieron tardío origen á las Leyes agrarias; y respecto á pueblos de menos conocida historia ¿quién sabe por qué llagas sociales fueron empujadas, de qué cataclismos fueron precedidas en las llanuras del Asia y en

el misterio de los bosques de Germania las avalanchas de hombres y de razas que hicieron irrupción como devastador torrente sobre Europa?

Déjense ya de afear tan fuera de medida á nuestra edad de hierro los fantásticos cantores de una *edad de oro* que no ha existido jamás; déjense ya de acusar al *industrialismo* de nuestros tiempos como generador de lo que llamamos el problema social: todos los tiempos le han tenido, cada cual con su carácter y en su medida. Resolviéndole, ha venido ascendiendo el trabajador de salvaje á esclavo, de esclavo á siervo, de siervo á trabajador libre, de *cosa* á *hombre*: el paso por cada uno de esos escalones se ha señalado por un dolor, las más veces por una catástrofe en que se han hundido pueblos y civilizaciones que fueron florecientes. Hoy, de *hombre*, aspira el trabajador á ser hombre libre, libre con todos los atributos necesarios para serlo en la realidad, libre sin que haga ilusoria su libertad la sombría incertidumbre del mañana; libre, si no con propiedad que la afiance, á lo menos con algo que sustituya para él á la instabilidad presente la *estabilidad*. Para ascender todavía ese escalón, ¿habrá de pasar la civilización actual por otra catástrofe? Esta es hoy la terrible interrogación que el problema social dirige al mundo de la inteligencia. A resolverlo evitándola van dirigidas las investi-

gaciones de los filósofos y las predicaciones de los moralistas: para resolverlo evitándola todos los esfuerzos serán pocos, y todo lo que los hombres inteligentes de nuestra generación trabajen no será sobrado. No hay deber que se imponga con más imperio á las conciencias; no hay, en cuantas tareas pueden ocupar hoy la atención de la juventud, ninguna más meritoria.

Y hay en ese palenque espacio para todos los combatientes, campo para todas las capacidades; la modesta medianía no tiene siquiera el privilegio de la exención. Ahonden más en las profundidades de la ciencia, descubran nuevas leyes y nuevas relaciones las ilustraciones científicas, los hombres de alto prestigio y de autoridad: los que en esfera más humilde no alcanzemos á otra cosa que á marchar por el camino trillado por los maestros, marchemos; propaguemos, vulgaricemos, ensanchemos el círculo cada día mayor de los hombres *que piensan*. Hay, en esta menos alta esfera, tarea bastante, y no menos meritoria tal vez para las medianías.

II

Así como todas las épocas han tenido su enfermedad social, todas las épocas han tenido también sus curanderos.

Cuando el hombre enferma, puede llamar á la cabecera de su lecho, ya un hombre de cien-

cia, que sin anunciararse como salvador *infalible* combatirá paso á paso la enfermedad, ó ya un empírico que se preciará de curarle en un abrir y cerrar los ojos merced á un maravilloso elixir de su invención.

Las sociedades enfermas tienen también, como los individuos, sus médicos y sus curanderos. Los médicos del cuerpo social son los políticos serios y prudentes que con paciente esfuerzo se dedican á calmar las pasiones, á conjurar las crisis, á establecer el orden en la hacienda, la libertad en las leyes; á procurar, en fin, que, llevando por buen camino los intereses del procomún, se derive de la prosperidad de todos la prosperidad de cada uno. Los curanderos del cuerpo social son los reformadores fantásticos que pretenden haber hallado fórmulas maravillosas, específicos *infalibles* para hacer desaparecer del mundo la miseria y traer sobre la tierra las venturas del Paraíso.

Añadamos que, por desgracia, las sociedades son como los individuos; les repugna lo formal y les seduce lo fantástico, sobre todo cuando la cultura intelectual no ha formado el fondo de los conocimientos sólidos, que es el gran disolvente de todos los empirismos: así, sucede que los curanderos del orden social han hecho en todo tiempo, allá donde la cultura intelectual no ha penetrado, ó ha penetrado á medias, larga cosecha de prosélitos.

La *República* de Platón, la *Utopia* de Tomás Moro, la *Ciudad del Sol* de Campanella y otras muchas elucubraciones que podríamos citar de la edad antigua, media y moderna, son obra de esa tendencia secular á curar los males sociales por medios maravillosos, por combinaciones caprichosas cuyo defecto capital es desconocer en absoluto la naturaleza del hombre y aspirar á torcer, á impulsos de un sentimentalismo pueril, el rudo destino que vino á cumplir en la tierra. No es posible que nos detengamos un momento siquiera á analizar esos efluvios infantiles del socialismo antiguo, hoy olvidados ya, por más que de ellos arranque no poco de lo que con pretensiones más prácticas presenta como nuevo el socialismo moderno. Nos llama éste con sobrado imperio, y ha de sernos demasiado avaro el tiempo, para que podamos malgastarlo en tan poco útil tarea.

Entremos desde luego á enumerar y analizar en lo posible las escuelas socialistas contemporáneas: veamos por qué caminos, en qué forma y con qué caracteres se ha planteado en el siglo XIX el problema social, y qué soluciones nos han presentado para resolverle las diversas escuelas socialistas.

El problema, tal cual hoy se presenta al estudio del observador, arranca de la Revolución de 1793, que así como creó un nuevo estado político creó también un nuevo estado social.

La transformación económica que la Revolución francesa trajo consigo, desmenuzando la propiedad territorial, dió nacimiento al jornalero de los campos; y aboliendo las corporaciones y los gremios, dió nacimiento al jornalero de la ciudad. En todas las naciones de Europa, simultáneamente con Francia ó más ó menos tarde, se produjo en los comienzos de este siglo el mismo fenómeno, y en él ha tenido origen esa entidad social tan considerable á que damos el nombre de *clases trabajadoras*, ó con menos propiedad, el *proletariado*.

El proletariado agrícola ha hecho hablar más ó menos de sí según la solución más ó menos democrática que en cada país se ha dado á la gran masa de propiedad territorial desvinculada de manos de la antigua nobleza y del clero. Allí donde las corrientes del espíritu moderno se han dejado menos sentir, y donde casi se ha mantenido en *statu quo* tradicional, como en Inglaterra y Alemania, el socialismo de los campos ha dado tanto que hacer, en su medida, como el socialismo de las ciudades: allá donde á la concentración antigua ha sucedido una gran difusión ó un fraccionamiento de la propiedad territorial casi microscópico como en Francia, el socialismo agrícola no se ha dejado siquiera sentir; allá, en fin, donde se ha quedado en una solución intermedia como en España é Italia, llegándose en una parte del territorio á una di-

visión extremada de la propiedad, mientras en otra parte se mantenían los grandes predios en pocas y poderosas manos, han brotado chispazos comunistas más ó menos intensos en la población rural de las comarcas en que la tierra se halla dividida en grandes predios, al paso que en aquellas donde se llegó á una gran subdivisión de la propiedad territorial, el trabajador de los campos ha sido robusto dique contra los desbordamientos socialistas: ejemplo de ésto son la región Meridional y la región Norte y Noroeste de nuestra España. Este sencillo hecho indica que no existe el problema social con relación á la tierra, ó hablando con más precisión, que no existe el *socialismo rural* como problema latente más que allá donde la propiedad del suelo en grandes masas reviste, ya que no la realidad, á lo menos la apariencia exterior del feudalismo; ya que no el hecho, á lo menos la reminiscencia de la ilegitimidad que acompaña á la apropiación por la violencia ó la conquista. El sentimiento popular, más lógico en ésto y más justo que los soñadores de utopías comunistas, sabe respetar la propiedad del suelo allá donde se le ofrece á la vista como fruto legítimo del trabajo y de la economía, ya sea propia ó ya heredada; y donde esa propiedad se rige por un buen sistema de arrendamientos en que el colono ve identificado su interés con el del dueño, la propiedad territorial no tiene

nada que temer de los sacudimientos socialistas.

Habremos de pasar sin más extensas consideraciones sobre este aspecto de la cuestión social, porque el otro, el que hace referencia al trabajador urbano y manufacturero, ha de ocupar más extensamente nuestra atención. Digamos, no obstante, y de pasada, que no han hecho en nuestra España las clases medias gobernantes cuanto pudieron y debieron hacer para colocar á la sociedad española por este lado al abrigo de toda inquietud. Desperdiciaron una ocasión magnífica en los primeros períodos de la desamortización eclesiástica y civil para encaminarse en el problema agrícola á la solución más conforme al interés social, cual es la de «acercarse cuanto posible sea á una »organización de la propiedad territorial en que »el dueño,—individuo ó asociación—sea quien la cultive.»

Pudo hacerse entonces una multitud de pequeños propietarios territoriales y no se hizo: la manera con que se realizó la desamortización en su parte más importante, la manera con que después se ha ido apropiando abusivamente á favor de un caciquismo invasor y merced á una indolencia punible de la autoridad, grandes extensiones de terrenos de aprovechamiento común, han despertado en el jornalero del campo agravios contra la sociedad, y se ha dado con



ello un ejemplo que nunca dan desde el Gobierno, sin engendrar peligros para el porvenir, las clases directoras. Quien deseé sobre materia tan interesante mayores ampliaciones, podrá consultar con provecho el notable libro sobre *Fomento de la población rural* publicado por uno de los observadores más concienzudos y más prácticos de nuestro país, D. Fermín Caballero.

En cuanto al proletariado de la ciudad y de los talleres, su condición ha venido sujeta á más varios accidentes, y puede decirse que sólo se entiende hablar de él cuando se habla de *clases proletarias*.

Abandonado á sí mismo, necesitado de formar familia y hogar y de sustentárselos, desamparado de los lazos de la corporación que le sostenían, y lanzado al mercado libre en que sus brazos encontraban la competencia de los de su semejante igualmente libre como él é igualmente necesitado, la competencia del obrero contra el obrero fué por largo tiempo la Ley á que vivió sometido en sus relaciones con el capital; y parecía realizarse sin esperanza de remedio el aforismo desconsolador de Ricardo «el salario tiende á descender hasta el límite preciso para cubrir las necesidades más penitentorias del obrero más necesitado.»

La natural hostilidad entre los salarios y los beneficios de la industria, no podía, en efecto,

conducir á resultados menos desconsoladores en el combate entre el capital y el obrero aislado. En toda producción fabril entran tres elementos: materia primera, capital, trabajo. El capital ha de pagar la primera materia y el trabajo, y en el precio de venta ha de retirar su remuneración. El capital tiende á retirar la mayor remuneración posible, y para alcanzarlo busca tres cosas:

Comprar baratas las primeras materias,
Vender caros los productos,
Pagar baratos los salarios.

Su remuneración es tanto mayor cuanto más de lleno alcanza esos tres fines.

Pero hay límites infranqueables á esa tendencia natural del capital. En el precio de compra de las primeras materias, porque el comprador encuentra enfrente de sí la competencia de otros compradores, y tiene que sujetarse al curso del mercado. En el precio de venta de sus productos, porque encuentra también la competencia de otros vendedores como él, y tiene que vender al precio que el mercado consiente.

Así, ni el productor de las primeras materias ni el consumidor de los productos fabriles sufrirán la ley del capital; el 1.^o porque es dueño de no vender, el 2.^o porque es dueño de no comprar; y si se considera este razonamiento como demasiado absoluto no podrá desconocerse por lo menos que las relaciones de esos dos

agentes con el capital entrañan espera, dejan campo á la transacción, se realizan en condiciones de libertad igual para una y otra parte.

No sucede lo propio respecto al tercero de los agentes de la producción, al trabajo. El contrato del trabajador con el capitalista es un contrato de urgencia, de necesidad; de urgencia apremiante, porque en materia de trabajo manual, como dice Dupont-Whitte, el que no se vende hoy es perdido para mañana; de necesidad inexorable, porque la cosa que vende el trabajador es la que le produce el pan de cada día.

Resistirá á las exigencias del capital el vendedor de las primeras materias, porque en regla general ni éstas sufrirán detrimiento, ni su dueño sufrirá hambre por esperar á momento más propio para la venta: las resistirá también el comprador del producto fabril, ó pondrá dos ó más vendedores en presencia, ó se dispensará de comprar, ó comprará menos. Pero esta defensa, estos recursos, están fuera del alcance del trabajador aislado, de esa clase de seres que necesitan trabajar diariamente para subsistir.

Relegado el capital por la fuerza de las cosas á gravitar sobre el tercero de los elementos de la producción por la imposibilidad de imponer sus exigencias á los otros dos, la tendencia á acrecentar los beneficios industriales á expensas del salario había de manifestarse, y la lucha en-

tre el capital y el trabajo se planteó; y como todo combatiente, por la ley de propia conservación, propende á igualar las condiciones de la lucha, á la fuerza del capital que puede esperar y resistir, buscó á oponer el trabajador otra fuerza que le colocará en situación de poder resistir también. De ahí nacieron las primeras asociaciones obreras: ahí está, en breves palabras bosquejado, el origen de esa organización del proletariado que tan extenso lugar ocupa en la vida social del siglo XIX.

Tal vez ese segundo principio de la asociación hubiera desde su origen curado los sufrimientos sociales que le engendraran, si hubiera sido en sus naturales límites desenvuelto y contenido; pero intereses mal inspirados y errores no bien desde su origen combatidos, vinieron á perturbar la acción libre y desembarazada de leyes naturales que producen en su desenvolvimiento la armonía si se las deja obrar á impulsos de las dos solas fuerzas que las rigen, la moral y el interés; y el antagonismo de intereses vino pronto á convertirse en lucha de clases, y se abrió, por los errores y las pasiones de todos, la línea de separación que en determinados momentos ha llegado á ser abismo, entre las clases trabajadoras y las clases medias.

Lejos, muy lejos están las clases trabajadoras de merecer por su parte de culpa en los conflictos contemporáneos la absolución indulgen-

te que algunos moralistas de dudosa autenticidad las han prodigado; pero no son menos merecedoras á la severa censura del observador imparcial las clases medias.

Habían derrocado el régimen antiguo por ser régimen de injusticia y privilegio, y sobre sus ruinas fundaron un gobierno *de clase* cuando debieron fundar un gobierno *de justicia*. El tercer Estado, poseedor del gobierno y árbitro de las leyes, legisló en su provecho propio sin cuidarse lo bastante de lo que la moral y su interés mismo le aconsejaban hacer en favor de las últimas filas del tercer Estado, *el cuarto*: desvinculó, desamortizó, para acabar por fundar sobre el fraccionamiento de los antiguos dominios señoriales y monásticos, aunque en grado menor, un nuevo feudalismo; protegió la agricultura y la industria para asegurar una buena remuneración á sus capitales; fomentó y extendió la instrucción literaria y científica de que habían de aprovecharse las clases medias, sin consagrar igual predilección á la instrucción primaria y profesional de que habían de aprovecharse las clases populares; y cuando tan fatales semillas produjeron sus naturales frutos, cuando para resistir al gobierno *de clase* surgió, como no podía menos de surgir, la resistencia *de clase*, resistió, coartó, reprimió fuera de medida y fuera de prudencia.

Y como el error engendra el error, y el ex-

clusivismo abre la puerta á contrarios exclusivismos, cuando las clases populares han llegado en este mismo siglo á levantarse del fondo á la superficie y á poner su mano por más ó menos tiempo en el poder, han seguido, extremándole, el ejemplo que les trazaran sus predecesoras y maestras: no han puesto los ojos en los puros ideales de justicia y de verdad, no han dicho «fuera las restricciones, fuera los privilegios, fuera la protección gubernamental en favor de una clase», no; sus aspiraciones han tomado distinto camino, también ellas han querido protegerse, también ellas han querido para sí propias privilegios; han invocado su derecho á la asistencia, su derecho al crédito, su derecho al trabajo, el privilegio en favor de las clases obreras en fin, sin reparar que caían en el fondo de una incomprensible logomaquia; porque si se concibe que en una sociedad donde existen tres capas sociales, la primera goce de privilegios á expensas de las otras dos, y hasta que la primera y segunda los gocen á expensas de la tercera, no se comprende cómo la tercera y última á su vez pueda gozar de privilegios: el privilegio supone alguno que lo goza y alguno que lo paga; se concibe un hombre privilegiado y una clase privilegiada, lo que no se puede comprender es todo un pueblo privilegiado. Pero se había introducido la anarquía en las ideas, la confusión en las nociones de lo posible

y de lo justo, y el pueblo en tan viciosa escuela aleccionado no acertaba á distinguir que su aspiración era pueril porque no tenía por debajo de sí mismo otra capa social sobre la cual pudiera arrojar la carga, que el Estado no podía darle con una mano más que lo que le arrancaba con la otra, y que por término de tan inocente ilusión, lejos de poder recibir el menor acrecentamiento de bienestar, tenía que someterse por el contrario en fin de cuenta á mayores sufrimientos, á un gobierno más dispensioso, más arbitrario, más vejatorio; á injusticias más flagrantes, á favores menos justificados, á libertad más restringida, á la atrofia y á la muerte en fin del único elemento capaz de regenerar la vida de los individuos como de los pueblos, la energía individual.

A la propagación de tan funestos errores en las masas, y aún entre una parte demasiado numerosa de las clases medias, había contribuído en la primera mitad de nuestro siglo el nacimiento y las predicaciones de numerosas sectas socialistas: este es el lugar de que demos sobre las más renombradas ligera idea, sintiendo vivamente que la extensión del asunto nos obligue á encerrar en muy reducido espacio su análisis y su historia.

III

Puede afirmarse en tesis general que todas

las concepciones socialistas modernas arrancan del *Contrato social* de Rousseau y de las conclusiones que de él hizo derivar la escuela jacobina. La falsa concepción del Estado según la cual la sociedad humana es un hecho de pura convención que puede modificarse en todo tiempo, sin que para modificarle haya de tenerse en cuenta siquiera la naturaleza del hombre, porque esa misma naturaleza hay que cambiarla cuando llega á ser obstáculo al bien; esa falsa concepción del Estado según la cual todo derecho se deriva de la Ley, ó en que, para emplear las propias palabras del filósofo ginebrino «el legislador es el mecánico que inventa la máquina social....», dió nacimiento á tan numerosa prole de mecánicos que se metieron á legisladores, ó de legisladores metidos á mecánicos, que durante un tercio de siglo llenó los espacios el son del martilleo confuso y discordante de cien demoledores y reconstructores de la máquina social, capaces en la fecundidad de su inventiva y en la múltiple variedad de sus combinaciones, de oscurecer la gloria del gran mecánico celeste.

Y era inevitable, dado lo vicioso del punto de partida, que las imaginaciones soñadoras de los reconstructores de la sociedad divagaran sin tasa por los espacios de la fantasía. Si la ley lo puede todo, si no hay ningún derecho que la sea anterior y superior, si el hombre no vive

regido por leyes naturales sino en su estado de soledad, y si desde el día en que «para su desventura» (estilo jacobino) entró en sociedad se redujo á materia inerte que necesita recibir de la *Ley* vida, organización, moralidad y riqueza...., claro está que se abría un campo sin límites á la variedad de las concepciones socialistas, porque cada reconstructor había de idear ruedas y resortes de naturaleza distinta según el concepto que revistieran en su idiosincrasia mecánica esos mismos elementos de toda sociedad, riqueza, moralidad, vida y organización.

Y así sucedió que brotaron en efecto multitud de planes de organización social contradictorios y antitéticos, sin que tuvieran de común más que este rasgo general que los distingue á todos, y que constituye precisamente el secreto de su radical impotencia: —sustituir la organización natural de la sociedad combinaciones artificiales y arbitrarias sin tener para nada en cuenta la constitución física y moral del hombre.—En la imposibilidad absoluta de ocuparnos de todos ni aun en una rápida revista, nos ocuparemos de los que más se han distinguido por el indisputable talento de sus autores y por el número y calidad de sus prosélitos.

«De todas las sectas reformadoras, la escuela San Simoniana es tal vez la única que haya tenido el mérito de una concepción cuyo fin era moral en su conjunto.» Esta apreciación ha me-

recido de uno de los críticos más concienzudos de nuestros días, y la apreciación es justa.

«Todas las instituciones sociales, decía esa escuela, deben tener por objeto el perfeccionamiento moral, intelectual y físico de la clase más numerosa y más pobre.»

Para alcanzar ese resultado los Sansimonianos no proponían como otros reformadores el repartimiento igual de bienes: rechazaban este reparto como inicuo. Admitían la desigualdad natural de los hombres, y hasta consideraban esa desigualdad como base y condición esencial del orden social; pero pedían la abolición de todos los privilegios de nacimiento sin excepción, y entre ellos la abolición de las herencias. Querían que todos los instrumentos del trabajo, las tierras y los capitales, fuesen explotados por la asociación y en orden jerárquico, de suerte que la tarea de cada uno fuese la expresión de su capacidad y su riqueza la medida de sus obras.

Su divisa «á cada cual según su capacidad, á cada capacidad según sus obras», resume toda su doctrina. Se advierte, pues, que esta escuela no echaba al olvido la ley de responsabilidad, toda vez que se proponía recompensar á cada uno según su trabajo y su talento; pero donde su doctrina flaqueaba era en la aplicación, puesto que no dejaba á cada capacidad la libertad de adjudicarse su propia parte; correspondía,

no al individuo, sino al sacerdote Sansimoniano el determinar las capacidades y el apreciar las obras. Así bastó el primer ensayo práctico de organización que intentaron sus adeptos para demostrar la impotencia de su sistema: con el fin de dar mayor autoridad á su propaganda, resolvieron los Sansimonianos aplicar sus teorías, formando una asociación á la cual cada miembro aportó sus capitales y su trabajo: el ensayo fracasó por completo: la división y la ruina vinieron pronto á destruir la asociación y á dispersar sus adeptos, y la secta Sansimoniana pasó desde entonces á la historia.

A Saint-Simón sucedió Fourrier, otro filántropo soñador que en su famoso *Falansterio* encerró todo un sistema de organización social en que, como en la teoría Sansimoniana y en mayor grado, se sacrificaba la libertad del hombre y se suprimía su responsabilidad. La sociedad se dividía en fracciones de 2.000 individuos que debían formar una *Falange* y poseer un territorio de una legua cuadrada. Los miembros de la Falange se repartían en *grupos* y los grupos se dividían en *series*. Los grupos se formaban, por libre elección, de individuos á quienes aproximaban una comunidad de inclinaciones, de gustos, de aptitudes, según la Ley de la atracción pasional. Dentro de la falange se trabajaba en la agricultura, en la industria, en las letras, en las artes; el trabajo se hacía en común

dentro del falansterio, vasta construcción que encerraba almacenes, salones suntuosos, habitaciones modestas: la elección determinaba las jerarquías. «El interés de todos los miembros en el acrecentamiento del producto total, decía Victor Considerant, el más militante de los discípulos de Fourrier, garantizan en cada industria especial y á cada funcionario una influencia y un rango proporcionados á su talento y á su capacidad.» El proletario estaba asociado á los beneficios comunes y no era ya una amenaza contra la propiedad: los hijos pertenecían á la falange y eran criados y educados en común: la mujer era independiente y podía seguir sus inclinaciones.

El vicio de este sistema como el de los otros sus congéneres, es el de prescindir de la naturaleza del hombre, el de matar el resorte del interés individual, y el de contrariar los sentimientos más fuertemente arraigados en el corazón humano: así, disuelve el matrimonio y la familia y establece la más completa promiscuidad. Es que el Fourrierismo había comprendido la conexidad de la familia y de la herencia, sabía que mientras la familia existiese no había posibilidad de impedir á un padre que proveyese, mediante la previsión, al porvenir de sus hijos: para impedir el efecto suprimió la causa; para matar la herencia suprimió la familia. Esta secta no fue en sus ensayos prácti-

cos más afortunada que la de los Sansimonianos: al primer toque de la experiencia se disolvió como el humo.

La escuela fourrierista marcaba ya un descenso en la escala moral respecto á la escuela Sansimoniana: la escuela comunista de Luis Blanc que la sucedió en el orden histórico, descendió más bajo todavía en la pendiente del materialismo. Esta secta puso en tela de juicio la utilidad del equitativo lema de los Sansimonianos, preguntándose si en la repartición de los salarios y beneficios había que tener en cuenta la fuerza y la habilidad del obrero, ó si no valdría más dar á todos una remuneración uniforme, encomendándose al pundonor de cada uno para evitar la pereza y corregir las malas costumbres. Con pretensiones de nueva, la escuela de Luis Blanc no era, en suma, otra cosa que la reproducción de las teorías comunistas de Baboeuf en la época de la primera revolución. «El único medio de asegurar á todos su subsistencia, escribía Baboeuf en el *Tribuno del pueblo*, es el de establecer la administración común, suprimir la propiedad particular, aplicar cada hombre y cada capacidad á la industria que conoce, y obligarle á depositar los frutos y los productos en un almacén; establecer una sencilla administración de subsistencias que mediante un registro en que consten todos los individuos y todas las cosas, hará re-

»partir las cosas con la más perfecta igualdad »y las hará entregar en el domicilio de cada »ciudadano.»

La escuela de Luis Blanc con todas sus ampliaciones de «organización del trabajo», su aversión á la ley de la competencia y su confianza en las inspiraciones del pondonor, no es en suma más que eso: una mutilación descarada del individuo, una extensión absurda del Estado. Esta escuela no suprime la familia: reconoce que es un *hecho natural* indestructible; pero considera la herencia como una «convención social que el progreso de las sociedades puede hacer desaparecer.» «Cambiad, dice Luis Blanc, »el medio en que vivimos, haced que todo individuo que se presenta á la sociedad para servirla, esté seguro de hallar en ella libre empleo de sus facultades y medio de entrar en »participación en el trabajo colectivo, y la *previsión paternal* se ve en este caso reemplazada »por la *previsión social*....» Ya se ve; siempre la misma quimera de un ser invisible, impalpable, que se llama el *Estado*, y cuya previsión, cuya prudencia, cuya solicitud deben reemplazar la solicitud, la prudencia y la previsión del individuo.

Cuando Luis Blanc quiso poner á prueba sus teorías, la fría realidad le enseñó cuán importante es la acción del Estado para sustituir los resortes de la energía individual, cuán quím-

rico y vano y pueril es el empeño de corregir la obra del Creador *organizando* la sociedad en oposición con lo incontrastable, en oposición con los sentimientos y tendencias que el Creador infundió en su criatura. Todo el poder, toda la protección que la Constituyente de 1848 dispensó á Luis Blanc y á los *talleres nacionales* fundados por él y sus sectarios, no bastó á preservarlos de su completa ruina. Una poderosa corriente de elevados sentimientos, de aspiraciones generosas, alimentadas por la propaganda ardiente del apostolado socialista se había abierto paso el 48 hasta la tribuna de la Constituyente; las bellas teorías que presentaba la Asociación patrocinada por el Estado como remedio á todos los males de las clases laboriosas y como fuerza social destinada á regenerar el mundo, habían hecho numerosos prosélitos en el seno mismo de las clases medias y se hablaba como cosa llana y corriente del *deber impuesto* á la Asamblea de concurrir con los medios que tenía en su mano (es decir con el Erario público) á hacer pasar los trabajadores de la condición de asalariados á la condición de asociados voluntarios, de la condición de proletarios á la de capitalistas: la asamblea abrió las arcas del Erario y no escasearon los aspirantes á su aureos favores. «La caja está abierta», dice Levasseur en su excelente *Historia de las clases obreras*, y muchos se imaginaron

»que no había más que coger en ella á manos llenas: masas de obreros se asociaban sin otro fin determinado que el de agarrar una subvención con pretensiones irrealizables y aspiraciones vagas; industriales en ruina ó próximos á arruinarse se asociaban sus propios obreros para adquirir derecho á un préstamo del Tesoro.....»

Paremos aquí porque esta excursión histórica, aunque instructiva y capaz de borrar en el cerebro de nuestras clases trabajadoras toda ilusión sobre planes de regeneración socialista imposibles, nos llevaría demasiado lejos. El resultado final de todas esas tentativas generosas, pero más sentimentales que sensatas, héle aquí en toda su fría realidad:—Todos los talleres se cerraron, todas las asociaciones se hundieron. «La incompatibilidad de genios entre los obreros asociados, continúa diciendo Levasseur, la movilidad de los caractéres, la falta de buena inteligencia, la ausencia de una *disciplina voluntaria* para reemplazar la *disciplina obligatoria* de los talleres ordinarios; y en fin, y por encima de todo, la incapacidad de la mayor parte de los gerentes y la falta de probidad en algunos, acarrearon en las Asociaciones que acababan de fundarse, abundantes disturbios y causaron muchas ruinas. En 1852, de las cinco y seis Asociaciones creadas á virtud de los fondos votados por la Constituyente, se

»contaban ya treinta que habían naufragado »arrastrando consigo más de un millón. En »1858, no quedaba ya en París más que nueve »de las treinta y dos Asociaciones que se ha- »bían aprovechado de la comandita del Estado, »y de estas nueve, cuatro solamente prospera- »ban. En fin, de las ciento ochenta Asociacio- »nes que en 1850 citaba con triunfante orgullo »*L' Atelier*, órgano de la secta socialista, no »existían en 1867 más que diez.» El socialismo comunista de Luis Blanc, el que con más seriedad y con mayores elementos de acción se ha sometido á la piedra de toque de la experiencia se había hundido también, mostrando en la caída su radical impotencia para curar las miserias y desigualdades sociales, y para traer la prometida beatitud sobre la tierra.

Imposible me ha de ser proseguir en esta revista á grandes trazos la evolución completa de las teorías socialistas contemporáneas porque saldría esta conferencia de los límites en que me obliga á encerrarla la consideración que debo á mi auditorio, y dejando á un lado las doctrinas de Owen, de Cabet, y otros de segunda fila, me detendré un momento á considerar una de las figuras que más eminente lugar ocupan en el movimiento socialista de nuestros tiempos: Proudhon.

Talento superior, dialéctico admirable, robusto polemista capaz cual ninguno de soste-

ner con igual apariencia de razón en la discusión de un asunto el *pro* y el *contra*, sus escritos han dejado rastro profundo en el corazón y en la inteligencia de la generación á que pertenece, y fué necesario que tan robusto agitador tropezara contra la incontrastable lógica, el sano criterio, el profundo espíritu observador de otro poderoso atleta de las lides económicas, el ilustre Bastiat, para que sus seductoras teorías, el arte admirable con que acertaba á presentar las más extravagantes antinomias, no dejarán sumida la inteligencia de sus contemporáneos en las enmarañadas redes de la paradoja.

La pena que siento al ver la imposibilidad absoluta en que me veo de ofrecer en esta conferencia ni siquiera un pálido bosquejo de la gran controversia en que mediaron sus fuerzas estos dos admirables campeones, solo es comparable á la delectación con que una y otra vez, y muchas repetidas, he recorrido con respetuosa admiración aquellas luminosas páginas en que parece que está reasumido y compendiado cuanto se ha dicho y cuanto puede decirse en el gran debate que separa en dos campos opuestos la escuela socialista y la escuela economista. Aquellos de mis oyentes que no tengan criterio formado en ese gran debate y deseen formarlo sólidamente en juicio contradictorio, consulten sobre todo la extensa polémica entre Bastiat y Proudhon sobre la *Gratuidad de crédito*.

dito: supla esta recomendación á lo mucho que me ha de quedar por decir (porque sólo he de decir muy poco) sobre las doctrinas de Proudhon y de su escuela.

El sistema de Proudhon se separa completamente de todos los demás sistemas socialistas y reviste una apariencia científica. Proudhon rechaza la comunidad de bienes; hace patentes las injusticias que entrañaría, la violencia que haría á los sentimientos humanos, el yugo de hierro que impondría á la voluntad, la tortura moral en que sumiría las conciencias, la atonía en que sumiría á la sociedad, y para decirlo todo de una vez, la uniformidad beatá y estúpida en que encadenaría la personalidad libre, activa, razonadora é insumisa del hombre.

Las escuelas socialistas sus predecesoras no tienen adversario más terrible ni impugnador más vigoroso que Proudhon. A los partidarios de la «omnipotencia del Estado» les dice, encarándose con Luis Blanc: «Sí, cambiad, reemplazad por la previsión social la previsión paternal: en la práctica os espero para probaros. ¡Qué lástima que no podáis reemplazar también el trabajo de los individuos por el trabajo del Estado! ¡Qué calamidad.... que el Estado no pueda también casarse en lugar de los particulares, y parir hijos, y amamantarlos y criárlos!»

A los partidarios de la abolición de las he-

la sociedad las riquezas que la *apropiación individual* extrae de ella.

Y á ésto le llama *Mutualismo*; quisicosa tan incomprensible encerrada así en una palabra, como desleida en una serie de proposiciones con pretensión de aforismos; proposiciones exénticas en cada una de las cuales se ve cerner, como para dar tortura al entendimiento más perspicaz, una contradicción, una antítesis.

Trabajo espinoso es reducir á breves palabras su fórmula; pero para salir de tan atrincherado laberinto me atreveré á compendiarla en estos términos: Abolición de todos los beneficios sociales que no sean resultado del trabajo *actual* del hombre; y como consecuencia, abolición de la *renta* que según él no es más que un tributo pagado al propietario del suelo por los dones naturales que de él retira, y abolición del *interés* de los capitales que considera como usura. Es decir, para condensar todo en su propia célebre frase: «*La propiedad es un robo.*»

En Proudhon se cierra la serie de los varios y contradictorios sistemas socialistas que llenaron con su confuso clamoreo la primera mitad del siglo XIX, y aquí cerraremos también por un momento nuestro rápido examen histórico para señalar el vicio de origen que es común á todos esos sistemas, y para oponer, á todos á la vez, un hecho patente que es la refutación

más perentoria al sofisma en qué descansan todas y cada una de las innumerables combinaciones socialistas.

Es una vulgaridad insigne la de no querer ver en el fondo de las aspiraciones socialistas más que un rasgo de perversidad: son esas aspiraciones hijas del error, no de la envidia y de las bajas pasiones. Hay en mi concepto un doble error de raciocinio en el fondo de toda doctrina socialista; error en cuanto al punto de partida, error en cuanto á la aspiración final; y como es materialmente imposible que en una breve conferencia nos detengamos á analizar esas aberraciones del entendimiento en todas sus derivaciones, me habré de mover en la esfera más elevada de las grandes generalizaciones, para ponerlas en evidencia: ojalá que de este modo, y separándome hasta cierto punto del camino trillado por donde marchan los que con más amplitud pueden considerar el asunto, acierte yo á llevar un rayo de luz á la inteligencia de los que me escuchan.

El error en el punto de partida consiste pura y simplemente en una falsa apreciación de lo que en el mundo de la realidad significa este sencillo fenómeno, *apropiación*. ¿Qué es la apropiación? ¿Qué significa? ¿Qué cosas se apropia el hombre? ¿Cómo y dentro de qué límites las apropia?

Ya lo hemos visto en Proudhon: la renta de

más perentoria al sofisma en qué descansan todas y cada una de las innumerables combinaciones socialistas.

Es una vulgaridad insigne la de no querer ver en el fondo de las aspiraciones socialistas más que un rasgo de perversidad: son esas aspiraciones hijas del error, no de la envidia y de las bajas pasiones. Hay en mi concepto un doble error de raciocinio en el fondo de toda doctrina socialista; error en cuanto al punto de partida, error en cuanto á la aspiración final; y como es materialmente imposible que en una breve conferencia nos detengamos á analizar esas aberraciones del entendimiento en todas sus derivaciones, me habré de mover en la esfera más elevada de las grandes generalizaciones, para ponerlas en evidencia: ojalá que de este modo, y separándome hasta cierto punto del camino trillado por donde marchan los que con más amplitud pueden considerar el asunto, acierte yo á llevar un rayo de luz á la inteligencia de los que me escuchan.

El error en el punto de partida consiste pura y simplemente en una falsa apreciación de lo que en el mundo de la realidad significa este sencillo fenómeno, *apropiación*. ¿Qué es la apropiación? ¿Qué significa? ¿Qué cosas se apropia el hombre? ¿Cómo y dentro de qué límites las apropia?

Ya lo hemos visto en Proudhon: la renta de

la tierra es ilegítima porque el poseedor se apropió lo que el Creador dió gratuitamente á sus criaturas, las fuerzas productoras del suelo: el interés es ilegítimo, porque el poseedor del capital retiene en sus manos una fuente de rendimientos perpetua, retiene lo que pertenece á todos desde el momento en que el poseedor retiró el fruto de su primer esfuerzo: luego la *apropiación* es una *usurpación*; la *propiedad* es un *robo*. Si los sectarios que precedieron y que han seguido á Proudhon no lo dicen tan crudamente, llegan con sus deducciones á idéntico resultado. Y como la apropiación da al hombre estabilidad, como la privación es sufrimiento, de ahí el ardor con que el filantropismo socialista persigue la quimera de hacer participes á todas las clases y á todos los seres en los goces anejos á la apropiación; de ahí los odios suscitados, las pasiones locamente desencadenadas contra las clases que son obstáculo á esa apropiación universal en las oscuras capas del pueblo cuya inteligencia no ha podido levantarse todavía á la clara comprensión de lo que en esas aspiraciones hay de impracticable y de químérico: de ahí, para decirlo en una sola palabra, todo el problema social.

Y preciso es reconocer que á engendrarle contribuyó la misma escuela economista, con sus definiciones incompletas y viciosas, hasta que la crítica moderna vino á depurarla me-

diente una observación más atenta de los hechos. El error de Proudhon y de los socialistas arranca, en suma, de la falsa definición que Ricardo, Adam Smith y otros maestros de la escuela economista utilitaria hicieron sobre las nociones de *riqueza*, *propiedad*, *valor*, *utilidad*.

«El valor reside en la materia», había dicho Adam Smith; y la escuela socialista debía sacar y sacó de ese principio la deducción siguiente: «si el valor reside en la materia, donde no hay materia no hay valor; luego las clases que no producen *materialmente*, son clases *improductivas*, son *estériles* para la sociedad; peor aún, son clases *parásitas*:» de aquí á pedir que se *eliminaran* de la faz de la tierra, no había más que un paso.

«La riqueza viene del trabajo», había dicho Ricardo; y la escuela socialista apoderándose de esa definición, raciocinaba así: «si la riqueza viene del trabajo, la riqueza será proporcional al trabajo; y como la concurrencia de las fuerzas naturales á la producción, vapor, máquinas, inventos, disminuyen la cantidad de trabajo, todo elemento apropiado, todo capital, conspira contra el trabajo y la riqueza»: de ahí á reclamar la destrucción de toda máquina y de todo capital no había más distancia que de la premisa á la consecuencia.

«El valor reside en la utilidad» había dicho

Juan Bautista Say, y de esta viciosa definición sacó deducciones desastrosas la escuela comunista. «Si el valor, dijo, reside en la utilidad, todo lo que produce utilidad produce valor; y como la naturaleza produce utilidad, la naturaleza produce valor. El suelo concurre con el trabajo del hombre á producir *utilidad* en los productos que rinde la tierra: en la utilidad que para las necesidades humanas representa un saco de trigo, hay una parte debida al trabajo del hombre y otra parte debida á la acción de la naturaleza: el propietario, al apropiarse la totalidad del valor, se apropiá lo que no es suyo.» Y á la verdad, si el punto de partida de este razonamiento no fuera erróneo como lo es, Proudhon habría estado en posición inatacable cuando lanzó á la propiedad esta terrible interrogación, seguida de una afirmación más terrible todavía: «¿A quien se debe la renta de la tierra? Al productor de la tierra sin duda.... «¿Y quien ha hecho la tierra? Dios.— En este caso, propietario, retírate!»

Por fortuna para la sociedad todas esas deducciones, como las premisas de que descendieron, fallan por su base. Ni el valor reside en la materia, ni la riqueza es proporcional al trabajo, ni el valor reside en la utilidad. Definamos, por más que sea tarea enojosa, pero definamos lo absolutamente preciso al menos para que la doctrina que vamos á defender en este rápido

examen de la cuestión social no sea completamente ininteligible para la mayoría de mis oyentes.

El hombre no se *apropia* más que el fruto de su trabajo, ni puede alcanzar á ser remunerado, cualquiera que él sea, y en cualquier esfera de la sociedad en que se mueva, sino en exacta proporción con los servicios que presta á sus semejantes: he ahí el hecho fundamental que echa por tierra todos los artificios socialistas.

Para hacerlo perceptible, pongámonos con el pensamiento, y por breves instantes, en el punto inicial de las sociedades humanas, y veremos á qué queda reducida la pretendida apropiación de las fuerzas naturales. Un simil sencillo y claro puesto por el ilustre Bastiat, en la portada, por decirlo así, de su bella definición del *valor*, va á servirme de punto de partida, y en el desenvolvimiento posterior que yo haré de él á mi manera estará la demostración que deseo llevar al ánimo de mi auditorio con toda la posible concisión y claridad.

—El Creador nos ha dotado de necesidades, y nos ha provisto de fuerzas para que, ejercitándolas, podamos satisfacer esas necesidades. *Necesidad, esfuerzo, goce;* hé ahí el círculo de toda actividad humana.

Entre las necesidades que siento, dice Bastiat, una de las más perentorias es la de saciar mi sed; y como á cierta distancia de mi vivien-

da hay una fuente, voy todas las mañanas á hacer mi provisión de agua en el manantial. Pero mi vecino que siente la misma necesidad que yo, va como yo también todos los días á la fuente, y como algún provecho ha de producirnos á ambos la vida en sociedad, surge entre los dos bien pronto la primera idea inseparable de la vida social, la idea de la *división del trabajo*. ¿A qué dos esfuerzos para satisfacer una misma necesidad? Y digo á mi vecino: «trae en el mismo viaje el agua para los dos, evítame el esfuerzo del viaje, *préstame el servicio* de proveerme de agua; yo, á mi vez, te prestaré el servicio de cuidar de tu ganado»: y el cambio de servicios nace, la equivalencia se establece. Esos dos servicios, libremente cambiados, si ninguna fuerza exterior viene á violentarlos, *se equivalen*.

Más tarde, las relaciones se complican, la división del trabajo aumenta, y presentándose nuevos empleos á mi actividad, digo á mi vecino: no guardaré tu ganado ya; sigue trayéndome el agua que necesito, y fijemos un valor al esfuerzo *que me evitas*: me exige un real al día, por ejemplo, y calculando yo que el esfuerzo ahorrado *lo vale*, acepto, y el valor ha nacido ya. ¿Qué es ese valor? ¿Dónde reside? ¿Es en la materia? No; el agua no tiene en sí valor ninguno, la Naturaleza la da gratuitamente. ¿Es en su utilidad? Tampoco; porque su utilidad es

tan grande que, lejos de poderse valuar en un real, daria á veces toda mi hacienda por tenerla, por no parecer. Mi vecino no me hace pagar la cosa material, el agua, don gratuito de la Naturaleza; no me hace pagar su utilidad, utilidad inevaluable; me hace pagar *el servicio que me presta*, el esfuerzo que para procurarme el agua por mí mismo me ahorra.

Hasta aquí el simil de Bastiat, libremente traducido; pero sigamos nosotros más adelante.

Más tarde aún, y generalizándose entre los habitantes todos el mismo cambio de servicios, mi vecino se hace proveedor de agua para todo el vecindario, hace de ese servicio su ocupación habitual, y ya ha nacido una *industria*. Y como en el mismo viaje, en lugar de transportar agua para dos transportará para diez, y entre diez se repartirá la remuneración del esfuerzo que antes recaía sobre dos, el precio del agua habrá disminuido, el *valor del servicio* habrá descendido, por ejemplo, de un real á dos cuartos: la materia del servicio continuará sin embargo siendo la misma, la utilidad del agua continuará siendo igual; *se habrá reducido un valor, porque se ha realizado un progreso*; la mayor división del trabajo, la creación de una nueva industria.

Más adelante todavía, y observando otro vecino que nuestro aguador gana bien con su industria, se propone ejercerla también, y do-

tado de más fuerza ó de más agilidad, halla que puede ganarse la vida transportando el agua por un cuarto, y el valor del agua desciende á un cuarto: su utilidad sigue siendo la misma, el servicio sigue siendo igual: se ha reducido el *valor* á la mitad, porque se ha realizado en la sociedad otro progreso; se ha creado la *competencia*.

Un tercer vecino que ha observado el fenómeno, que ha comprendido la posibilidad de introducir en el servicio un elemento de mayor poder aún que la fuerza y agilidad del nuevo aguador, ha economizado en silencio una parte de los productos de su propio trabajo en lugar de consumirla; y cuando ha logrado acumular cuarto á cuarto la suma de recursos necesaria, la invierte en materiales y trabajo, y establece una cañería entre la fuente y el vecindario: el agua corre por sí sola, el precio de un ochavo basta para remunerar al nuevo industrial de la suma de esfuerzos y de ingenio en su obra invertidos, y el *valor* del agua desciende á un ochavo: nueva reducción en el valor del mismo servicio porque se ha realizado un nuevo progreso de la sociedad, *porque ha aparecido el capital*, y ha puesto en acción su fuerza productora.

Una última evolución y concluimos.

Han corrido los tiempos: el vecindario ha crecido, la primitiva tribu se ha hecho ciudad;

la inteligencia ha ensanchado en el campo de la Naturaleza sus conquistas; el trabajo humano ha puesto á su servicio las dos grandes palancas de toda producción: la Asociación y la Ciencia. Un día, potente máquina de vapor se instala en la plaza pública, perfora el suelo, ahonda hasta las entrañas de las capas subterráneas donde la naturaleza guarda, como tesoro escondido, los depósitos que alimentan las filtraciones terrestres.... y al penetrar en sus preñados antros el barreno, brota como bendición del cielo copioso surtidor, ó como diría el poeta

«Rauda corriente de plateada espiga
que derrama salud, frescura y vida.»

El agua no costará ya siquiera *un ochavo* al vecino, le costará mucho menos y tendrá mucha más; una ligera carga anual repartida entre todo el vecindario y en la que le corresponderá una insignificante fracción, bastará para re-numerar el *servicio* que prestó la asociación constructora del pozo artesiano, allegando capital, ciencia y trabajo para construirlo: no será gratuito nunca, costará siempre *algo*, porque habrá siempre esfuerzo evitado á los que hemos de consumir el agua, habrá siempre *servicio prestado*.

Pues en esa sencilla y elemental evolución está representado con toda fidelidad el ciclo que



recorre toda producción, la serie completa de todos los fenómenos que se producen en las relaciones de interés entre los hombres; esa evolución sencilla es copia fiel del movimiento que sigue en las sociedades humanas toda *apropiación*.

¿Dónde está ahí el abuso? ¿Dónde está la usurpación? ¿Dónde esas injusticias y esas violencias con que los ideólogos comunistas solivianan las pasiones y perturban el cerebro inculto de las masas, *apropiación de riquezas naturales, concurrencia anárquica, tiranía del capital?* Desde el instante primero en que mi vida de relación se inició, nada usurpó mi vecino sobre mí, nada se apropió que no fuera legítimamente suyo; no me hizo pagar la materia ó la utilidad de una riqueza natural, el agua; me hizo pagar el precio de su trabajo, su *servicio*. Más tarde, cuando la competencia entre dos productores del mismo servicio nació, no se vió tampoco la sociedad perturbada ni mis intereses se vieron lesionados: el más perfecto derecho asistió al segundo industrial para concurrir en la prestación del servicio con el primero, *mejorando* las condiciones sociales de ese servicio merced á su mayor fuerza y habilidad ó á su menor ambición; y hé ahí, por virtud de esa ley natural de la *competencia*, tan calumniada por los ideólogos que por mirarla solamente por el lado del productor la apellan-

andarquica, un elemento de riqueza más lanzado en el fondo social, una misma utilidad que consume menos esfuerzo, una misma satisfacción que se hace más asequible, una *apropiación* que se universaliza más. Y más tarde todavía, cuando el capital ha nacido y se ha transformado en un canal, la intensidad de la apropiación se ha disminuido más aún, la riqueza natural, el agua, se ha hecho más general; del capital que ha realizado esa transformación se ha utilizado, no sólo su poseedor, sino la sociedad;.... y hé ahí la *tirania del capital* caminando hacia la nivelación en el goce de las riquezas naturales, hé ahí al tirano derramando los frutos de su bienhechora acción sobre la gran masa de los que no poseen. Y finalmente, cuando la evolución ha llegado, si no á recorrer toda la extensión de su órbita incommensurable, á describir á lo menos el arco que la conduce hasta nuestros días; cuando el espíritu del hombre ha sondeado los misterios de la naturaleza, y sorprendiendo algunas de sus leyes ha puesto á su servicio las fuerzas de la gravitación, de la expansión, de la dilatación; y ha aplicado á la producción el vapor, que es fuerza productora agregada á la débil fuerza humana; y ha aplicado á la industria la Asociación, que es fuerza productora agregada al poder creador del capital;.... el goce de las pretendidas *riquezas naturales apropiadas* cae con más

extensión todavía en el dominio de la comunidad, y todos los elementos de la actividad humana que en la evolución hemos encontrado funcionando, fuerzas individuales, división del trabajo, competencia, ahorro, capital, ciencia, propiedad, asociación... todos concurren á producir, en un esfuerzo armónico é incessante, este resultado consolador: disminución del *dominio apropiado* y extensión del *dominio común*, menos *valores* y más *riquezas*; menos *esfuerzos* y más *goces*; y para concluir con la fórmula en que reasume el ilustre Bastiat lo que más directamente afecta á las clases trabajadoras, «*aproximación constante de todos los hombres hacia un nivel de bienestar que se eleva siempre.*»

Y en cualquiera otra de las manifestaciones humanas en que se quiera seguir la evolución, se observarán los mismos fenómenos, se llegará á idénticos resultados: si se la quiere seguir en las relaciones que engendra la necesidad de la *alimentación*, la del *vestido*, la de la *locomoción*, en todas esas manifestaciones se encontrará al individuo prestando *servicios* y pagando *servicios*, la división del trabajo *facilitándolos*, la competencia *abaratándolos*, el capital multiplicando *riquezas* y disminuyendo *valores*, la ciencia, la asociación en fin, arrancando del dominio de la apropiación individual utilidades, medios de satisfacción, para lanzar-

los en el dominio común donde acuden á recogerlos en mayor abundancia cada vez, y mediante un esfuerzo relativamente menor, los que menos poseen, los desheredados de la fortuna.

Y ni siquiera es excepción á la regla común la *renta de la tierra*, que una escuela novísima tiende á presentar, con argumentos muy viejos, como goce ó usufructo por el propietario territorial de la potencia natural productiva del suelo; ni la renta es siquiera la apropiación de lo que la naturaleza produce en la tierra propia, produciendo *más* de lo que corresponde al capital en ella invertido, como pensó Adam Smith, ni produciendo *menos* en la tierra del vecino como pensó Ricardo: la renta de la tierra es la apropiación legítima, justa y necesaria de lo que produce á virtud del esfuerzo que el cultivador hizo para ponerla en estado de producir; *legítima*, porque es la remuneración de un trabajo; *justa*, porque la competencia de otras tierras de igual fertilidad y de otros cultivadores la impide traspasar los límites de lo estrictamente remunerador, y *necesaria*, porque sin la renta no existiría la propiedad, y sin la propiedad no existiría la sociedad humana.

Y tampoco es excepción de la común regla el *interés*, porque desapareciendo el interés desaparecería el aliciente para formar el capital; y sin capital no hay posibilidad de que concurren á la producción el trabajo anterior y el

trabajo actual, y sin ese concurso no hay sociedad, y sin sociedad no hay hombre.

Si de esta realidad se convencieran los desheredados de la fortuna, ¡cuán débil eco hallarian en el seno de las masas las huecas declaraciones socialistas! Cuánto crecería su respeto á la propiedad al observar que es tan legítima la renta como es legítimo el jornal, porque se origina y dimana de la misma fuente! Cuánto crecería su respeto al capital al advertir que el capital no es más que trabajo acumulado, y al considerar sobre todo que su acción benéfica sobre el obrero se acrecienta en razón directa de su masa; que cuanto mayor es la suma de capital, menor es la cifra del interés, menor por consiguiente la remuneración que retira por su concurso á la obra de la producción, y que cuando el capital retira menos el obrero retira más; cuán insensato juzgaría su grito de guerra al capitalista, advirtiendo que la amenaza ahuyenta el capital, que la inquietud lo paraliza; y que parálisis en el capital es parálisis en la producción, perturbación en la sociedad, suspensión en el trabajo, y con la suspensión en el trabajo, la miseria en el hogar!

Pero se ha desviado de la contemplación de la realidad el espíritu de las masas; se ha ocultado á su vista lo que hay de armónico en el desenvolvimiento de los hechos sociales para presentarle solamente lo que hay de perturba-

dor; se le ha ocultado la luz y se le ha mostrado la sombra.

{Querré decir yo que no tenga sombras el cuadro de la vida, que no haya perturbaciones en la marcha serena de los fenómenos sociales que acabamos de escudriñar? Fuera vana presunción el negarlo: hay causas perturbadoras de la marcha ordenada en los fenómenos sociales; hay el error, hay la maldad; hay en la nativa imperfección humana apetitos que tienden á la discordia, como hay en la obra perfecta del Creador leyes que tienden á la armonía: hay instituciones que perturban esas leyes, hay propietarios que hacen mal uso de su propiedad, hay capitalistas que no hacen un buen empleo de sus capitales. ¿Pero del hecho particular ha de concluirse contra el principio general? Los errores ó los abusos individuales han de justificar el anatema contra el orden social en que han sido, son y serán siempre, no la regla, sino la excepción?

Ese anatema, que desde la secunda controversia científica que terminó á mediados de este siglo, coincidiendo á la vez con el naufragio de todos los ensayos socialistas del 48, parecía haber pasado ya al dominio de la historia, ha vuelto á reproducirse aun en nuestros días, y parece tener suspendida la amenaza de una nueva conflagración sobre nuestras cabezas. En el terreno de la teoría la sustentan las escuelas alemanas;

en el campo militante la sustenta *La Internacional*. No sería completo este trabajo, ni aún como mero resumen, si no nos parásemos á considerar esos dos nuevos factores del problema.

IV

Por dos distintos derroteros ha ido caminando la tendencia igualitaria desde que la gran controversia á que hemos aludido demostró la fragilidad de los sistemas socialistas en el mundo de la teoría, y el fracaso de los ensayos intentados lo corroboró en el terreno de la práctica. Uno de los elementos, el más sensato, el que aprendió en las lecciones de la experiencia á no fiar el porvenir de las clases trabajadoras á combinaciones químéricas, buscó en las asociaciones de previsión, en las instituciones de crédito popular el punto de apoyo para elevar á esas clases á un mayor grado de bienestar por el único camino que puede conducirlas á un bienestar duradero; por su propio esfuerzo. El otro, el de los que nada aprendieron ni en el escarmiento propio ni en la experiencia ajena, siguió impenitente en el error, y juzgando que los primeros ensayos fracasaron porque no se extremó bastante el menosprecio de todo lo que la conciencia humana sigue considerando inatacable y racional, se apegó á soluciones todavía más extremas, y se aplicó á congregar

para el día de la nueva acometida fuerzas más formidables.

El primero de esos derroteros lo señala el movimiento cooperativo moderno que tuvo por primeros iniciadores, en Inglaterra los mismos obreros afiliados á las sociedades de resistencia, en Francia Beluze y León Say, en Alemania Schultze Delitzsch y en Italia Cernuschi. El segundo lo caracterizan Lasalle y Karl Marx en Alemania, y en toda Europa la Internacional.

En el reducido cuadro en que me tengo que encerrar, no es posible que me detenga á hacer una descripción algo extensa del movimiento cooperativo, ni siquiera de la formación y vicisitudes de las asociaciones obreras de Inglaterra, que fué donde primero se inició. Sólo para describir las *Trade's Unions* tuvo que escribir el Conde de París un libro, y yo no pude en una conferencia decir sino muy poco. Como al hablar de las soluciones al problema social he de ocuparme especialmente de las Sociedades cooperativas, diré solamente ahora de pasada que la Asociación del proletariado en Inglaterra tiene tres épocas y tres caracteres bien marcados. En la primera época es la asociación del obrero con el obrero dentro de la misma localidad para remediar con la fuerza colectiva el desamparo del obrero aislado frente al fabricante: en la segunda época es la federación de las asociaciones de una misma profe-

sión para oponer los intereses de la *clase* obrera á los intereses y exigencias de la *clase* capitalista: en la tercera época es la tendencia á transformar estas mismas asociaciones en centros creadores de capital, para caminar lentamente á convertir el salariado en partícipe de los beneficios de la industria.

Pero hay temperamentos que no se resignan á esperar la acción lenta de esos gérmenes de salvadora regeneración: á este número pertenece Fernando Lasalle, el poderoso agitador del socialismo alemán. Sajón de origen, tiene la arrebatada impaciencia del latino. A su ilustre y paciente compatriota Schultze Delitzsch que le demuestra la realidad de su sistema, como Arquimides demostraba la realidad del movimiento, andando, opone Lasalle, no una negación del principio, sino su impaciencia: la cooperación y la creación de Bancos de crédito popular lleva á la solución del problema de las clases obreras. Lasalle lo reconoce; pero ese medio es lento y él tiene prisa, el proletariado no puede esperar; es decir, Lasalle *no puede esperar*, y á trueque de cambiar de un salto en felicidad paradisiaca la terrenal estrechez del proletariado, no vacila en llamar sobre la sociedad de su tiempo y de su patria la ignominia del Cesarismo.

Confieso que no he podido nunca acertar á explicarme la popularidad sin ejemplo que llegó

á alcanzar entre las masas populares, ni menos la especie de terror que llegó á infundir entre las clases medias de la que todos convenimos en llamar «la pensadora Alemania», esta especie de Lord Byron germano. Hasta la crítica que fuera de su país se ha hecho de sus obras y de su escuela, ha usado de miramientos y ha aventurado reservas á las cuales en vano he tratado de buscar justificación.

Cuando se examinan sus obras no se encuentra en ellas más que argumentos viejos presentados en formas nuevas: cuando se diseña la doctrina no se encuentra otra cosa que errores mil veces rebatidos, quimeras desvanecidas mucho tiempo ha por el análisis y la experiencia: á no ser que la verbosidad y la arrogancia sean un título á los respetos de la crítica, no se concibe el alto lugar que á Lasalle han consentido en el concepto de sus contemporáneos, los mismos impugnadores de su doctrina.

Su argumento Aquiles en la lucha contra Schulze, que fué lo más sustancioso de su propaganda, es una vulgaridad, olvidada de puro vieja. Al ilustre Schulze que sostenía la tesis de que, *bajo el régimen social presente*, puede el obrero con sus propias fuerzas mejorar su suerte, opone Lasalle la que él llama *la ley de acero del salario*: «que el salario medio del obrero se »reduce, bajo la ley de la oferta y el pedido, á »lo que es indispensable al obrero para vivir y

»perpetuarse». ¡Vaya una novedad! ¡Vaya un luminoso descubrimiento! Mucho antes que Lasalle lo habían presentado Ricardo y Schmiht. Hace un siglo nada menos lo había dicho Turgot, y en forma más precisa por cierto que la que ha opuesto á Lasalle el último de sus críticos á quien he leído, el insigne Laveleye.—«En todo género de trabajo, escribió Turgot hace más de cien años, debe suceder y sucede, que el salario del obrero se limita á lo que es necesario para procurarse su subsistencia.»

El argumento Aquiles de Lasalle, pues, no es más que un plagio; su tan ponderada *Ley de acero*, no es más que un monigote de cera que la crítica moderna ha derretido cien veces al calor producido por el choque de dos fuerzas cuya acción no ha parecido sospechar siquiera el agitador alemán, la competencia del capital y la previsión del obrero mismo.

Y la misma solidez y la misma novedad se advierte en otras de las principales teorías de Lasalle.

«Hoy, dice Lasalle, el trabajador está al servicio del capital; es el mundo al revés. Para que el orden reine, el capital es el que debe estar al servicio del trabajador.»—Veinte años antes que Lasalle había dicho lo mismo Proudhon, y casi en los mismos términos; y lo que en tiempos de Proudhon era y se demostró ser una frase hueca, no ha dejado de serlo veinte años después.

¿Y de qué modo entendía Lasalle poner el capital al servicio del trabajador? ¿Había descubierto siquiera para ésto alguna nueva fórmula? «La misión del Estado, dice, no es solamente la de mantener el orden, sino la de favorecer todos los grandes progresos de la civilización». Lasalle acude, pues, á la intervención del Estado: que el Tesoro de la Prusia facilite la adquisición de 100 millones de thalers á las sociedades cooperativas, y bien pronto el cielo oscuro de las clases proletarias se cambiará en estrellado cielo....

¿Pero esa misión redentora del Estado no la había proclamado Luis Blanc? ¿No había la Constituyente francesa abierto las Cajas del Tesoro á las asociaciones obreras, y no habían acabado los mágicos ensueños de redención en un despertar miserable? ¿Habrá investigado en vano la ciencia? ¿Habrá dado la experiencia su duras lecciones en vano?

Y hé ahí Lasalle, hé ahí el tremendo agitador, hé ahí el hombre que con una arrogancia inconcebible decía al presentarse en la palestra frente á Delitzsch y los economistas: «En cada línea que escribo, yo me presento armado de toda la ciencia de mi tiempo.» Hé ahí el hombre de quien en un reciente estudio publicado en la Revista de Ambos Mundos, dice Mr. de Laveleye: «Sus adherentes le consideran como el Mesías del socialismo: durante su vida, le es-

cucharon como á un oráculo; después de su muerte, le han venerado como un semi-dios.»

¡Cuándo querrá la Providencia, cuándo querán los hombres de buena voluntad que penetre en las capas inferiores de la sociedad la voz de la verdad y del buen sentido, único medio de hacer imposibles tan groseras idolatrías!

Karl Marx, competidor de Lasalle y su precursor, es todavía menos original en sus doctrinas y menos acreedor á la indulgencia de la severa crítica.

Para él, todo capital representa un despojo. «Si todo valor, dice, procede del trabajo, la riqueza producida debe pertenecer por entero al trabajador: si el trabajo es la única fuente legítima de la propiedad, los obreros deben ser los únicos propietarios.» Y no vayais á decirle que sin dificultad ninguna puede aceptar el economista más ortodoxo la resultante de ese par de aforismos, con la sola condición de que en la acepción genérica de *trabajo* y *trabajador* se comprenda el capital, *trabajo acumulado*, lo mismo como el brazo del obrero, *trabajo actual*; porque os dirá que..... «la acumulación misma es un despojo.»

«Los beneficios del industrial, os dirá, se forman de la parte que roba al trabajo del obrero. El trabajador produce en seis horas lo necesario para su propia subsistencia, lo equivalente al salario que cobra: en las restantes

»seis horas de trabajo produce para el industrial, el industrial se *embolsa* este exceso de producto, y de esa acumulación de los productos del sudor del obrero se forma el capital.»

A cualquiera le ocurrirá que el raciocinio de Marx es á la vez un raciocinio incompleto y una inocentada; lo primero porque olvida lo que en el resultado de la producción de ese obrero debe corresponder á los instrumentos, al *capital* que el obrero pone en ejercicio; lo segundo, porque si el raciocinio no fuera un disparate, se habría descubierto el camino infalible para hacerse rico; pues si cada obrero deja al que le emplea *embolsarse* una suma diaria equivalente á su jornal, la creación de una fortuna y su multiplicación hasta lo infinito quedaría reducida á aumentar en cada industria el número de obreros empleados; si un obrero á quien pago diez reales al dia me permite embolsarme otros diez, mil obreros me permitirán embolsar diez mil reales al dia, y en breve tiempo, y con sólo alzar bandera de enganche para recoger cuantos obreros *despojados* hallase á mano, habría eclipsado con mis riquezas los tesoros de Creso. La primera vez que me cayó en la mano esta *luminosa invención* del socialista alemán, yo, pobre industrial que llevaba entonces cuatro años de trabajar, no las doce horas del obrero sino algunas más, sin poder

apenas retirar de los productos de mi industria la utilidad que repartía en salario á mis obreros, sentí, señores..... la amargura que se siente al considerar que esas extravagancias lanzadas en el revuelto seno de las muchedumbres, son las que engendran tarde ó temprano las grandes catástrofes sociales.

Dejemos ya á Marx y pasemos á considerar su obra. Obra de Karl Marx se llama á la *Internacional* por algunos de sus criticos, y no es de todo exacto el concepto: la *Internacional* tuvo otros padres, como lo veremos luego, pero el agitador alemán fue bien pronto uno de sus apóstoles. No podía menos de llegar á serlo el que, primero entre los socialistas de su tiempo, había dado á sus concepciones niveladoras una dirección cosmopolita; no podía menos de llegar á ocupar en ella un puesto preponderante el que había lanzado al viento este doble grito de guerra: «El capital, por sí mismo, es inerte; »es trabajo muerto que no puede vivificarse »sino chupando, como el vampiro, al trabajo »vivo.» — «Ninguna reforma social puede arraigarse establecida en una nación aislada: la »igualdad no podrá llegar á establecerse en el »mundo sino cuando la revolución generalizada »habrá derribado todos los obstáculos acumulados por la historia.»

Dirijamos, pues, por un momento, la vista á la Asociación Internacional de trabajadores.

V

¿Quién no ha oido hablar de la Internacional? Probablemente todos los que me escuchan, porque esa sociedad formidable y turbulenta ha dado, desde los primeros *meetings* de Londres y de Ginebra hasta la devastación de la *Comuna* de París, muestras sobrado ruidosas de su existencia. Y sin embargo conviene que nos detengamos á hacer de ella un detenido análisis porque, de seguro, no serán de todos conocido su origen verdadero, su historia y sus aspiraciones, no siempre declaradas á la luz del día, sino descubiertas las más veces en el secreto de sus inspiradores por la diligente mano de la policía judicial. No es posible tratar de la cuestión social contemporánea sin dirigir una mirada investigadora, no á la superficie, plácida y serena en apariencia, sino al fondo, agitado y tenebroso, de *La Internacional*.

Lo primero que hay que considerar al tratar de esa Asociación es su origen, no como mera curiosidad histórica, sino porque entra por mucho ese origen para la exacta apreciación de sus tendencias.

Ya hemos visto á qué móvil obedeció la creación de las primeras asociaciones obreras; al interés de los trabajadores en agruparse para presentar en frente de los jefes de la industria un elemento más robusto que la voluntad so-

brado débil del individuo aislado. Ya hemos visto también á qué pensamiento obedeció, después de la creación de las primeras Asociaciones aisladas, la agrupación de éstas en uniones dentro de cada país; al pensamiento de establecer un lazo de solidaridad que represente los intereses de la *clase* obrera frente á los intereses de la *clase* capitalista dentro de cada nación.

El resultado de esta solidarización de las clases trabajadoras, en Inglaterra, que fué donde más temprano se realizó y donde más pronto hizo sentir sus efectos, se tradujo en una recrudescencia de la rivalidad entre obreros y fabricantes, y en una elevación de los salarios tan inconsiderada y tan fuera de medida, que encareciendo exageradamente el coste de producción, llegó á impulsar la fabricación similar que hasta entonces se arrastraba lánquida en el continente, amenazando cerrar ciertos mercados á muchos productos manufacturados ingleses y poner en serio peligro la existencia misma de determinadas industrias, y con ellas la subsistencia de los obreros que de su explotación vivían. Este estado de cosas no podía prolongarse: se había demostrado que un lazo de común interés ligaba en suma á fabricantes y obreros en la contienda, que los apetitos exagerados del trabajador habían llegado hasta el extremo de agotar ó poco menos la fuente misma del trabajo que le alimentaba; se había marcado ya, por

una ley inevitable de las relaciones económicas, el último límite hasta el cual podía el trabajador estirar la cuerda sin romperla: parecía que el obrero inglés debía ya retroceder, si no por una inspiración del patriotismo, á lo menos por *su propio interés*. Esto que parecía deber suceder, no sucedió: las asociaciones inglesas tomaron distinto camino.

Por aquella época (1855 á 60) en que tan frecuentes y ruidosos fueron los conflictos entre los fabricantes y las asociaciones obreras en la Gran Bretaña, cuando los fabricantes colocados en frente de los obreros les echaban en cara que con sus exigencias desmedidas arruinaban la industria inglesa y se arruinaban á sí propios, pretendiendo una elevación de salarios que encarecía la producción hasta el punto de dificultar á los productos ingleses el predominio en los mercados extranjeros donde la mano de obra era mucho menos cara, los obreros ingleses contestaban que «pronto obtendrían á su vez salarios igualmente elevados los obreros del continente: NOSOTROS LES AYUDAREMOS á obtenerlos; y entonces la partida será igual.» Estas palabras fueron una revelación: La Internacional había nacido.

Así, la Asociación Internacional de trabajadores fué parte de la conspiración de las asociaciones obreras de Inglaterra para producir la alza de la mano de obra en el continente, y

mantener así la supremacía de la producción inglesa sin reducir la cifra de sus crecidos salarios. Así como el *obrero aislado* había hecho en su primera evolución la *asociación obrera*, y de las asociaciones particulares en su segunda evolución la *La liga de las clases* asociadas dentro del Reino Unido, en su tercera evolución tendió de pueblo á pueblo y hasta de continente á continente el lazo de unión de las clases proletarias, abarcando la parte mayor de las sociedades ya existentes en la vasta red de la Asociación Internacional. Los obreros del continente que se dejaron englobar en la colossal falange, sirvieron á medida del deseo los intereses del trabajador inglés: la epidemia de los crecidos salarios y de las ruidosas huelgas para alcanzarlos atravesó el Estrecho y cohíbió el desarrollo de las industrias férreas y algodonera principalmente que iban ganando el terreno que la importación inglesa perdía; los industriales de Alemania y Bélgica, de Francia y España, y de la Europa toda, hubieron de resignarse á su vez, como el obrero inglés lo había dicho, á sufrir en los salarios aumento tras aumento, y la producción del continente encareció, y.... los los productos ingleses pudieron continuar conservando sus salidas á los mercados del Continente. El obrero inglés había alcanzado su fin: los obreros del continente que se habían dejado seducir por la sirena británica, hicieron lo que

nuestros vecinos en su lenguaje pintoresco llaman *marché de dupes*; llamándose «hermanos», como se llaman todos los obreros del globo entre la grey internacionalista, fueron los «primos» del obrero inglés.

Esta es la verdadera *génesis*, la fe de nacimiento auténtica de la famosa Asociación Internacional. Parece imposible que su existencia pueda resistir á la prueba suprema de.... lo que precisamente hace falta en las masas del pueblo trabajador en nuestro continente, ¡la instrucción! La instrucción que da luz para distinguir lo que hay de verdadero ó de falaz en la hueca palabrería con que se extravía la flaca razón de nuestras clases trabajadoras, las haría ver que en el fondo de la conjuración internacionalista no hay nada que al bien positivo del obrero dentro de su propio país se encamine; que la elevación de los salarios en cada nación es obra natural de la acumulación de capitales dentro de ella y no puede ser obra forzada de conjuraciones venidas de fuera, que no añaden un átomo al capital nacional, sino que lo retraen y paralizan; que el fruto de esas conjuraciones redonda por la fuerza de las cosas en provecho exclusivo de las clases obreras *de las naciones más adelantadas*, y hoy por hoy del obrero inglés; que no hay, *que no puede haber*, esa mentida solidaridad de intereses entre las clases obreras similares de distintos países que decla-

madores interesados ó cerebros huecos las han imbuido abusando de su ignorante credulidad; que la misma ley de competencia que media entre el fabricante catalán de indianas y el fabricante de indianas inglés, media entre el obrero tejedor inglés y el obrero tejedor catalán; que en fin, desde que la Internacional nació y se extendió por Europa se produjo, *en provecho del obrero inglés*, un cambio de frente, el fenómeno en suma que marca el carácter propio de la *Internacional: cesación de la competencia entre los obreros de nación á nación, para hacer juntos la guerra al fabricante.*—GUERRA DEL TRABAJO AL CAPITAL.

Esto comprendería el obrero del Continente si poseyera la suficiente instrucción, y la Internacional se habría ya desvanecido como el humo; pero *la instrucción....* ¡cuántos problemas se hallarían ya resueltos ó no se hubieran planteado jamás si hubiese habido un mayor fondo de instrucción en el obrero!

En la imposibilidad de seguir á la Internacional paso á paso en su desarrollo, tarea que, aunque interesante, nos llevaría demasiado lejos, haré en este aspecto de la cuestión que nos ocupa lo que he hecho en todos los demás; marcar con el mayor acierto posible los hechos más culminantes para que quede fija en la mente de mis oyentes la imagen que caracteriza en sus rasgos generales el hecho ó el fenómeno

que analizamos: que sea esta conferencia una sucesión de *impressiones vivas*, ya que otra cosa no puede ser.

Seduce el programa de La Internacional al que se descuida en fiarse sólo de las apariencias: cuando se la mira en su corteza, halaga su tersura; cuando se penetra en su fondo repele su deformidad, y analizándola sin prevención pero con perspicacia, se la ve una en la teoría y otra en la práctica; teoría excelente, práctica.... execrable.

El día 5 de Agosto de 1862 se congregaban en Londres para la «Fiesta de la fraternización internacional» todos los delegados enviados por las Asociaciones obreras del Continente para poner los cimientos á la Asociación internacional. En esta fiesta, los obreros ingleses dieron lectura á un Mensaje dirigido á sus hermanos los obreros de Francia, que ha quedado en la historia constituyendo una especie de fe de bautismo de La Internacional. Hé aquí los dos párrafos de ese Mensaje en que la Asociación parece encerrar su pensamiento y sus propósitos.... ostensibles.

—«Mientras en el mundo haya patronos y obreros, mientras haya competencias entre los patronos y disputas sobre los salarios, la unión de los trabajadores entre sí será su sola esperanza de salvación.» — «La concordia entre nosotros y nuestros patronos es el único me-

»dio de disminuir las dificultades en que nos vemos envueltos.»

No puede pedirse mayor mansedumbre, no puede hallarse en esa doctrina nada de censurable: *la unión de los trabajadores*, pensamiento secundo y plausible; *la concordia entre los obreros y sus patronos*, pensamiento más plausible y más secundo todavía.

Dos años más tarde, la influencia de La Internacional y sus aspiraciones «aparentes» tuvieron ocasión de manifestarse en otra ocasión solemne. En Marzo de 1864, al prepararse en París las elecciones parciales para Diputados de la Cámara imperial, los obreros afiliados saltaron de improviso á la arena reclamando que se reservara á un «candidato obrero» una de las dos sillas vacantes. «El sufragio universal, decían, nos ha hecho mayores de edad *políticamente*; ahora nos resta emanciparnos *socialmente*.» Pero en el Manifiesto que dieron á luz y entre cuyos firmantes aparecieron todos los jefes reconocidos de la Internacional en Francia, tampoco se dejaba vislumbrar nada de ni velador ni de terrible.

«A los que creen ver organizarse la resistencia y la huelga, decían, en el instante en que reivindicamos la libertad, les diremos: vosotros no conoceis á los obreros; los trabajadores perseguimos un fin mucho más grande, mucho más secundo que el de agotar nuestras

»fuerzas en combates diarios, combates en los
»cuales los adversarios de uno y otro campo
»no hallarían finalmente más que la ruina para
»los unos y la miseria para los otros. El tercer
»Estado decía: ¿qué es el tercero? Nada. ¿Qué
»debe ser? Todo. Nosotros no diremos ¿qué es
»el obrero? Nada. ¿Qué debe ser? Todo. No;
»lo que diremos es: la clase media, nuestra an-
»tecesora, supo el 89 absorber á la nobleza y
»destruir injustos privilegios: se trata para nos-
»otros, no de destruir los derechos de que go-
»zan justamente las clases medias, sino de con-
»quistar la misma libertad de acción....»

Nada de más inofensivo tampoco. Por el es-
tilo podríamos citar muchos textos, pero con
la muestra basta.

Vengamos ahora á la práctica.

Y de la práctica, un sólo hecho que vamos á
poner en primera linea vale por todos los de-
más, á lo menos para los que tienen alguna
práctica en materia de asociaciones obreras y
de obreros: este hecho, probado, es que los Re-
glamentos de La Internacional, muy bien con-
cebidos por cierto, son letra muerta en lo que
se refieren á lo más capital, á la cúspide del
edificio; á la composición del *Consejo general*,
que es la potencia suprema, el brazo poderoso
que pone en movimiento esa inmensa legión en
cuyas filas forman algunos millones de obre-
ros, pobres autómatas que se mueven en la di-

rección que se les imprime desde lo alto, sin que las más veces se den cuenta exacta de dónde viene el impulso ni á dónde va. Los fundadores de la Asociación, teóricos los más, y obreros los menos, se constituyeron desde su nacimiento en Consejo general, y se han conservado en sus puestos. *Oficialmente*, su autoridad procede de la Asociación; en la *realidad*, la Asociación es la que procede de ellos.

La Internacional es, pues, una Iglesia en que los Pontífices definen el dogma y conservan la autoridad: los fieles obedecen, callan y pagan como en todas las iglesias. Y obedecen con tanta sumisión y con fe tan *ejemplar*, que ya sirve *La Internacional* las miras políticas de un Napoleón,—ejemplo las relaciones no bien descubiertas aún de Assí con los jefes del bonapartismo en Francia;—6 ya sirve intereses menos conspicuos todavía,—ejemplo la gran huelga del Creuzot en 1870,—en que los obreros no supieron á qué rencores y á qué intrigas políticas sirvieron de dócil instrumento.

Otro hecho no menos significativo es el descenso que ha ido marcando la sensatez, el ascenso que ha ido marcando la violencia á medida que se han ido sucediendo los Congresos anuales celebrados por la Asociación. En el del año 67, ya la Internacional declara la guerra á las Sociedades cooperativas; se las denuncia como «elemento que tiende á constituir un

»cuarto estado que dejará por debajo de sí un quinto estado más miserable todavía.» Es claro; el obrero previsor que economiza y asciende en bienestar es una afrenta para el miserable, es un destello de luz en el cuadro de miserias que La Internacional necesita mantener en evidencia, y quiere que este cuadro sea muy oscuro, muy sombrío. La previsión la estorba: necesita la violencia.

Ya en 1868, en el Congreso de Bruselas, se empieza á manifestar la tendencia comunista. Aquella mansedumbre de los primeros años se torna en aspereza, la Internacional empieza á quitarse el antifaz; debajo de la piel del cordero empiezan á asomar las uñas del lobo. El Congreso «decide» la confiscación por el Estado de las minas, de las canteras, de los montes, de los ferrocarriles, de las tierras laborables. «La evolución económica que patrocinan estos insignes reformadores debe hacer del reintegro del suelo cultivable á la propiedad colectiva una necesidad social, y el suelo deberá ser concedido á las Compañías agrícolas, como las minas á compañías mineras, etc.», á compañías, por supuesto, de obreros.

Es decir, que el *colectivismo* nace, y empieza ya la dispersión de los miembros más sensatos de la secta, Tolain y Fribourg entre otros; los más violentos quedan, y de año en año va subiendo el diapasón de sus violencias.

En el Congreso de Basilea en 1869 se planteó ya resueltamente y sin ambajes ni rodeos el problema de la «abolición de la propiedad». La oposición entre *mutualistas* y *colectivistas* en el cónclave de los padres de la Internacional se había acentuado; una especie de disputa teológica en la que los partidarios de una y otra fórmula no se diferenciaban más que en la manera de llamarse y de proceder, había demostrado que unos y otros coincidían perfectamente en lo sustancial, en la idea de apropiarse el bien ajeno, sin que se diferenciasen más que en el punto para ellos trascendental, pero para el mundo perfectamente ocioso, de decir si habían de comerse la propiedad individual en salsa «mutualista» ó en salsa «colectivista».

En fin, el Congreso de Basilea declara «que el derecho de heredar debe ser completa y radicalmente abolido, y que esta abolición es una de las condiciones *indispensables* para la emancipación del trabajador.»

Si de los actos de la Internacional manifestados en las resoluciones de sus Congresos anuales, pasáramos á examinar algo extensamente los actos de sus inspiradores y directores en la prensa, por ejemplo, que es otro de sus medios de manifestación, quedaríamos asombrados al ver el camino que en tan pocos años ha recorrido en su seno la disolución en las ideas y el desenfreno en el lenguaje; y al

observar el abismo que se ha abierto entre la teoría, relativamente razonable, y la execrable práctica de esa secta locamente demoledora.

Si se trata del orden político, hé aquí cómo lo juzga el periódico oficial de la secta, *La Internacional*.—«Bajo cualquier régimen político »en que vivamos, república ó monarquía, el »déspota por excelencia de la sociedad presen- »te es *el capital*, ó para ser más explícitos, la »clase capitalista, la *burguesia*.»—¡Qué distan- cia de este lenguaje y de esta doctrina, á aque- lla doctrina y á aquel lenguaje del primer Con- greso de la *Internacional* en que se proclamaba «la concordia entre capitalistas y obreros»!

Si se trata de la fuerza pública, hé aquí cómo la juzga.—«El soldado y el gendarme, desde »que han vestido su uniforme y se los suelta, se »convierten en bestias feroces: por consiguien- »te, cualquiera que sea el grado de civilización »de un pueblo, su libertad se verá comprome- »tida siempre, mientras exista una fuerza arma- »da».—La libertad internacionalista sí, es claro.

Si se trata de la magistratura, hé aquí un pa-rrafito aprovechado del mismo órgano oficial del internacionalismo.—«Desde hace mucho »tiempo sabemos á qué atenernos sobre la *mo-ralidad* de las magistraturas á las cuales la »misma inviolabilidad no defiende ya de la co- »rrupción, como no defiende una cubierta de »cristal nuestras narices contra las exhalaciones

»del queso. La magistratura francesa está totalmente corrompida; la magistratura belga está tan adelantada en el camino de la corrupción, »que no hay necesidad de empujarla; la magistratura alemana está á la altura de sus dos hermanas, y un *trío de Euménides* ha reemplazado en estos tres países á la divina Astrea, »que los antiguos representaban comandando al Cielo. Los jueces son *inamovibles e inviolables*, »es verdad; pero á pesar de ésto, podrían muy bien llegar un día á verse suspendidos.... de una cuerda.»

Si se trata del Clero.... Permitidme que no traduzca lo que á *La Internacional* se le ocurre decir del clero: hay excesos de lenguage, hay insensateces y delirios que toda pluma decente se resiste á traducir.

¡Y cuando se piensa que la *Internacional* contaba en 1870 nada menos que 29 periódicos en Europa, de ellos seis en nuestra España, que derribaban en el corazón de las clases obreras tan venenoso fermento!

En fin, y para concluir, pues el análisis de las entrañas de esta funesta Asociación es obra tan ingrata que deseo abreviar el enojo que ha de causar á mis oyentes, *La Internacional* se ha visto en acción durante el breve reinado de la *Commune* de París, y al pasar como un meteoro por las alturas del poder, ha dejado un rastro que difícilmente olvidarán las generaciones con-

temporáneas. Se ha tratado de rehabilitar á la Asociación Internacional de trabajadores de la nota infamante que sobre ella arrojaba su manifiesta complicidad en aquellos sucesos; pero la historia ha recogido prendas que en vano tratarán de desvirtuar sus sectarios: es más, los más caracterizados, los miembros más influyentes de la secta han declarado pública y desembroidadamente su conexión y su complicidad con la Commune de París.

La sección belga de la Internacional publicó, á raíz de la derrota de la Commune, un manifiesto que concluye así:—«El Congreso de la »Asociación Internacional de trabajadores..... »aclama solemnemente la Commune de París, »momentáneamente vencida; reconoce que ha »merecido bien de la humanidad entera, y que »los que combatieron por ella tienen derecho »al respeto y á las simpatías de todos los hom- »bres de corazón.»

En Ginebra, dos días después de la entrada de las tropas de Versalles en París, una reunión de la Internacional votaba un Mensaje en que se declaraba que la Commune «representaba las »aspiraciones de las clases trabajadoras; y que »cuando los obreros se encuentran unidos por »una organización tan vasta como la de la In- »ternacional, el triunfo de su causa está ase- »gurado.»

Un periódico socialista alemán, patrocinado



por Liebnescht y Bebel, miembros del Parlamento, decía así:—«Nosotros somos y nos declaramos solidarios de la Commune de París, »y estamos dispuestos á mantener sus actos en »todo tiempo y contra todos.»

En fin, y para concluir con una cita que vale por todas las demás que pudiéramos hacer, diré que el mismo Consejo general de la Asociación en Londres, es decir, la representación suprema de la Asociación, publicó un extenso manifiesto en el cual, la apología que hace de las aspiraciones de la Internacional y del reinado de la Commune se termina con el siguiente párrafo que citaré sólo, porque sólo basta.—«El París de »los obreros y su *Commune* serán por siempre »mirados como los *precursores* de una nueva »sociedad. Sus mártires tienen ya un altar en el »corazón de las clases obreras. La historia ha »clavado ya sus exterminadores á esa eterna »picota de la cual todas las oraciones de sus sa- »cerdotes serán impotentes para arrancarles.»

Paréceme que mis oyentes han podido ya formar, si no idea cabal, aproximada, al menos, de lo que ha sido, es y promete ser esa formidable Asociación que tan distinto carácter ha venido á imprimir á la cuestión obrera de nuestro tiempo. Paréceme también, que por es caso que sea el peso de mi opinión, ha de querer el auditorio que tras de haber mostrado la llaga abierta en las entrañas de nuestra socie-

dad, muestre también su remedio, ó algo que al remedio conduzca. Voy á hacer algo más y mejor que presentar una opinión mía en tan vital contienda: evocando una mayor autoridad, citaré la opinión emitida por el escritor que más á fondo ha estudiado los misterios y la historia de *La Internacional*, la conclusión que de su profundo estudio saca Edmond de Villetard y con la que estoy de completo acuerdo.

«Creemos, dice Villetard, que por grande que sea el mal, no hay que exagerarse los peligros que nos hace correr. En la guerra, la fuerza del enemigo no resulta únicamente del número de hombres que pone en línea; esta cuestión del número es relativamente secundaria. Lo que constituye la fuerza de un ejército es la calidad de sus soldados, es sobre todo la habilidad, la inteligencia y la ciencia de sus Jefes. Y los soldados de *La Internacional* no valen gran cosa: aquellos de los obreros que no se adhieren á la asociación por compromiso y por amor, sino que abrazan con pasión sus principios y que fían en su triunfo como Moisés fiaba en la tierra prometida, aquellos son geralmente los menos laboriosos, los menos enérgicos, los menos arreglados, los menos sobrios. Los fanáticos de la Asociación, los que deberían constituir su nervio principal, son pues salidos de la hez de la clase obrera: esto es ya una causa de debilidad.»

«Sus Jefes se reclutan peor todavía.... La Asociación podrá todavía librar alguna batalla sangrienta; pero no podemos temer que llegue jamás á ganar, en parte ninguna del globo, una victoria seria y duradera.»

«Pero si no podemos abrigar el temor de verla triunfante, tenemos el deber de precaver-nos contra el mal que puede y nos quiere hacer. ¿Cómo debemos proceder para resistirla? El medio que á primera vista aparece como el más sencillo es el de proscribirla. Quiera Dios que no se nos arrastre por esta vía, tan cómoda en apariencia, tan funesta en la realidad....»

«No es al Estado á quien debemos pedir que nos proteja contra La Internacional; somos nosotros mismos los que debemos buscar los medios de defendernos. El país en que ha hecho mayores estragos, es aquel precisamente en que apenas existía ninguna libertad, es decir, la Francia. En los Estados en que reina una libertad quasi absoluta, como en Suiza, en Bélgica, en Inglaterra, La Internacional ha tenido que limitarse á organizar huelgas que, á veces han vencido, y á veces han sido vencidas. Imitemos á los suizos, á los belgas y á los ingleses: combatamos el error poniéndole enfrente la verdad; pero sobre todo organicémonos para la lucha.»

«Los obreros se unen para sostenerse en sus

»huelgas; que los patronos se unan á su vez
»también para resistir á esas coaliciones..... La
»Asociación que ataca á los capitalistas es in-
»ternacional: que la que formen éstos para de-
»fenderse lo sea también. El día en que todos
»los capitales se hayan asociado de un extremo
»al otro de Europa para defenderse, no tendrán
»ya qué ceder ante ninguna coalición; y en lu-
»gar de temer su derrota, no nos restará más
»que exhortarles á *no abusar de su victoria.*»

VI

Hasta aquí hemos recorrido un camino, si trabajoso é ingrato para mis oyentes, no menos escabroso para mí: vamos acercándonos juntos al término del viaje, vamos á entrar en el campo de las ansiadas soluciones, y si las dificultades han sido grandes al tratar de la parte expositiva y crítica, por la necesidad de encerrar un asunto inmenso dentro de un cuadro exiguo, al llegar á los corolarios de los hechos y de las doctrinas que he sustentado, al llegar al capítulo de las *soluciones*, esas dificultades han de ser poco menos que insuperables.

Y ante todo, disculpad mi atrevimiento si me lanzo yo, desprovisto de toda autoridad, á un palenque en que han ajustado las inteligencias más preclaras de nuestra época y en que no pocas han concluído en una confesión de

impotencia. Pero hay que sacar deducciones, hay que *concluir*, y mi trabajo sería estéril pasatiempo si no arriesgara las conclusiones, más ó menos bien pensadas, que me dicta mi conciencia en el terreno de las soluciones al problema social.

Diré algo, tal vez, de lo que otros más autorizados que yo dijeron ya y diré algo más por mi propia cuenta. No disertaré como teórico, que en esa alta esfera doctores tiene la ciencia sociológica moderna que han apurado las últimas consecuencias de la investigación científica; hablaré el lenguaje práctico del que ha meditado algo sobre los libros y ha leído algo también en el libro, más elocuente que todos, del hogar del trabajador y de los talleres.

Y antes de entrar en el fondo del asunto, quiero desembarazar el terreno de un obstáculo en el cual no se repara bastante, porque si se reparase, estarían de más las tres cuartas partes de lo que se ha escrito en lo que va de siglo sobre la solución del problema social. Al principio dije que, en mi concepto, el socialismo moderno arrancaba de dos errores fundamentales; uno en el punto de partida, otro en la aspiración final. Del primero hemos tratado ya; vamos á tratar del segundo, y al presentarlo al debate se plantea esta cuestión previa:—¿Qué se entiende por *solución* al problema social? ¿Qué *debe* entenderse?

Los filántropos del socialismo igualitario entienden por *solución* una quimera. Su obra tiene, en suma, de pueril, tanto como tiene de perniciosa; son censurables ante todo (ya lo hemos dicho), por su desconocimiento de la naturaleza íntima del hombre por su olvido ó su ignorancia absoluta de los resortes verdaderos de la vida social; pero lo son más todavía por su ignorancia ó el olvido en que dejan el fin mismo de la vida humana.

Nivelación de clases, igualdad de condiciones, uniforme distribución del bienestar, proscripción del mal, reinado universal del bien sobre la tierra;.... fantasmas, quimera, sueño que se desvanece ante el examen frío de la naturaleza del hombre, y del destino que viene á cumplir en su paso fugaz por el planeta.

Esa engañadora ilusión, ese fantástico Eldorado que ha hecho brillar una filantrópica sensiblería ante los ojos de las clases proletarias, no ha de verse realizado *jamás*. Chocaría contra las leyes de la Naturaleza, quebrantaría los fines providenciales si se realizara; y las leyes de la Naturaleza son inmutables, y la Providencia no se puede desmentir.

Como hay una ley de gravitación que rige los movimientos de los astros, y una dinámica que rige las fuerzas de la tierra, hay una ley de gravitación á que vive sujeta la humanidad y una dinámica que rige la vida de las socieda-

des y de los individuos. No ha dejado el Creador entregada al acaso sobre el planeta á su criatura predilecta: la humanidad es un organismo completo que se desenvuelve como todos los organismos, obedeciendo á leyes fijas.

El *mal* que los filántropos pretenden proscribir de la sociedad, no es un accidente fortuito, obra de la voluntad ó de la maldad humanas, como pretenden inculcarlo las escuelas igualitarias á las clases que más sufren; el mal es inherente á la naturaleza de la humana criatura, y tiene en la vida del individuo y de la especie su fin providencial. El mal es sufrimiento en el orden físico, y es error en el orden moral: errando aprendemos á conocer, y sufriendo aprendemos á juzgar: de esa suerte, el mal en su acción se limita y se destruye á sí propio, deparando al hombre y á la sociedad advertencias, castigos, experiencia, luz; es el gran aguijón de la vida, el gran impulsor de nuestro perfeccionamiento. Si los Magos del filantropismo socialista llegasen á proscribir el mal de la tierra, darían en la negación misma del hombre como naturaleza pensadora, activa y perfectible; el *bien absoluto* sería, como ha dicho Bastiat, la muerte de todo deseo, de todo esfuerzo, de todo pensamiento, de todo progreso; el hombre no sería ya hombre, porque la *perfección* excluye la *perfectibilidad*.

De lo que hay que desembarazar el terreno,

pues, al tratar de las soluciones al problema social, es de esa aspiración quimérica á una beatitud imposible; el obstáculo que hay que separar del camino, es ese materialismo grosero que no considera al hombre sino bajo uno sólo de sus aspectos y no el más noble; que lo reasume todo en la satisfacción plena de los sensuales apetitos, como si en el hombre no hubiera más que la materia, ni en la vida más fin; como si no existiera el espíritu, como si no existiera el *fin moral*, y no fuese ley universal de los individuos y de las especies la ley de trabajo y sufrimiento, llámese la *Ley de expiación* como la religión la llama ó *Ley de perfeccionamiento* como la llama la ciencia.

Y desembarazado el terreno así de lo ilusorio y lo químérico, ¿qué queda? Queda lo real, lo practicable, lo hacedero: queda el problema, en lo que á las clases desheredadas especialmente se refiere, reducido á esta sencilla fórmula: «Procurar que el proletariado sea de día en día »menos extraño á los bienes á que el hombre »aspira en los distintos órdenes de la vida.» Así lo ha definido recientemente el Ateneo de Madrid en una brillante discusión, y eso es lo que *debe entenderse* por solución al problema social.

Para llegar á ella, ¿cuál es el camino que se debe seguir? No esperará, ciertamente, el auditorio, que yo ofrezca á su consideración un

programa de reformas en una conferencia: no es posible particularizar en un asunto en que juegan elementos tan numerosos y complicados como el concepto jurídico del Estado, las instituciones políticas, el impuesto, el salario, la cooperación, el arrendamiento y otros cien elementos más de la vida de sociedad. En un trabajo de esta naturaleza, no puede concluirse más que en una gran síntesis de donde parta el pensamiento general que ha de inspirar la solución en los distintos órdenes ó factores del problema, y ese pensamiento sintético es el que procuraré formular con la claridad posible.

La esfera de acción para resolver el problema social, no es la del Estado, se halla fuera del Estado. Al Estado, como entidad jurídica, no se le puede exigir que llene más que dos fines: Justicia y Libertad.

Justicia en las relaciones de interés entre los individuos y las clases entre sí y de todos con el Estado; justicia en los conflictos que surjan de la oposición entre las tendencias de las clases trabajadoras y de las clases capitalistas; justicia en las demás que broten de la lucha de esas opuestas tendencias, y justicia severa que ampare lo mismo al trabajador en lo que sus exigencias tengan de legítimo como al capitalista ó propietario en lo que tengan de legítimo las suyas; justicia, en fin, en las manifestaciones todas de la entidad jurídica en quien

reside la fuerza de la Ley y el poder de la Autoridad. Y ahí concluye la acción del Estado: porque si además de justicia se pide al Estado *tutela*, se abre una brecha por la cual todas las iniquidades imaginables pueden abrirse camino; pues si ha de ser *tutor*, lo será de las clases medias cuando éstas tengan, como tienen hoy, en sus manos, el gobierno, y lo será de las clases proletarias cuando éstas ascendieran al poder, realizando estas clases entonces en su provecho, sin separarse un punto de la lógica, todos los delirios en que han amainantado al proletariado las sectas socialistas: la historia lo comprueba, si el raciocinio no lo sugiriese.

Y *Libertad*, para que se desenvuelvan dentro de ella, sin rozamientos peligrosos, los intereses, en todo lo que tengan de legítimos. Yo bien sé que esta palabra no es del gusto de todos, y que principalmente en lo que se relaciona con las manifestaciones de las clases obreras, levanta ruda oposición y provoca serios temores en determinadas capas de la sociedad. A pesar de eso, no la pasión de partido, no el prurito vulgar de la imitación, sino el convencimiento firme nacido de la experiencia propia en veinte años de tratar y conocer al obrero, me encariñan más y más cada día con el principio de libertad aplicado á las relaciones de interés entre las clases desheredadas y las poseedoras. Y en nada debilita mi convencimien-

to, ni en nada robustece el convencimiento contrario de los autoritarios el hecho reciente de ver á hombres de Estado de la talla del Conde de Bismark marchar en esta cuestión por opuesto camino, porque á veces son los grandes hombres los que caen en los grandes errores; y el hecho palpable de la diversa suerte que toca hoy mismo á la Francia, tranquila en las últimas capas sociales bajo el reinado de la libertad, y á Alemania perturbada y calenturienta bajo el reinado de una férrea coacción, muestran con harta elocuencia qué si algo falta á la patria de Bismark para dar curso menos destructor á sus agitaciones, no es una recrudescencia de restricción, sino la expansión de la libertad, válvula de seguridad por donde las sociedades agitadas vacían en la atmósfera sus sentimientos comprimidos sin producir una explosión.

Y si á una autoridad hay que oponer otra para robustecer ante determinados hombres un razonamiento, presentaré aquí en apoyo del mío, la opinión de un personaje que no podrá ser sospechoso al más exigente conservador. El Conde de París, en su excelente obra sobre «las Asociaciones obreras en Inglaterra», concluye su profundo estudio sobre las conclusiones políticas que de ella se deducen, con estas notables palabras: «En todo tiempo los poderes que han restringido la libertad, se han halagado

con la idea de ahogar estas cuestiones, ó de explotar en provecho suyo las pasiones que despiertan. Han pretendido proteger por el silencio á las clases ricas contra los extravíos populares y por la iniciativa de su autoridad servir los intereses de la clase trabajadora mejor que ella misma hubiera sabido hacerlo: doble y fatal error que prepara crueles sorpresas á los pueblos que puedan dejarse halagar por semejante ilusión. La falta de publicidad, de libre discusión, exacerba sin resolverlas las cuestiones sobre las cuales extiende por algún tiempo un velo engañador, y deja se abra un abismo entre las diferentes clases de hombres que componen una sola y misma nación. Semejantes cuestiones deben tratarse como esas minas de carbón de las cuales hemos hablado, donde el veneno más sutil está mezclado con tesoros inagotables: *si el aire las viene á faltar, el gas mortífero se aumenta rápidamente en ellas; si por el contrario son bien ventiladas, se puede sacar de ellas sin peligro el poderoso motor de la industria moderna.*

Autoridad por autoridad, y Conde por Conde, me quedo con el de París y doy igual consejo á mis oyentes.

Aseguradas por el Estado esas dos condiciones, el problema entra en el verdadero campo en que debe resolverse, en la órbita de la sociedad y del individuo: ahí es donde radica su

verdadera esfera de acción; y así como en la del Estado se reasume en las dos palabras que hemos citado, Libertad y Justicia, en esta otra se contiene en dos palabras también: *Instrucción* y *Moralidad*. La solución que de ahí no salga, no saldrá de ninguna combinación ni de ningún plan de organización artificial ó artificiosa.

Hay tal costumbre de oír, cada vez que de cuestiones sociológicas ó políticas se trata, la frase sacramental «instruid al pueblo», que para muchos se ha reducido á un concepto de vaga generalidad. Desde que la pronunció por primera vez Washington, se la repite á todo propósito, y á fuerza de repetirse se ha hecho para muchos frase indigesta; y hasta para algunos una cosa peor, pues no falta de seguro quien se ha hecho á solas alguna vez y formalmente esta interrogación: ¿Si tendrá, pues, tanta importancia la instrucción del pueblo? ¿Si conducirá al bien ó conducirá al mal la difusión de la instrucción en las masas? Porque conozco el escrito no quiero encerrarme en la «vaga generalidad», quiero hacer accesible con aplicaciones prácticas, aún á los más refractarios, la importancia que tiene el desarrollo de la instrucción en el pueblo, para la solución pacífica y serena del problema social.

Empezaré por algo que me es personal, á riesgo de que se tache á inmodestia.

Hace 23 años me encontraba yo, aunque no contaba más que 18, y por un azar de la suerte, al frente de un establecimiento minero en que trabajaban 200 operarios. Sufrí dos motines generales consecutivos que acabaron con lo que ahora se llama *huelga*, (esta palabra no se conocía en aquellos remotos tiempos) huelgas insensatas, sin motivo racional, sin razón de ser, sin otra razón de ser, á lo menos, que la ignorancia absoluta de los mineros amotinados, en los cuales no encontré *uno sólo* que supiese leer unos guarismos para hacerle comprender la sencilla operación aritmética que había de poner fin al motín. Terminó el primero por la sumisión de los amotinados, y cuando surgió el segundo amenazando concluir de una manera peor, hube de apelar á un *fiel de fechos* (era en la Mancha) para que tradujera á su modo á los huelguistas la demostración aritmética que no acabó de penetrar en el duro cerebro de mis mineros. La demostración les fué hecha gráficamente, al fin, por el nieto de Sancho Panza mediante un capazo de garbanzos....; y la huelga cesó á los seis días. Perdieron dos semanas de trabajo por no haber uno entre 200 capaz de confrontar una sencilla operación aritmética.

Si cito este hecho, es principalmente por venir á su consecuencia: de las varias huelgas que me ha tocado presenciar en Francia y en Inglaterra, las tres cuartas partes reconocían por

causa principal la insuficiencia de capacidad en la gran mayoría de los huelguistas para comprender la propia sinrazón y el propio interés; y las huelgas injustificadas, las huelgas que fracasan y aún algunas de las que triunfan, entrañan para la clase obrera una suma de sufrimiento que sólo puede medir el que de cerca las ha observado. Un mayor caudal de conocimientos en la clase obrera evitaría las nueve décimas partes de las huelgas que suelen afligir al mundo industrial, y afianzaría con el pacífico reinado de los Jurados mixtos la concordia, casi siempre, entre el trabajo y el capital.

Algunos años más tarde, y en esta misma ciudad, trabajé con perseverancia, como otros habían trabajado antes sin fruto, para reunir en una Asociación de ahorro y de socorro mutuo á los pescadores de nuestra localidad. Fué un trabajo de benedictino el de vencer repugnancias, el de armonizar voluntades, el de hacer aproximar para asociarse á gente como la pescadora entre quien tan poco desarrollado está el sentimiento de sociabilidad: pero me alentaba la consideración del bien que había de reportar de la Asociación y del ahorro esa clase tan digna de interés, y las resistencias se vencieron y la obra se realizó. Pero se tropezó con un obstáculo de nuevo género: quería yo que los pescadores mismos administrasen sus intereses;

la ignorancia es suspicaz, y había que preaver ese escollo; pero para administrar se necesitaba *saber*, y no había entre los pescadores quien supiera hacer los asientos en un cuaderno. Salió, al fin, *uno sólo* entre toda la caterva pescadora que fuera capaz de intervenir por todos en la administración del caudal común. Sin el marinero Anselmo, que ya no existe, por desgracia, la Asociación de pescadores de San Sebastián, que ha atravesado por su caja de socorros gran masa de miles de duros desde entonces, no hubiera podido instituirse. Si en lugar de contar en su seno un sólo letrado, fueran medianamente instruidos siquiera la mayoría de esos pescadores, hubieran sabido conservar mejor sus ahorros, y hoy contaría con un rico caudal en su caja, que según noticias más está poco menos que exhausta, por las frecuentes sangrías que á título de reparto se han hecho los asociados en su lamentable imprevisión, hija también de su ignorancia.

Las asociaciones de socorros mutuos, las cajas de ahorro y de previsión, la cooperación, las instituciones, en fin, que permiten al obrero elevarse por su propio esfuerzo á un nivel mayor de bienestar, requieren para ser *comprendidas* primero, para ser *ejercidas* después, una cierta suma de instrucción en el trabajador: mientras esta suma de instrucción le falte, el número de los obreros que asciendan un peldaño en la es-

calidad de su bienestar será siempre exiguo, la imprevisión reinará en la inmensa mayoría, y con la imprevisión la miseria, y con la miseria el peligro latente siempre en el fondo de la sociedad.

Y hay otra calamidad mayor si cabe todavía para el trabajador ignorante, calamidad asimismo y peligro para la industria y la sociedad. Es el hecho de la explotación del obrero ignorante, por el obrero *listo*, hecho que tiene una trascendencia incalculable. Se necesita haber respirado largos años la atmósfera en que vive el trabajador, se necesita haber codeado largos años al obrero para conocer las diversas *capas* en que se divide á su vez esa que se llama *capa social* como si fuera única. No: hay en el seno de la clase obrera diversas capas, diversas clases, hay su aristocracia y su clase media, y su vulgo, el vulgo en inmensa mayoría; hay los activos y los pasivos, los *listos* y los incapaces; estos en inmensa mayoría también. El más cruel explotador del obrero *pasivo*, llamémosle así, es el obrero *listo*; el que más sume en la abyección al que está debajo es el que está arriba. El obrero *listo* es el que promueve las huelgas, el ignorante el que las hace, el *listo* el que las aprovecha. En esa Inglaterra tan ponderada, la gran masa del pueblo trabajador es de una ignorancia inconcebible, de una relajación que por fortuna no conocemos aún entre nosotros:

allí, en medio de un número considerable de asociaciones obreras de todo género, de instituciones de previsión, de ahorro, de cooperación, algunas de las cuales gozan de próspera vida y realizan incalculables bienes, hay una masa abyecta que es tan extraña ó más que nuestro trabajador á los goces de la previsión, y que es mucho menos morigerada que nuestra clase obrera. Y entre esa masa, los altos salarios que se obtienen á favor de las huelgas y de las cajas de resistencia sostenidas por los *listos*, producen en la mayor parte de los casos este resultado: con el alto salario, el obrero listo trabaja toda la semana y ahorra mucho y se rodea de comodidades y asciende: con el alto salario, el obrero abyecto gana en tres días de la semana lo bastante para alimentarse en los siete, y va tres días al taller y cuatro á la taberna, y desciende más y más en la escala de su embrutecimiento. Yo he conocido obreros en Londres que poseían piano en su casa y educaban sus hijos en colegio, espectáculo bellísimo, al paso que obreros del mismo taller, sujetos al mismo salario, arrastraban la miserable vida de la crápula; y más de una vez me he preguntado, y me pregunto todavía, si la elevación exagerada del salario en Inglaterra no ha sido un mal positivo en lugar de ser un bien para las cuatro quintas partes de los obreros ingleses.

Conste, á lo menos, este hecho: que la falta de instrucción en el mayor número, es una causa de subordinación del obrero más ignorante al obrero más instruido, una causa más de embrutecimiento para aquél, y de perturbación para la industria y la sociedad.

Mucho más tendría que decir, muchos ejemplos más tendría que citar en este capítulo, pero el tiempo apremia y concluiré con una cita que muestra en general cuánta importancia encierra la difusión de la enseñanza en la clase obrera para el reposo de la sociedad.

Después de los sucesos de 1870, cuando la Francia, en la experiencia aleccionada, comprendió la necesidad de elevar el nivel intelectual en el pueblo, surgió una corriente irresistible hacia la propagación de los sanos principios en las filas de la muchedumbre, y en pocos años se hizo en Francia en ese camino por la acción individual más de lo que en dos generaciones se había hecho por el Estado. Los frutos de la semilla sembrada se dieron á conocer en uno de los últimos Congresos de obreros de París. Allí se mostró cómo el desarrollo de la enseñanza en las clases trabajadoras y la activa propaganda de las sanas doctrinas económicas que á sus filas habían llevado en corto número de años los hombres de la clase media, habían cambiado en maduro razonar la vacía declamación de que años atrás se hacían eco los ora-

dores de la clase obrera francesa. En el Congreso obrero de Octubre de 1876, se admitió ya de una manera categórica la legitimidad de un interés y hasta de un dividendo al capital, abandonando los trabajadores la quimera largo tiempo acariciada de la gratuitad del crédito. En ese Congreso, el obrero Nicaise pronunció estas excelentes palabras:—«El principio de »Cabet, á cada cual según sus fuerzas, á cada »cual según sus necesidades, no puede convencirnos porque es injusto. Si yo, obrero sobrio »y laborioso, debo trabajar para aquel cuya pereza es tan incurable como sus apetitos, me »veo arrastrado, á menos de ser un santo, á disimular mis facultades productivas, á buscar, »como otros, la satisfacción de vivir sin trabajar á costa del que trabaja.»

El mismo obrero Nicaise, y otro obrero llamado Masquin, demuestran con argumentos de hecho, que el escollo en que tropieza el movimiento cooperativo es la insuficiencia de instrucción entre las clases obreras. Como las repúblicas jóvenes sucumben pronto en manos de los primeros que las fundan porque cae su gobierno en manos inexpertas, así sucumben también ó arrastran existencia trabajosa las instituciones cooperativas hasta que la educación de las masas suministre hombres capaces de comprender y manejar ese poderoso instrumento de redención para las clases proletarias.

Para asentar sólidamente el régimen cooperativo reconocen ya los obreros franceses que necesitan dos cosas, mejorar la educación, y cosa notable y consoladora á la vez, *desenvolverse con independencia de todo apoyo del Estado.* «Las subvenciones del Estado, dice Nicaise, fueron desastrosas para las Asociaciones que las aceptaron: su fracaso ha demostrado que el principio de las subvenciones es malo; que solas la iniciativa y la perseverancia de los asociados, sin contar más que sobre si mismos, son capaces de resolver el problema.»

¡Qué diferencia, señores, de este lenguaje al que las mismas clases obreras, los mismos obreros tal vez, usaban el 48 y aún el 70; qué distinta suerte reservan á su país las clases trabajadoras educadas en tan saludables principios! Pues eso es obra de la difusión de la enseñanza y nada más: aprendan en ese ejemplo vivo nuestras clases medias. Mediten sobre él los que no alcanzan á divisar la trascendencia social de la difusión de la enseñanza en las masas, y no necesitarán hacer un grande esfuerzo de imaginación para comprender por qué he colocado la *Instrucción* en el centro de la esfera donde debe resolverse en paz el problema social contemporáneo.

Y si la instrucción ha de ocupar el centro de la esfera, la *Moral* ha de llenar el espacio: ha de ser como la atmósfera en que respiren, el

Océano en que se bañen las sociedades regeneradas.

Moralidad..... Para demostrar todo el alcance que en mi pensamiento doy á esta palabra como factor de mi doctrina, habría de extenderme en explicaciones de un orden muy diverso. Puede decirse que en esta mágica palabra está contenida la sustancia misma de la solución del problema social.

Cuando se piensa qué en el fondo de todos los agravios que engendra la lucha de clases, el conflicto de intereses, en la tempestad, en fin, que tiene suspendida sobre las sociedades humanas eso que se llama cuestión social, hay siempre, y no hay otra cosa las más veces, que una cuestión de moralidad; cuando se piensa que si todos los hombres fueran *buenos y justos*, que si el sentimiento de la equidad y del bien rigiera sus acciones el problema social no existiría con el carácter que reviste al menos; cuando se piensa y se medita en eso, con cuánto ardor se desea que el nivel moral de la humanidad se eleve, con que delectación se complace la imaginación en vislumbrar en horizonte, aunque sea lejano, otra era más feliz en que los hombres, *formada su conciencia*, se inspirarán en la pura noción de la moral, de lo justo y de lo bueno, al determinar sus acciones.

Pero el hombre es lo que es, y hay que tomarle tal cual es y no tal cual lo quisiera nues-

tro deseo: el hombre es espíritu y materia, luz y sombra, apetitos y amor; por el amor asciende al cielo, por los apetitos se apega á la tierra; y como en la tierra radican y se mueven sus afectos, es regla de sus actos *su interés*, cuando una grande elevación moral no lo sublima hasta el sacrificio.

Los enamorados panegiristas del interés individual han apoyado sobre él esperanzas de regeneración que ni aprueba el raciocinio desapasionado, ni justifica la experiencia. El punto en que menos me dejó seducir por el lenguaje convencido, por la dialéctica incomparable del célebre Bastiat, es este de la acción eficaz del interés individual mismo para realizar esa armonía social tan deseada.

El interés individual *ilustrado*, aquel que no consulta solamente el efecto *primero* ó inmediato de los actos humanos, sino que guiado, no por la *visión* tan sólo sino por la *previsión*, distingue y considera el efecto pernicioso que más tarde ha de producir un acto que en su primer resultado produjo un efecto provechoso, ese interés individual que ensanchando su esfera contiene todos los intereses sociales, era para Bastiat y para los puritanos partidarios de *laissez faire*, la fuerza llamada á enderezar todos los agravios, á borrar con la acción del tiempo todos los lunares de las sociedades humanas.

Yo creo que la acción de esa fuerza es insuficiente: presupone un alto grado de educación y de previsión, y esto es ya una gran causa de debilidad: el segundo efecto de un acto humano, es remoto; no sólo hay que *vislumbrarlo*, sino que hay que *defarse guiar por él*, y para esto no tiene las más de las veces eficacia, además, es siempre la inspiración del egoísmo, la ausencia de un alto fin moral en las causas determinantes.

El fin moral; hé ahí la fuerza que hay que colocar al lado del personal interés para realizar la gran armonía en las relaciones humanas y sociales. El Creador la puso así: al lado de la aspiración al propio bien que infundió en nuestra naturaleza, puso en nuestra conciencia el sentimiento de simpatía hacia el semejante, como puso en los planetas de que se os hablaba el otro día la fuerza de rotación sobre su propio centro, y la fuerza de gravitación hacia el sistema general. Sólo que los astros, privados de propia voluntad obedecen pasivos y sumisos á las fuerzas que los gobiernan, mientras que el hombre, ser insumiso y activo, dotado de libre albedrío y de voluntad, obedece ó no á las eternas leyes según que el respeto á ellas y el sentimiento del deber final tiene mayor ó menor imperio sobre su conciencia.

Digamos, pues, con el espíritu libre de prejuicios de escuela, que el interés personal, mo-

tor para el bien, es igualmente tentación hacia el mal; que como en él se originan todos los progresos del orden social, también se originan en él, y de él arrancan todos los atentados contra ese mismo orden social. Al lado del interés personal puso el Creador en el corazón del hombre el principio simpático; al lado del sentimiento egoista que llama todo hacia sí, el sentimiento humano que empuja al hombre hacia su semejante. En la ponderación de esos dos principios, en la armonización de esas dos tendencias, en la síntesis suprema de esos dos sentimientos que pueden condensarse en este otro sentimiento, *equidad*, está el germen vivo de la solución que generaciones más adelantadas que la nuestra, mejor educadas, más espiritualizadas, darán al conflicto que hoy divide en enconados campos á las clases poseedoras y á las clases proletarias.

Por eso la Economía política es insuficiente por sí sola para preparar y traer la ansiada solución al problema: se necesita el concurso de la *Moral*. Se buscará en vano la solución fuera de la acción simultánea de estos dos elementos: los economistas llegarán á formar por la sola acción y el lógico desarrollo de su ciencia una perfecta sociedad de mercaderes; los sacerdotes de la religión llegarán á formar, por la sola acción y lógico desarrollo de su moral una perfecta sociedad de anacoretas: sólo la ciencia y

la moral, dándose la mano y caminando unidas, podrán llegar á constituir una relativamente perfecta sociedad de hombres, y tanto más perfecta cuanto más imperio ejerza sobre las acciones humanas la moral.

No hay conflicto en que las leyes de la sana moral *exactamente comprendidas por ambas partes* y rectamente aplicadas, no lo resuelvan sin violencia: á la luz de ese faro todas las sombras se desvanecen, todas las oscuridades se iluminan; y es fácil entre el fabricante y el obrero la solución del problema del salario, entre el propietario y el colono la solución del problema del arrendamiento, entre la clase que gobierna y la clase que no interviene en la gobernanza la solución del problema del impuesto; entre el mundo que posee en fin y el mundo que sufre la solución del problema de la miseria. Pero esto exige una elevación de sentimientos morales que no puede ser sino fruto de una educación moral bien dirigida, y que no puede producir resultados generales sino siendo general: porque no han de elevarse al conocimiento de lo justo solamente las clases medias, sino también las clases trabajadoras, y no han de moralizarse solamente las clases trabajadoras, sino también las clases medias y las más elevadas.

Las clases medias, hoy directoras de la sociedad ó gobernantes, se encuentran ligadas por

un deber más inmediato y más estrecho: ellas tienen la instrucción, ellas deben difundirla; su interés propio se lo aconseja, si no se lo impusiera su deber moral: ellas hacen las leyes, ellas deben hacer que se inspiren en el puro ideal de justicia; si no se lo impusiera el deber, su interés propio se lo aconsejaría; pues no deben olvidar las clases superiores el dicho de Bastiat de que los privilegios reclamados por las masas en un momento de ofuscación tomaron su origen en el ejemplo que ellas les dieron; ni deben olvidar tampoco su consejo leal y elocuente de que si descansan precavérse contra iguales peligros en lo porvenir, las clases directoras, «deberían investigar con cuidado si no gozan de algún monopolio para renunciar á él, si no se aprovechan de alguna desigualdad artificiosa para borrarla, si el pauperismo no puede ser atribuido, en parte al menos, á alguna perturbación de las leyes naturales en la sociedad para hacerla cesar, á fin de poder decir en los solemnes momentos de agitación mostrando sus manos al pueblo: *Miradlas, están llenas, pero son puras!*»

Las clases populares, á su vez, han de sacudir con resolución de su mente las sugerencias impuras de ese grosero materialismo que les lleva á mirar con envidia el bienestar ajeno; han de convencerse de que si hay en su seno desdichas inmerecidas las hay también emanadas

das de la ausencia de previsión, de los arrebatos del vicio; han de oponer á las últimas el dique de la templanza y de la previsión, y á las primeras el de la reivindicación razonada cuando emanan de las instituciones sociales, el de la resignación viril cuando emanan de causas naturales cuyo secreto sólo guarda la Providencia. Han de convencersc sobre todo de que su regeneración ha de ser obra de su esfuerzo propio, guiado por un mayor cultivo de su inteligencia, animado por el soplo vivificador de una sana moral.

Y si en ese camino lento y trabajoso se sienten desfallecer, aliéntelos con sus promesas la esperanza; infúndales perseverancia y estímulo el ejemplo ajeno, la observación diaria de esa ascensión continua que del seno del proletariado lleva sin cesar nuevos hombres y nuevas familias, por el camino trillado de la economía y de la previsión, á la esfera más alta de las clases medias.

Sí; el fenómeno es evidente, y no es posible desfigurarlo. La cuestión social *se está lentamente resolviendo* por la virtualidad misma de las energías sociales. La humanidad marcha, con paso lento pero seguro, por los caminos del bien: el espíritu del hombre ensancha en el campo de la naturaleza sus conquistas, el bienestar material crece y se difunde, y el lado moral no camina en opuesta dirección ni se de-

tiene, sino que también el nivel moral se eleva, las inteligencias se desarrollan, los sentimientos se purifican, se suavizan las costumbres, se dilata la sensibilidad; los sufrimientos del prójimo hacen vibrar la cuerda del sentimiento cada vez con mayor intensidad, *el hombre*, en una palabra, *se hace cada dia más humano*.

La cuestión social se resuelve, se está resolviendo todos los días: la teoría de los *estados cerrados* ya no es más que una reminiscencia histórica, un mito: ya no existen en el mundo de la realidad apenas ni el primer estado, ni el segundo estado, ni el el tercer estado, ni el cuarto: el Clero, *no forma estado* ya: la nobleza, ha entrado en el movimiento de renovación en que el espíritu moderno lleva todo lo antiguo como en revuelto torbellino por los espacios; y á la nobleza de tradición, restos venerables que simbolizan todavía recuerdos puros de virtud y gloria, han ingertado las clases medias nuevos vástagos plebeyos, representación unas veces de acciones meritorias, emanación otras veces de influencias del más dudoso abolengo: el tercer Estado ya no es Estado ni tercero, es el gran receptor, es el centro flotante de gravedad en el cual se sumergen todos los días los fragmentos menos densos desprendidos de las capas inferiores. Hoy el artesano, el obrero, ascienden todos los días á la esfera superior del propietario ó del jefe de industria; y de las cla-

ses inferiores á las medias, y de éstas á las superiores, hay un movimiento de ascensión *natural* continuo; y ese natural movimiento de ascensión es el freno más robusto del conflicto social, el dique más poderoso contra corrientes que amedrentan; porque cada día tienden á hacerse menor el número de los desheredados que amenazan, y cada día mayor el número de los poseedores que resisten.

En el desenvolvimiento natural de esa doble tendencia, á medida que ésta crezca en extensión, los efectos han de crecer en intensidad, porque es de esencia que el bien engendre el bien, que las fuerzas sociales lanzadas en determinada dirección se robustezcan con su marcha en progresión geométrica, bien así como en sentido opuesto la avalancha que empieza por tenue bola de nieve en la altura crece y crece en su camino, y es montaña gigante cuando descansa magestuosa en el fondo del valle.

Así, y digan lo que quieran los trasnochados Jeremías de las modernas Babilonias, irá siendo cada día menor el número de los verdaderos proletarios, y será cada día menos misera su condición. Habrá, sin embargo, en todas las edades, proletarios; las humanas dolencias no tendrán fin hasta la consumación de los siglos; la pereza y la concupiscencia engendrarán siempre el vicio, y el vicio engendrará siempre la miseria. Atenuar el mal, acelerar la acción

de las naturales fuerzas hacia el bien; tal es la misión, tal el sacerdocio que la conciencia humana encomienda á los hombres de buena voluntad, y su acción será fructífera si toman para llenarla el camino que más directamente conduce ál deseado término;

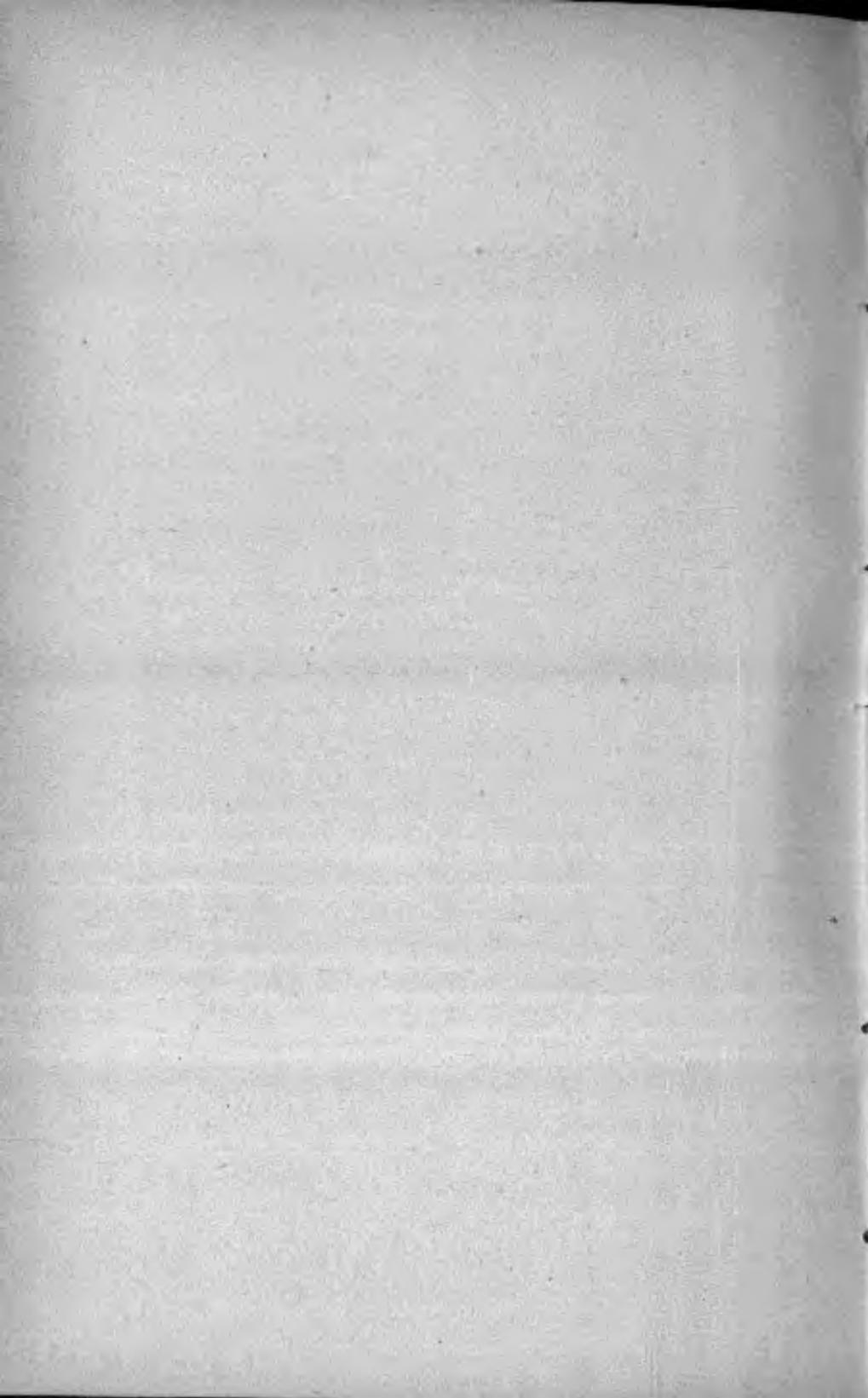
formar las inteligencias

y este otro cuyo alcance es todavía mayor

formar las conciencias.

¿Se considera sobrado largo ese camino? Pues hay que decirlo con la energía viril que da el convencimiento:—¡No hay otro!





LA LOTERÍA Y EL AHORRO



LA LOTERIA Y EL AHORRO

Preciso es que el relajamiento de las costumbres públicas haya llegado en nuestro país á un grado lamentable; preciso es que las nociones de buen gobierno se encuentren pervertidas las relaciones entre gobernantes y gobernados viviadas, la misión moralizadora del poder en completo olvido cuando al sólo anuncio de la jugada monstruo, dispuesta por la Dirección de Loterías para el 23 de este mes, no se ha levantado un clamoreo unánime en la opinión y en la prensa contra ese elemento corruptor de nuestro sistema rentístico que va convirtiendo á España en una nación de ciegos jugadores.

El gobierno arranca de la circulación con esa jugada sesenta millones de reales en un mes. Devuelve 45 millones á un centenar de afortunados y se guarda 15. Si fuéramos á examinar en todo su imenso alcance las consecuencias de esa monstruosidad tendríamos que condenar en primer término tres cosas: el daño material que causa la falta de ese enorme capital retirado de la circulación, el daño moral que ocasiona el vicio de esa manera fomentado; el daño mo-

ral y material que á sí propio se infinge el Estado ocupando por un lado á la administración en funciones diametralmente opuestas á su instituto, y causando por otro á la producción perjuicios incalculables al privarla de los capitales acumulados por el ahorro para llevarlos al campo estéril y devastador del juego. Pero está demostrado hasta la saciedad el pernicioso influjo que ejerce en nuestro país la lotería, y ese trabajo sería insensato. Si á pesar de eso, la lotería se sostiene, débese á la indiferencia con que nuestros gobiernos miran los gravísimos males que ocasiona, atendiendo sólo á los rendimientos que produce, y mientras no varíen de conducta, ó mientras la opinión mejor ilustrada no les indique con su retramiento la necesidad de renunciar á ese sistema corruptor, la lotería subsistirá para desgracia nuestra.

El mal viene de muy atrás y no es imputable á ese gobierno ni á una situación determinada. Jamás, sin embargo, se había presentado tan imponente como en la actualidad, ni se había echado mano de los recursos que hoy se emplean para difundirle por todos los ámbitos del país. Las extracciones menudean, los billetes se dividen en fracciones accesibles á las últimas clases de la sociedad, las cantidades jugadas van alcanzando una suma alarmante, y la extracción que nos ocupa, por la enormidad de capital que representa y por las formas en

que se propone, merece ocupar muy seriamente la atención de los hombres que se interesen de veras por el progreso moral y material de nuestro país.

Es imposible leer el prospecto de la Dirección de loterías sin que una sensación de tristeza embague el corazón al contemplar cómo se desprestigia y se rebaja en él la respetabilidad de un cuerpo administrativo del Estado.

«Deseando la Dirección (así empieza el prospecto) proporcionar en este sorteo cuantas ventajas sean posibles, satisfaciendo así las aspiraciones de los jugadores.....» ¡Satisfacer las aspiraciones de los jugadores! Parece que la administración española no tiene cosa mejor que hacer que satisfacer las aspiraciones de los jugadores.

»A poco que se descienda (continúa) á examinar las bases en que descansa el anterior prospecto, se comprenden fácilmente las grandes ventajas de probabilidad y ganancias que contiene.....» «Los premios menores ascienden á »500 pesos. Esta ganancia quintuplica el valor »de la puesta, y rara vez la han obtenido los »jugadores.....» Este lenguaje usan los Dulcamaras expendedores de ungüentos milagrosos, los embaucadores de oficio y los sacamuelas.

«La cuantía de los treinta primeros premios »(prosigue) llevan consigo la realización á crecidas sumas.....» Sumas arrancadas del bolsi-

llo de otros jugadores de menor fortuna: en este juego la administración desempeña el oficio..... de polichinela.

«La Dirección abriga la esperanza de que el público encontrará en esta combinación un aliciente que le estimule ó interese en la jugada» ¡Famosas esperanzas abriga la Dirección! ¡Edificante ejemplo ofrece el gobierno á sus gobernados para que los hábitos de previsión y honradez arraiguen en el pueblo español! Aliciente para el juego; estímulos para el vicio: por ese camino se llega á la moralización de las costumbres, al fomento de la riqueza, al bienestar, á la virtud.....

Y por ese camino preténden llevarnos más aprisa todavía, deslumbrados, sin duda, por los maravillosos efectos que produce, porque este bendito prospecto concluye diciendo: «Ninguna novedad ofrecería el que, como en los dos últimos años el precio de los billetes fuese de 1.000 reales, puesto que los sorteos de 800 reales frecuentemente se han verificado.»

¡Claro está...! Por eso ahora se eleva á dos mil; y como el año que viene tampoco ofrecerá novedad, será preciso elevarlo á 4.000..... y después á 8.000.... y después á 80.000 hasta que la nación española se convierta en una inmensa banca y los españoles en una banda de jugadores capitaneados por el Gran Banquero, el Gobierno.

Póngase á un lado ese prospecto y al frente el artículo 267 del Código penal, y búsquese luego una explicación al desprecio de nuestras leyes, á la desenfrenada pasión por el juego, á la ausencia de toda previsión de nuestras clases proletarias, á la miserable existencia que arrastran nuestras cajas de ahorros.

La policía pagada por el Estado sigue con su vista de hurón la fiesta del jugador clandestino hasta descubrir el misterioso garito en que, hombres contra hombres, juegan su fortuna con la contingencia de ganar ó perder: y ese mismo Estado exhibe luego á la vista de sus administrados, esas otras oficinas similares cuya entrada decora el Escudo Nacional y en las cuales juega el gobierno en puerta con la seguridad de ganar un veinticinco por ciento.

Pero se dice: ese veinticinco por ciento constituye una renta del Estado. Tanto peor, porque esa renta es una prima sobre el vicio: la renta es tanto más pingue cuanto más se difunde el vicio: el Estado tiene por consiguiente interés en sostener, en fomentar el vicio: he ahí la consecuencia. Admitida esa doctrina, no sabemos por qué el Estado no debiera especular también sobre la prostitución.

Tales son los terribles efectos á que conduce el falseamiento de los deberes de la administración para con el pueblo á que administra, si no se cortan de raíz, no hay especulación que no

puedan acometer obedeciendo sencillamente al principio admitido ó cuando menos consentido.

Mientras la lotería subsista, no podrá desarrollarse en nuestro país el ahorro en las clases necesitadas ni la previsión en la clase media: las sociedades de seguros, las cajas de ahorros, las sociedades de socorros mutuos serán entre nosotros un vano simulacro.

Nuestra producción se resiente de la falta de capitales; todos los días oímos decir que los mejores proyectos industriales y agrícolas fracasan porque no vienen á secundarles la savia vivificadora del capital acumulado. Entre tanto, el gobierno que cada día exige mayores sumas para el sostenimiento de los servicios públicos, y que de ningún modo podía obtenerlos más sólidamente que aumentando la riqueza imposible, mantiene abiertos dos inmensos tragaderos á donde va á sumirse la parte más crecida del capital flotante:—la caja de Depósitos para los capitales del rico: la lotería para los ahorros del pobre...

De esa manera, el progreso, si no es imposible, es, cuando menos, muy lento y penoso.

El actual ministro de Hacienda ha hecho concebir esperanzas de que se cegará, tan pronto como sea posible, el primero de esos tragaderos. Ojalá que se apresure á cegar pronta y definitivamente el segundo. Aunque en su vida ministerial no llevase á cabo más que esa

mejora, merecería, por ella sola, un lugar distinguido entre los bienhechores del país.

Si quisiera medirse una parte, no más, de la importancia que tendría esa reforma, basta considerar la enorme cifra que en otras naciones alcanzan las imposiciones de las cajas de ahorros y alcanzan en la nuestra, que ni siquiera merece nombrarse. Los ahorros acumulados real á real en las cajas de Inglaterra, suman hoy nada menos que 5.600 millones. En Francia pasan de 1.800 millones.

Esos capitales pasan á fecundar la producción en toda clase de empresas, y la riqueza que crean se resiste á toda ponderación. Aquí se esteriliza todo ese inmenso capital, que acumulado produciría bienes sin cuento al país.

Concluiremos trascribiendo algunas palabras de un ilustre economista español que ha estudiado profundamente la cuestión que nos ocupa: «No deshonraré mi pluma, dice, combatiendo este infame impuesto. Sólo haré notar que si en España las cajas de ahorros no existen sino en simulacro, se debe á la infame lotería. ¿Cómo es posible que los desheredados de la fortuna emprendan para llegar á tenerla la pesada y penosa vía del ahorro, cuando el gobierno se la está prometiendo á cada momento por el más insignificante sacrificio? ¡Por diez cuartos cuatro mil reales! ¡Por cuatro duros un millón! gritan hasta las altas horas de la

noche los pregoneros de la estafa á las puertas de las dependencias del Estado. Y se querrá que el jornalero pase por esos templos del engaño sin que se deje en ellos el real que había de depositar en la caja de ahorros para tener al cabo de un año la enorme suma de un real y cuatro céntimos....?»

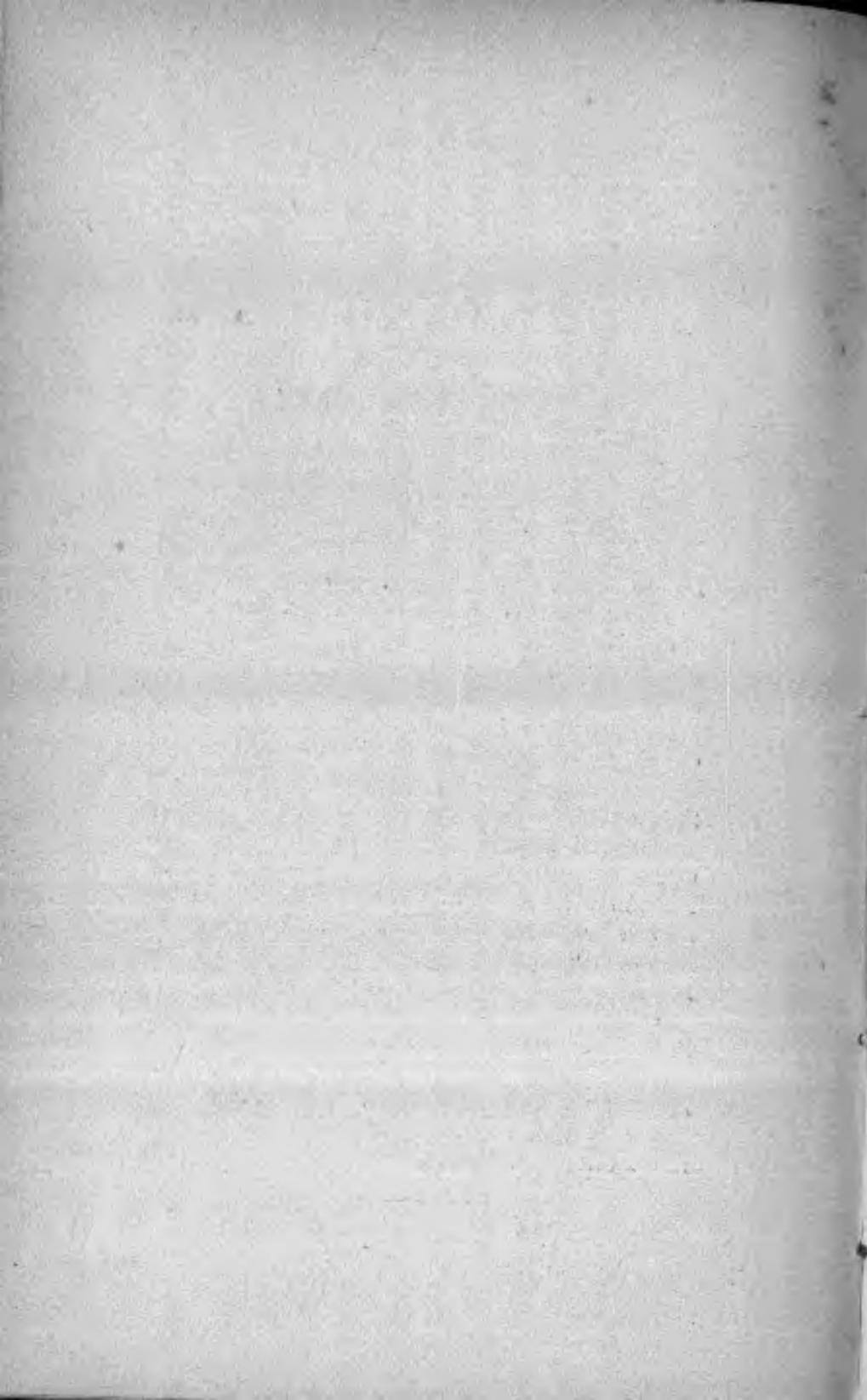
La lotería es la negación del ahorro; mientras la lotería subsista en nuestro país las magníficas instituciones que fomentan el ahorro serán una ilusión engañosa y la inmoralidad ocupará el lugar de la virtud.

EL FUERO DE GUIPUZCOA

LA CUESTION SOCIAL

ÍNDICE

	<u>Páginas</u>
<i>Lo que es el Fuero y lo que se deriva del Fuero, estudio político sobre el Fuero de Guipúzcoa.</i>	
<i>Lo que es el Fuero</i>	3
Relaciones con el Estado	9
Administración interior	16
Origen de los poderes.	24
Responsabilidad de los poderes.	27
Separación de los poderes	29
Incompatibilidades.	35
Garantías individuales.	38
Reflexiones	42
<i>Lo que se deriva del Fuero</i>	53
La política bascongada.	58
<i>Apéndice á lo que es el Fuero de Guipúzcoa</i>	67
A los hombres de influencia en el país bascongado.	69
<i>La cuestión social, conferencias del Ateneo de San Sebastián en 1879.</i>	71
La Lotería y el ahorro.	183



BIBLIOTECA BASCONGADA

AÑO V

ALABA, GUIPÚZCOA, NABARRA Y BIZCAYA

La obra más útil necesaria y completa para conocer las cosas y las personas de la tierra euskara: su vida, historia foral, literaria, artística, industrial y comercial, y todo cuanto ha producido el ingenio basco.

Es una obra patriótica que contribuyen a formarla todos sus escritores, por lo cual debe ser apoyada con la suscripción de los buenos bascongados.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION

La BIBLIOTECA BASCONGADA se publicará en tomos esmeradamente impresos, que contendrán monografías de asuntos basco nabarros, disquisiciones históricas relativas al país, legislación foral, administración, arte, ciencias, agricultura, industria y comercio, navegación, descubrimientos, estadística, poesías cuentos y novelas, documentos curiosos é interesantes existentes en los archivos, crónicas y anales, y cuanto sir-

va para dar á conocer nuestra riqueza histórica y literaria que no debe ser desconocida ni olvidada.

El tomo costará 2 PESETAS, en España, que se harán efectivas al recibirlo en su domicilio, por lo cual se suplica no se haga pago adelantado, ó por giros cómodos y fáciles.

Naciones comprendidas en la Unión postal cincuenta centavos oro ó tres francos.

Los tomos publicados pueden adquirirse ó no á voluntad del suscriptor; el que quiera adquirirlos hará el pago en los plazos que le convenga.

Tomos publicados

TOMO 1.—Julio de 1896.—*En honor de Trueba*, con artículos y discursos de los señores Becerro de Bengoa, Arteche, Olano, marqués de Casa-Torre, Arbulo, Miquel, Alzola, Delmas y Herrán. Un volumen de 220 páginas.

TOMO 2.—Agosto de 1896.—*Iparraguirre y el Arbol de Guernica*, con artículos y discursos de los señores Peña y Goñi, Mañé y Flaquer, Becerro de Bengoa, Egaña, Araquistain, Manterola, Castañeda, Iturrealde y Suit, Delmas, Trueba y Herrán. Un volumen de 220 páginas.

TOMO 3.—Septiembre de 1896.—*Moraza y su gran discurso*, con una Advertencia y un Sumario de Fermín Herrán. Volumen primero de 244 páginas. El segundo volumen lo forma el Tomo 6.

TOMO 4.—Octubre de 1896.—*Euskariana*, parte primera: «Historia á través de la leyenda», por Arturo Campión. Volumen primero de 232 páginas. Los volúmenes segundo y tercero lo forman los Tomos 9 y 35.

TOMO 5.—Noviembre de 1896.—*Cosas de antaño*, capítulos históricos por Don Juan Ernesto Delmas y su Biografía por Fermín Herrán. Volumen primero de 224 páginas.

TOMO 6.—*Moraza y su gran discurso*, con la Biografía de Don Mateo Benigno de Moraza y la Erección de su estatua, por Fermín Herrán. Volumen segundo de 232 páginas. El volumen primero lo forma el Tomo 3.

TOMOS 7 y 8.—Enero y Febrero de 1897.—*El Fuero de Biscaya*, con una Introducción estudio de las ediciones anteriores y un Vocabulario de voces anticuadas, por Fermín Herrán. Volumen de 472 páginas. Se hicieron dos ediciones de papel grueso y de papel económico, las dos encuadradas y con los escudos de las provincias de Alaba, Guipúzcoa, Biscaya y Navarra y son las únicas que particularmente se han publicado desde la impresión del Fuenro en 1528.

TOMO 9.—Marzo de 1897.—*Euskariana*, parte segunda: *Fantasia y realidad* por Arturo Campión. Volumen segundo de 272 páginas. Los volúmenes primero y tercero los forman los Tomos 4 y 35.

TOMO 10.—Abril de 1897.—*Los Isunzas de Vitoria*, por Julián Apráiz, con un preliminar «Cervantes, el país bascongado y Julián Apráiz», por Fermín Herrán. Volumen de 232 páginas.

TOMO 11.—Mayo de 1897.—*Poesía de Juan Arzadun*, con un prólogo de Miguel de Unamuno. Volumen de 180 páginas.

TOMO 12.—Junio de 1897.—*Los fueros y sus defensas*, tomo I. «La Gamazada 1893», volumen primero, *Discurso de Don Javier Los Arcos*. De 196 páginas. El volumen segundo lo forma el tomo 13.

TOMO 13.—Julio de 1897.—*Los fueros y sus defensas*, tomo II. «La Gamazada», 1893, volumen segundo, discursos de los señores Guelbenzu, Sanz, Marqués de Vadillo, Gurrea, Los Arcos, Campión y Mella, con un apéndice de la ley de 16 de Agosto de 1841 modificando los fueros de Navarra. De 200 páginas. El volumen primero lo forma el tomo 12.

TOMO 14.—Agosto de 1897.—*Coplas y Calendarios*, por Julián Arbulo. Un volumen de 208 páginas.

TOMO 15.—Septiembre de 1897.—*Privilegios y memorias de Vitoria*, por don Francisco J. de Urbina, año de 1775, con Apéndices y Aclaraciones de Fermín Herrán. Volumen de 188 páginas.

TOMO 16.—Octubre de 1897.—*Fantastas bas-*

- cóngadas, por José Roure, con Preliminar de Fermín Herrán. Volumen de 196 páginas.
- TOMO 17.—Noviembre de 1897.—*Los Fueros y sus defensas*, tomo III. «Cortes de 1876», volumen primero: «Discursos de los señores Aguirre-Miramón, General Castillo y Conde de Llobregat», con un preliminar «Sobre la abolición de los Fueros bascongados» de Fermín Herrán. De 208 páginas. Los volúmenes segundo y tercero los forman los Tomos 18 y 19.
- TOMO 18.—Diciembre de 1897.—*Los Fueros y sus defensas*, tomo IV. «Cortes de 1876», volumen segundo, «Discurso de los señores Villavaso, Vicuña y Lasala». De 208 páginas. Los volúmenes primero y tercero los forman los Tomos 17 y 19.
- TOMO 19.—Enero de 1898.—*Los Fueros y sus defensas*, tomo V. «Cortes de 1876», volumen tercero: «Discursos de los señores Garmendia, Gorostidi, Zavala, Barandica, Martínez de Aragón y Pidal y Mon», con el sumario utilísimo de dichos discursos por Fermín Herrán, de 258 páginas. Los volúmenes primero y segundo los forman los Tomos 17 y 18.
- TOMO 20.—Febrero de 1898.—*Alejandro Rivero, poeta bilbaíno*, con un Prólogo y Boceto de un catálogo de poetas y versificadores bascongados y Notas críticas, por Fermín Herrán. Volumen de 176 páginas.
- TOMO 21.—Marzo de 1898.—*Aplausos y censuras*, volumen primero, por Fermín Herrán, con cartas en el prólogo de Don Aureliano Fernández Guerra y don Juan Valera, de 256 páginas. Los volúmenes segundo, tercero, y cuarto, los forman los tomos 22, 34 y 43.
- TOMO 22.—Abril de 1898.—*Aplausos y censuras*, volumen segundo, por Fermín Herrán. De 256 páginas. Los volúmenes primero, tercero y cuarto los forman los tomos 21, 34 y 43.
- TOMO 23.—Mayo de 1898.—*Obras críticas de don Félix María de Samaniego*, precedidas de unos estudios preliminares, escritos por Julián Apráiz. Volumen primero de 208 páginas.
- TOMO 24.—Junio de 1898.—*Los fueros y sus de-*

fensas, tomo VI. «Egaña y su discurso del Senado, 1864», con un preliminar sobre «La discusión de los fueros bascongados en 1864», de Fermín Herrán. De 192 páginas.

TOMO 25. —Julio de 1898.—*Los fueros y sus defensas*, tomo VII. «Barroeta Aldamar en el Senado, 1864», con la conclusión del preliminar sobre «La discusión de los fueros bascongados», y el sumario del discurso del señor Barroeta, por Fermín Herrán. Contiene dos elocuentísimos discursos de Miguel Loredo, pronunciados en las Juntas de Guernica. De 228 páginas.

TOMO 26.—Agosto de 1898.—*Trabajos de un cronista*, por Carmelo Echegaray. Un volumen de 208 páginas.

TOMO 27.—Septiembre de 1898.—*Antología bascongada*, prosa y verso, tomo I, por los señores Moraza, Jamar, Zavala, Arzac, Areaya, Velasco, Echenique, Arbulo, Mantoli, Maeztu, Alzola, Madinaveitia, Mújica y Labayru. De 240 páginas.

TOMO 28.—Octubre de 1898.—*Compendio de la Historia de Biscaya* del Dr. Estanislao J. de Labayru, por Fermín Herrán. Volumen primero de 176 páginas. Los volúmenes segundo y tercero los forman los Tomos 31 y 42.

TOMO 29.—Noviembre de 1898.—*El Problema Cubano*, por don Pablo de Alzola y Minondo. Un volumen de 260 páginas.

TOMO 30.—Diciembre de 1898.—*Cuentos*, por Herminio Madinaveitia. Un volumen de 198 páginas.

TOMO 31.—Enero de 1899.—*Compendio de la Historia de Biscaya* del Dr. Estanislao J. de Labayru, por Fermín Herrán. Volumen segundo de 208 páginas. Los volúmenes primero y tercero los forman los Tomos 28 y 42.

TOMO 32.—Febrero de 1899.—*Hacia otra España*, por Ramiro de Maeztu. Un volumen de 248 páginas.

TOMO 33.—Marzo de 1899.—*Escritos*, de Benito Jamar. Tomo I. Un volumen de 192 páginas.

TOMO 34.—Abril de 1899.—*Aplausos y censuras*, volumen tercero, por Fermín Herrán. De 216

páginas. Los volúmenes primero, segundo y cuarto los forman los Tomos 21, 22 y 43.

TOMO 35.—Mayo de 1899.—*Euskariana*, parte tercera: «Algo de Historia», por Arturo Campión. Volumen de 254 páginas. Los volúmenes primero y segundo los forman los tomos 4 y 9.

TOMO 36.—Junio de 1899.—*Versos*, de Faustino Diez Gaviño, con un prólogo de Fermín Herrán. De 192 páginas. El volumen segundo lo forma el tomo 38.

TOMO 37.—Julio de 1899.—*Territorios sometidos al Fuero de Biscaya en lo civil, dentro y fuera del Señorio de aquel nombre*, por Don Carlos de la Plaza y Salazar. Volumen primero de 252 páginas. El volumen segundo lo forma el tomo 39.

TOMO 38.—Agosto de 1899.—*Versos*, de Faustino Diez Gaviño, volumen segundo de 188 páginas. El volumen primero lo forma el tomo 36.

TOMO 39.—Septiembre de 1899.—*Territorios sometidos al Fuero de Biscaya en lo civil dentro y fuera del Señorio de aquel nombre*, tomo II, por Don Carlos de la Plaza y Salazar. Volumen segundo de 288 páginas. El volumen primero lo forma el tomo 37.

TOMO 40.—Octubre de 1899.—*Aires del Norte*, poesías de Francisco de Arechavala, con un epílogo de Fermín Herrán. Un volumen de 232 páginas.

TOMO 41.—Noviembre de 1899.—*Escritos*, de don Ramón Ortiz de Zárate. Volumen primero de 228 páginas.

TOMO 42.—Diciembre de 1899.—*Compendio de la Historia de Biscaya*, del Dr. Estanislao Jaime de Labayru, por Fermín Herrán. Volumen tercero de 184 páginas. Los volúmenes primero y segundo los forman los tomos 28 y 31.

TOMO 43.—Enero de 1900.—*Aplausos y censuras*, volumen cuarto, por Fermín Herrán. De 276 páginas. Los volúmenes primero, segundo y tercero los formas los tomos 21, 22 y 34.

TOMO 44.—Febrero de 1900.—*Escritos* de don Ramón Ortiz de Zárate, volumen segundo de 228 páginas. El volumen primero lo forma el Tomo 41.

- TOMO 45.—Marzo de 1900.—*Cuadros*, por Bonifacio de Echegaray, con Prólogo de Manuel Díaz de Arcaya y Epílogo de Fermín Herrán. Un volumen de 202 páginas.
- TOMO 46.—Abril de 1900.—*Cuaresma y Semana Santa*, por Herminio Madinaveitia. Un volumen de 208 páginas.
- TOMO 47.—Mayo de 1900.—*Curiosidades históricas de San Sebastián*, por Serapio Mújica. Volumen primero de 216 páginas.
- TOMO 48.—Junio de 1900.—*El Fuero de Guipúzcoa y la Cuestión Social*, por Joaquín Jamar. Volumen de 206 páginas.
-

